



Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

# INFORME DE GESTIÓN

**Ley 951 de marzo 31 de 2005**

**Augusto Ocampo Camacho**

**OCTUBRE 27 A NOVIEMBRE 18 DE 2025**



## Tabla de Contenido

1. DATOS GENERALES .....	4
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	4
2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA.....	4
2.1.1 DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	9
2.1.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO.....	13
2.1.3. DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL .....	17
2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA.....	19
2.2.1. DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL.....	19
2.2.2. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA.....	22
2.2.3. DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.....	24
2.3 SECRETARÍA GENERAL.....	32
2.3.1. GRUPO GESTIÓN HUMANA .....	32
2.3.2. GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO.....	34
2.3.3. GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE .....	38
2.3.4. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.....	43
2.3.5. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	51
2.3.6. GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL.....	54
2.4 OFICINAS DEL DESPACHO .....	57
2.4.1. DIRECIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES .....	57
2.4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA.....	65
2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS .....	68
2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA.....	71
2.4.5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO .....	76
2.4.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	79
2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES .....	87
2.4.8. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN .....	94
2.5 ENTIDADES ADSCRITAS .....	108
2.5.1. AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE.....	108
2.5.2. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC .....	112
2.5.3. UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC.....	113
2.5.4. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO – SNR .....	115
3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / INFORMACIÓN CONTABLE .....	121

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



<b>4. PLANTA DE PERSONAL .....</b>	<b>125</b>
<b>5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS .....</b>	<b>126</b>
<b>6. OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>128</b>
<b>7. CONTRATACIÓN.....</b>	<b>129</b>
<b>8. REGLAMENTOS Y MANUALES .....</b>	<b>130</b>
<b>9. CONCEPTO GENERAL.....</b>	<b>141</b>
<b>10. FIRMA.....</b>	<b>144</b>
<b>11. OTRAS FIRMAS: .....</b>	<b>145</b>

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

ANEXO<sup>1</sup>

## FORMATO UNICO

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

## 1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Augusto Ocampo Camacho  
B. CARGO: **Ministro 005**  
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **Ministerio de Justicia y del Derecho**  
D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 9 de diciembre de 2025  
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **27 de octubre de 2025**  
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:  
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO \_\_\_\_\_ RATIFICACIÓN \_\_\_\_\_  
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: **18 de noviembre de 2025**

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

## 2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

**Impulso a la Jurisdicción Agraria y Rural**

En el periodo objeto del informe, el Viceministerio de Promoción a la Justicia continuó el impulso de la reglamentación de la Jurisdicción Agraria y Rural, creada mediante el Acto Legislativo 03 de 2023, a través de las siguientes acciones:

Acompañamiento en la presentación y trámite del Proyecto de Ley Ordinaria 183 de 2024 Senado, 398 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto, radicado el 27 de agosto de 2024, fue construido junto con el equipo técnico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y tiene como objeto establecer el marco jurídico procesal para la resolución de conflictos agrarios y rurales. El proyecto sistematiza los principios del derecho agrario; establece los asuntos que serán de competencia de los jueces y tribunales, y de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado; y crea un procedimiento especial agrario y rural para garantizar celeridad en la toma de decisiones.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Este proyecto se encuentra en trámite bajo el mensaje de urgencia por solicitud hecha por la Presidencia de la República al Congreso de la República el 21 de octubre de 2024.

El 10 de diciembre de 2024 se surtió un debate conjunto ante las Comisiones primeras de Cámara y Senado, logrando la aprobación de la ponencia mayoritaria respaldada por el gobierno. Durante el primer semestre de 2025, el VPJ participó en los espacios de diálogo y concertación de las ponencias para ser debatidas en las plenarias de Cámara y Senado, respectivamente. Como resultado, el 11 de junio de 2025 se logró la radicación de un texto unificado para ser debatido en las plenarias. A la fecha de presentación de este informe, no se había debatido el proyecto en las plenarias de la Cámara y Senado.

Acompañamiento a la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Jurisdicción Agraria y Rural como estrategia para la consolidación de paz en Colombia” ejecutado por la FAO y el PNUD con recursos del Fondo Multidionante de las Naciones Unidas para la Paz.

El Ministerio de Justicia y del Derecho acompañó las actividades realizadas por la FAO y el PNUD en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Jurisdicción Agraria y Rural como estrategia para la consolidación de paz en Colombia” financiado por el Fondo Multidionante de las Naciones Unidas para la Paz, específicamente en la validación de los productos resultado de las actividades del proyecto.

Los productos están encaminados a facilitar material pedagógico para la socialización de la Jurisdicción Agraria y Rural y de las normas de derecho agrario entre distintos actores que tiene participación directa e indirecta en el sistema judicial agrario. Asimismo, están diseñados para fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas en el reconocimiento y defensa de sus derechos.

El proyecto se está desarrollando en tres municipios de Montes de María (Zambrano, San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar). La fecha de finalización del proyecto es marzo de 2026.

Trámite Legislativo del Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de los pueblos y comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto fue radicado en el Congreso de la República el 16 de octubre de 2024, iniciando su trámite en el Senado bajo el radicado número 287 de 2024.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



En desarrollo del proceso legislativo, el proyecto comenzó su curso en la Comisión Primera Constitucional del Senado, donde se llevó a cabo una audiencia pública el 3 de marzo de 2025. Este espacio tuvo como propósito escuchar a diversos sectores, organizaciones y autoridades indígenas sobre la relevancia de la iniciativa para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena y la consolidación de mecanismos efectivos de coordinación con el sistema judicial nacional. La audiencia se desarrolló con éxito y permitió la participación de múltiples voces interesadas.

Posteriormente, el 6 de mayo de 2025, el proyecto fue aprobado en primer debate por la Comisión Primera del Senado. No obstante, el proyecto de ley fue archivado por surtir completamente el trámite legislativo durante la legislatura 2024-2025.

El proyecto fue presentado nuevamente el 29 de julio de 2025, y ha surtido los dos primeros debates en la comisión primera y la plenaria del Senado. A la fecha de corte de este informe, el proyecto de ley está pendiente de ser tramitado por la Comisión Primera del Cámara de Representantes (tercer debate) y la plenaria (cuarto debate).

### Proyecto de Ley Arles

El 8 de septiembre de 2025, el Ministerio de Justicia radicó un proyecto de ley orientado a cumplir la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Arles Edisson Guzmán Medina, desaparecido en Medellín el 30 de noviembre de 2002 durante la Operación Orión. La sentencia, emitida en agosto de 2023, declaró responsable al Estado colombiano por la desaparición forzada y por la violación de los derechos a las garantías judiciales, protección judicial, verdad, integridad personal y protección de la familia.

En atención a las órdenes de la CIDH, el proyecto de ley crea una nueva causal de falta disciplinaria gravísima en el Código General Disciplinario. Su objetivo es fortalecer las garantías de no repetición frente a graves violaciones de derechos humanos, estableciendo sanciones claras para los servidores públicos que omitan, retarden o no imparten las órdenes inmediatas de búsqueda ante casos de desaparición forzada.

A la fecha de la presentación del informe, no se había radicado ponencia para el primer debate en la comisión primera del Senado.

### Proyectos de Ley en construcción

Construcción del Proyecto de Ley busca fortalecer la respuesta institucional en el abordaje, la atención, investigación y judicialización de los casos de violencias basadas en género y por prejuicio, así como la generación de garantías de protección, reparación y no repetición

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



El proyecto de ley en construcción tiene como objetivo fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia basada en género y por prejuicio, mediante la adopción de medidas integrales de prevención, protección, atención, judicialización y reparación. La iniciativa plantea una reforma normativa orientada a garantizar la debida diligencia de las entidades competentes, el acceso efectivo a la justicia para las víctimas y la superación de la impunidad. Asimismo, incorpora principios fundamentales como la interseccionalidad, la no revictimización, la igualdad material y la justicia restaurativa, asegurando un enfoque diferenciado e inclusivo en el tratamiento de estos casos.

Para la implementación efectiva de esta reforma, se contemplan modificaciones normativas en leyes clave como la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), la Ley 599 de 2000 (Código Penal) y la Ley 1257 de 2008 sobre violencia de género. Entre los principales ajustes propuestos se encuentran: la eliminación de la conciliación como requisito de procedibilidad en casos de violencia; la adopción de medidas de protección acordes con las necesidades específicas de las víctimas; el fortalecimiento de la investigación judicial con enfoque de género; y la tipificación del acoso judicial o litigioso como una forma de revictimización y de obstaculización del acceso a la justicia.

Adicionalmente, el proyecto busca combatir la violencia institucional mediante la creación de protocolos de atención integral, la capacitación obligatoria en enfoque de género para funcionarios judiciales y servidores públicos, y la incorporación de indicadores de gestión con perspectiva de género. También se establecen sanciones para conductas discriminatorias y se prohíbe el uso de recursos públicos en campañas que promuevan la discriminación.

Con estas medidas, se pretende consolidar un marco normativo robusto que garantice el acceso a la justicia, la protección efectiva de los derechos de las víctimas y la transformación estructural de las respuestas institucionales frente a la violencia basada en género y por prejuicio.

### **Construcción del Proyecto de Ley para la regulación de la Subrogación Uterina para la Gestación en Colombia**

Mediante sentencias T-127/2024 y T-232/2024 se exhortó al Ministerio de Justicia en los siguientes términos:

*EXHORTAR al Ministro de Justicia y del Derecho, para que, en la próxima legislatura, presente ante el Congreso de la República un proyecto de ley orientado a regular la gestación subrogada en Colombia, y en especial, los efectos en el registro civil de los niños concebidos mediante este método y nacidos en territorio colombiano a fin de que no se registre como madre biológica a la mujer que presta su vientre, teniendo en cuenta los lineamientos desarrollados en la parte motiva de la presente sentencia. (T-127/2024)*

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



*EXHORTAR al Ministerio de Justicia y del Derecho a presentar un proyecto de ley sobre la gestación por sustitución que, en el marco de sus competencias y un debate plural e informado, delimite el alcance de esta técnica humana de reproducción asistida, que tenga en cuenta el interés superior de los niños y las niñas, la prevención del riesgo de apatridia, el derecho a la nacionalidad y a la identidad personal. Al respecto, se invita al Ministerio a tener en cuenta las consideraciones de esta sentencia y, en especial, el párrafo 243. (T-232/2024)*

Ante tal panorama, desde el Viceministerio de Promoción de la Justicia se decidió iniciar la construcción de un proyecto de ley a partir de un proceso amplio de consulta y concertación interinstitucional para fortalecer la iniciativa de ley y abordar el fenómeno de una manera integral, con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores e Igualdad y Equidad, así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Superintendencia de Notariado y Registro.

**Construcción de Proyecto en procura de ajustar el ordenamiento jurídico interno con el artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Caso Petro Urrego Vs Colombia.**

El artículo 277 de la Constitución Política de Colombia establece como una de las funciones del Procurador General de la Nación, ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular, adelantar las investigaciones correspondientes e imponer las respectivas sanciones, las cuales incluyen destitución e inhabilidad para ocupar cargos públicos.

Por su parte, el artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que la ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos políticos, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

La Corte IDH ha sostenido que el artículo 23.2 de la Convención Americana es claro en el sentido de que dicho instrumento no permite que un órgano administrativo pueda aplicar una sanción que implique una restricción a los derechos políticos (por ejemplo, imponer una pena de inhabilitación o destitución) a servidores públicos democráticamente electos. Dichas sanciones sólo pueden provenir de un acto jurisdiccional (sentencia) del juez competente en el correspondiente proceso penal.

En la Sentencia C-030 de 2023, la Corte Constitucional fijó unos criterios sobre la determinación de las sanciones de destitución, suspensión e inhabilidad a servidores públicos de elección popular y exhortó al Congreso de la República para que adopte un estatuto de los servidores públicos de elección popular que materialice los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de protección y garantía de los derechos políticos y electorales. A la fecha se han presentado 5 proyectos normativos

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



en el Congreso de la República, los cuales, desafortunadamente, han sido archivados por falta de trámite legislativo.

Por lo anterior, el Ministerio de Justicia y del Derecho está elaborando un proyecto normativo que tiene como finalidad adoptar disposiciones de derecho interno con el fin de armonizar el ordenamiento jurídico colombiano con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en particular, con el artículo 23.2 de dicha Convención, a la luz de la jurisprudencia de la Corte IDH (Caso Petro Urrego vs. Colombia). Esto es garantizar los derechos políticos a elegir y ser elegido, y al mismo tiempo, preservar los principios constitucionales que orientan la función pública, principalmente la moralidad, la transparencia administrativa, la protección del patrimonio público, entre otros.

## 2.1.1 DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### PRINCIPALES GESTIONES

#### Diversificación de la Oferta Institucional

Desarrollo de jornadas de Formación en Mediación Comunitaria a jóvenes dentro del Sistema de Responsabilidad penal de adolescentes en el Centro de internamiento preventivo la Joya, Hogares Claret. Bucaramanga el 12 de noviembre en donde se beneficiaron a 15 mujeres y 2 hombres.

Desarrollo de jornadas de Formación en Mediación Comunitaria a jóvenes pertenecientes a la estrategia Zonas de Paz y Esperanza, el 6 y 7 de noviembre, espacio en el cual se realizó un acercamiento y profundización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con jóvenes y líderes comunitarios en Tumaco, a la cual asistieron 16 personas.

#### Fortalecimiento de los métodos alternativos de solución de conflictos

Promoción del uso de la conciliación extrajudicial en derecho, el arbitraje y la amigable composición, incrementando, desde 2022 de la siguiente manera:

Año	Conciliación	Insolvencia	Arbitraje	Amigable Composición	TOTAL
2023	172.280	6.453	1.093	172	179.998
2024	175.405	11.010	726	48	187.189
2025*	157.614	15.408	506	57	173.585

Fuente. SICAAC- Ministerio de Justicia y del Derecho

\*Fecha de Corte 18 de noviembre de 2025.

- Aumento de más de 300% en las visitas de inspección a los centros de conciliación y/o arbitraje, con relación al 2022. En 2025 se tienen programadas 200 visitas para un aumento en un 500% respecto del mismo año.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, se suscribió el contrato interadministrativo No. 738–2025 con la Universidad del Atlántico, orientado a la formación de funcionarios públicos de todo el país a través del Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho. El diplomado de conciliación en derecho, inició el módulo sincrónico el 4 de noviembre de 2025, con 1000 funcionarios públicos habilitados por la ley para conciliar. La Universidad del Atlántico, entregó sílabos de los 8 cursos virtuales, que van a estar alojados en plataforma del Ministerio y la actualización de la caja de herramientas.
- Fortalecimiento de la conciliación en equidad. El fortalecimiento de este mecanismo se ha desarrollado a través la culminación de procesos de implementación de la conciliación en equidad (Bogotá, Cali, Medellín).
- Macroencuentros Regionales: Durante el año 2025, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos organizó encuentros territoriales integrales de acceso a la justicia, con el propósito de fortalecer el diálogo, la articulación institucional y las capacidades locales y comunitarias. Estas jornadas buscan promover una justicia más cercana, eficaz e inclusiva, mediante la generación de sinergias regionales, el intercambio de experiencias y la construcción de redes colaborativas. Dentro de los cuales se pueden destacar los más recientes los cuales se relacionan a continuación:
  - Macroencuentro regional Antioquia, Eje Cafetero y Tolima. El evento se desarrolló los días 27 y 28 de octubre de 2025, en Bello (Antioquia), con la participación de aproximadamente 178 personas.
  - Macroencuentro regional Orinoquia. El evento se desarrolló los días 29 y 30 de octubre de 2025, en Villavicencio (Meta), con la participación de aproximadamente 120 personas.
  - Macroencuentro regional Nororiente Colombiano. El encuentro se desarrolló en la ciudad de Bucaramanga el 6 y 7 de noviembre de 2025 y contó con la participación de más de 180 personas.

**Incremento del acceso a la justicia a través del cumplimiento del artículo 201 de la ley 2294 de 2023 – plan nacional de desarrollo 2023 –2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.**

Durante el periodo del 27 de octubre al 8 de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual comenzó a regir las restricciones de la Ley de Garantías, en materia de celebración de Convenios Interadministrativos con entidades territoriales, desde el Grupo de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se suscribieron los siguientes convenios interadministrativos de cofinanciación en el marco de lo dispuesto en el Artículo 201 del Plan Nacional de Desarrollo:

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



NO. CONVENIO	OBJETO	MUNICIPIO	DPTO.	APORTE MUNICIPIO	APORTE MJD	VALOR TOTAL CONVENIO
794 de 2025	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de cofinanciación para la dotación de las Casa de Justicia del municipio de La Plata (Huila).	La Plata	Huila	\$17.559.332,00	\$299.914.149,00	\$317.473.481,00
796 de 2025	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de cofinanciación para la dotación del Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Ocaña (Norte de Santander).	La Dorada	Caldas	\$25.343.958,00	\$249.784.147,00	\$275.128.105,00
797 de 2025	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de cofinanciación para la dotación del Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Ocaña (Norte de Santander).	Ocaña	Norte de Santander	\$29.517.700,00	\$198.659.930,00	\$228.177.630,00
800 de 2025	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de cofinanciación para la dotación de las Casa de Justicia del municipio de Magüí Payán (Nariño).	Magüí Payán	Nariño	\$23.277.870,00	\$215.580.026,00	238.857.896,00
Total						1.059.637.112

Como consecuencia para el periodo reportado los compromisos presupuestales adquiridos por el MJD, en el marco del cumplimiento del Artículo 201 del Plan Nacional de Desarrollo, ascendieron en total a \$963.938.252

### Territorialización de la justicia

#### Fortalecimiento de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia.

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Durante el último trimestre, se han realizado más de 44 asistencias técnicas, orientadas a fortalecer la gestión de los Comités Locales de Justicia, la formulación de planes municipales de acción, el desarrollo de encuentros interinstitucionales y la promoción de los servicios de justicia en distintos municipios del país. En el segundo semestre de 2025, se logró ampliar la cobertura de la estrategia, alcanzando un total de 160 Sistemas Locales de Justicia activos. El más reciente fue consolidado en el municipio de Río Iró (Chocó), mediante el Decreto No. 273 del 22 de octubre de 2025. De igual manera, en el periodo reportado se fortaleció la estructura departamental de la estrategia, aumentando 2 Comités Departamentales de Justicia. Este avance se debe a la activación de los comités de Huila y Bolívar.
- Con el propósito de fortalecer la presencia institucional y ampliar la cobertura territorial de la justicia, se formuló la Estrategia de Territorialización de la Justicia, la cual se desarrolla mediante la articulación con once (11) gobiernos departamentales para la suscripción de convenios interadministrativos de cooperación y colaboración en materia de acceso a la justicia. Esta estrategia permite evolucionar de una cobertura anual de 15 municipios a la implementación de capacidades instaladas en 11 departamentos y 123 municipios, garantizando así una gestión más integral, sostenible y articulada del sector justicia en los territorios.

#### Medición de Necesidades Jurídicas 2024.

Actualmente avanza la aprobación del segundo informe y de los cinco entregables correspondientes al segundo desembolso. Se han realizado cuatro sesiones de la Mesa Técnica y dos del Comité Técnico de Coordinación para el seguimiento del convenio, y se formalizó el Acuerdo de Confidencialidad y Reserva de la información. Se proyecta que el 20 de noviembre el DANE divulgar los resultados, los cuales estarán disponibles para consulta en su página web.

#### **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

##### **Formación a personas privadas de la libertad y jóvenes privados de la libertad**

Se prevé realizar talleres en Quibdó, Chocó el 27 y 28 de noviembre.

##### **Módulos de caja de herramientas migrantes**

En el marco de las acciones adelantadas por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (DMASC) del Ministerio de Justicia y del Derecho, se avanzó en la revisión, la actualización y en la definición técnica del nuevo Módulo de Profundización en Métodos de Resolución de Conflictos con Población Migrante, como parte de la Caja de Herramientas en MRC, desarrollada por el Ministerio para fortalecer las capacidades locales en gestión pacífica de conflictos. Se encuentra en proceso de última revisión por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, y se tiene prevista su

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



articulación final con Migración Colombia, así como el diseño gráfico y diagramación del material pedagógico para su publicación e implementación. Igualmente, se ha avanzado en la elaboración de un módulo dirigido a comunidades.

### Asuntos contractuales

- Para el desarrollo del fortalecimiento, divulgación y promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la DMASC proyectó la realización de actividades en el territorio nacional con el acompañamiento del operador logístico, comprometiendo recursos para la vigencia 2025 por un valor de \$581.552.039 de los cuales ya se comprometieron \$420.337.422 con actividades realizadas del 1 de julio al 7 de noviembre. El saldo que se encuentra pendiente se ejecutará a través de 7 actividades que ya se encuentran programadas.
- Se requiere la adición en tiempo y en valor de 19 contratos de prestación de servicios, se establecen adiciones a realizar para la vigencia 2025.
- Se requiere la prórroga del Convenio 672 de 2025, con la Gobernación de Arauca teniendo en cuenta que está en trámite un contrato de operador logístico que posibilita el desarrollo de actividades propias del convenio.
- Debe finalizarse la ejecución de los 11 convenios interadministrativos con los departamentos.
- Finalizar el convenio de colaboración N°630-2025, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Resguardo Indígena Misak Piscitau de Piendamó, Cauca.
- Finalizar el contrato interadministrativo No. 738-2025

### Asuntos reglamentarios en trámite

- Expedir decreto reglamentario de la Ley 2220 de 2022 (Estatuto de Conciliación) que se encuentra en la Secretaría Jurídica de Presidencia para firma y debe modificarse firma de Ministro nuevamente.
- Así mismo, se encuentran en elaboración los Lineamientos de los Programas Locales de Justicia en Equidad, creados por la Ley 2220 de 2022.
- Se encuentra en elaboración el Proyecto reglamentario de la Ley 2445 de 2025. Ya se cuenta con un primer borrador para iniciar reuniones con entidades interesadas.
- Se cuenta con primer borrador de decreto del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia ciudadana, el mismo fue presentado en el comité Nacional para observaciones.
- Se encuentra en elaboración el borrador de decreto de Sistemas Locales de Justicia.
- Se encuentra en elaboración la reglamentación de la Ley de Arbitraje ejecutivo y realizar el análisis sobre una posible demanda por inconstitucionalidad.

## 2.1.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO

### PRINCIPALES GESTIONES

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025, el Suin Juriscol registró 492.508 visitas y 198.952 usuarios, consolidándose como una herramienta tecnológica esencial para estudiantes, profesionales y ciudadanos en general. En el periodo mencionado se realizaron siete (7) socializaciones en cuatro (4) departamentos del país (Norte de Santander, Córdoba, Meta, Guajira) con la participación de 403 asistentes presenciales y dos (2) socializaciones virtuales contando con la asistencia de 2.170 personas.

Así mismo, se desarrollaron 2 cohortes del curso gratuito de Suin Juriscol, con 284 inscritos y 61 certificados entregados, se publicó 1 boletín digital de Ventana al Derecho, 2 videos de Normativa Exprés, contribuyendo a mantener informados a los usuarios sobre las novedades normativas y jurisprudenciales del país, a su vez se realizó 1 resumen mensual normativos y 4 infografías sobre temas jurídicos coyunturales u otros de importancia general, como: Conoce el mecanismo de búsqueda urgente; Tope al cobro por reconexión de servicios de telecomunicaciones; ¿Sabías que el sistema de reclutamiento ahora debe incluir el marcador no binario?; Ley 2530: protección para hijos de mujeres víctimas de feminicidio.

En 2025, la plataforma superó un récord histórico con la carga de más de 100.000 disposiciones normativas, que abarcan desde 1864 hasta 2025, demostrando su compromiso con la modernización tecnológica y la actualización permanente del marco jurídico nacional. Los usuarios del curso y los participantes de las socializaciones regionales son testimonio del impacto positivo de esta herramienta, que continúa acercando la justicia a la ciudadanía mediante la innovación, la pedagogía y el fortalecimiento del conocimiento jurídico.

### Calidad Normativa y Depuración Normativa

- Se programaron las jornadas capacitación para preparar a los equipos técnicos designados por cada entidad para adelantar la implementación de la depuración normativa, los cuales deben identificar aquellas disposiciones que cumplen los criterios de depuración establecidos en la metodología, con el fin de proceder a su derogatoria expresa.
- Se programaron jornadas de asistencia técnica virtuales y presenciales a las entidades que iniciaron o continuaron con la implementación del proyecto de depuración normativa. Con relación a la implementación de la metodología de depuración normativa con los sectores de la administración pública nacional, el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Desarrollo y del Ordenamiento Jurídico realiza capacitaciones y acompañamiento técnico a las entidades para que adelanten el proceso de depuración normativa de su respectivo sector.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Durante el periodo comprendido entre 27 de octubre al 18 de noviembre de 2025, se realizaron dos (2) socializaciones para capacitar y prestar asistencia técnica a los funcionarios de los sectores de la administración pública del orden nacional, se capacitaron a trece (13) servidores públicos y contratistas.
- Durante este periodo, se realizó una (1) socialización para capacitar a los funcionarios y contratistas de las entidades territoriales y universidades para la implementación de la metodología de depuración normativa, se capacitaron a ocho (8) personas, de la Universidad del Magdalena.
- La finalidad de estas socializaciones fue capacitarlos en la aplicación de la metodología de depuración normativa, en especial, los criterios de depuración normativa diseñados por la DDDOJ, con el fin de proceder a su derogatoria expresa, esto previo a un riguroso análisis jurídico y a una etapa de consulta pública en donde los ciudadanos puedan participar de este proyecto.

### Política de Mejora Normativa

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de su competencia, se encuentra coordinando la ejecución de las estrategias y capacitaciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en los ámbitos de la legalidad, el acceso a la justicia y la competitividad.

En consecuencia, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación se viene asesorando y acompañando a las entidades que lo soliciten y que expida normas de carácter general y abstracto, en la implementación de la política de mejora normativa incorporada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Política que se actualizó en marzo de 2023, cuyo contenido se encuentra incluido en el manual operativo del Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG- del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y 18 de noviembre de 2025, se realizaron tres (3) socializaciones para capacitar a los funcionarios y contratistas de las entidades del orden nacional, territorial y de universidades para la implementación de la política de mejora normativa, se capacitaron a veintiún (21) servidores y contratistas, en dos (2) entidades del orden nacional (Ministerio de Salud y DANE) y una (1) universidad (universidad del Magdalena).
- En el mismo sentido, se vienen realizando talleres teóricos prácticos sobre “¿Cómo redactar normas válidas, coherentes y claras?” con el objetivo de que los servidores públicos y contratistas conozcan algunas de las principales directrices sobre la redacción de disposiciones normativas, que se encuentran en las cartillas sobre calidad normativa elaboradas por la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, y comprendan la importancia de su implementación al momento de la elaboración de los proyectos normativos.
- La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, en ejercicio de su función misional durante este periodo elaboró tres (3) conceptos de

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



constitucionalidad y técnica normativa solicitados con relación a las iniciativas legislativas que están en trámite en el Congreso de la República y a los proyectos de decretos antes de ser expedidos por el señor Presidente de la República o son remitidos por el señor Ministro, los Viceministros, las dependencias o entidades del Sector Justicia y del Derecho y los miembros del Congreso de la República.

### Defensa del Ordenamiento Jurídico

#### Intervenciones ante la Corte Constitucional

Durante el período comprendido entre el **27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025**, se presentó **una intervención ante la Corte Constitucional** relacionada con los artículos 102 a 106 del Código de Procedimiento Penal. En esta intervención, el Ministerio de Justicia concluyó que exigir un plazo preclusivo específico para tramitar dicho incidente desconoce su carácter accesorio dentro del proceso penal y podría restringir injustificadamente el derecho de las víctimas a obtener una reparación adecuada.

Adicionalmente, se encuentra en construcción la intervención sobre el **Proyecto de Ley Estatutaria 138 de 2024 (Senado) y 448 de 2024 (Cámara)**, “Por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Perfiles Genéticos con fines de investigación judicial en materia penal y se adoptan otras disposiciones”. Asimismo, se avanza en la preparación de las intervenciones en los procesos **D-16869**, relacionado con la regulación de los emplazamientos, y **D-16883**, que aborda un artículo sobre trabajo penitenciario incluido en la reforma laboral por asuntos de forma, estos están en etapa de pruebas y no han sido fijado en lista.

#### Intervenciones ante el Consejo de Estado

En el mismo período, se presentaron 6 actuaciones judiciales ante el Consejo de Estado, que incluyeron contestaciones de solicitudes de medidas cautelares, demandas, alegatos de conclusión, entre otros. Se destacan asuntos relacionados con el reparto de tutelas; la convocatoria al concurso de notarios; el decreto que regula el procedimiento de compra directa de predios en el marco de la reforma agraria; la regulación de la transferencia directa de bienes estratégicos de la SAE; y alegatos de conclusión de los procesos de prima de fiscalía.

#### Coordinación de la defensa del ordenamiento jurídico

Con el propósito de articular las intervenciones de las entidades públicas en procesos contra normas de carácter general y abstracto del orden nacional, entre el 27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025 se remitieron cuatro oficios de coordinación y se adelantaron tres reuniones con los equipos de la Secretaría Jurídica de la Presidencia y otras entidades vinculadas a los expedientes D-16820, PE-061, D-15781 y D-16782.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## 2.1.3. DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL

### PRINCIPALES GESTIONES

- En el marco de la ejecución del Contrato No. 639 de 2025 suscrito con la Unión el 11 de julio de 2025 con la Temporal Innovando Territorios, se realiza la implementación de la Estrategia de Laboratorios de Innovación en Acceso a la Justicia, orientada a eliminar las barreras que limitan el ejercicio efectivo del derecho a la justicia. En el marco de esta estrategia, se priorizaron 30 iniciativas territoriales, distribuidas en los siguientes territorios: Arauca (4), Catatumbo (2), Cañón del Micay (4), Cesar (1), Chocó (5), Montes de María – Bolívar (3), Montes de María – Sucre (2), Nariño – Telembí (4), San Basilio de Palenque (1) y Buenaventura (4).
- Durante este periodo se dio continuidad a la implementación de la Estrategia “Entornos Protectores para Mujeres y Población LGBTIQ+ en la Ruralidad”, la cual tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia en contextos rurales. En el marco de esta estrategia, se priorizó la intervención en 56 municipios de 17 departamentos del país, orientando las acciones al cumplimiento de las seis insignias establecidas, a través de la ejecución del Contrato No. 618 de 2025.
- En el marco del Contrato No. 590 de 2025, se adelantó el proceso de revisión y viabilización técnica de las propuestas presentadas al Banco de Iniciativas de Justicia Propia (BIP), con el acompañamiento técnico de la Universidad Nacional de Colombia – UNAL. Como resultado, se viabilizaron 40 iniciativas por un valor total de \$2.828.500.000 COP, de las cuales 22 (es decir, el 55%) fueron presentadas por mujeres indígenas, pertenecientes a 21 pueblos indígenas del país.
- El 11 de julio de 2025 inició la ejecución del Contrato No. 645 de 2025, suscrito con la Unión Temporal Territorios Protectores 2025, a partir de la cual se dio comienzo a la implementación de la Estrategia “Territorios Protectores con Enfoque Étnico”, dirigida a mujeres indígenas, mujeres del pueblo Rrom y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP). En el marco de esta estrategia se priorizaron 25 municipios ubicados en los departamentos de Amazonas, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada.
- El 29 de julio de 2025 se radicó nuevamente el Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional, tras incorporar ciertos ajustes solicitados. Este proyecto busca fortalecer la Jurisdicción Especial Indígena mediante mecanismos de coordinación interjurisdiccional y acciones de formación y diálogo entre los distintos sistemas de justicia. El primer debate se surtió el 14 de octubre de 2025, el segundo, en Plenaria del Senado el 12 de noviembre también con resultado favorable.
- El 15 de octubre de 2025 se realizó la segunda sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Nacional de Justicia Familiar, en la que se aprobaron ajustes al Plan de Acción del Sistema, la hoja de ruta para la interoperabilidad de los sistemas de

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



información y se presentó el borrador del proyecto de ley para fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias en el contexto familiar, reafirmando el compromiso intersectorial por consolidar una justicia familiar articulada y efectiva. Se encuentra agendada la tercera sesión ordinaria de la instancia el próximo 24 de noviembre.

- Desarrollo del **II Encuentro Nacional de Comisarías de Familia** entre el 29 y 30 de octubre que contó con la participación de 469 asistentes de todas las regiones del país. En este evento, se abordaron temáticas vitales para la mejora continua de los servicios comisariales, tales como el uso de recursos de regalías en dos nuevas tipologías para su fortalecimiento y la importancia de la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales en la atención.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Durante este periodo se avanzó en la estructuración del Proyecto de Ley de Violencias Basadas en Género y por Prejuicio, cuyo contenido fue avalado por el Consejo Superior de Política Criminal y permanece en fase de validación por parte del ministro de Justicia y del Derecho para su radicación ante el Congreso de la República, quedando como una gestión pendiente por realizar. En el mes de noviembre se adelantó un espacio de reunión con el equipo de trabajo del Ministro (e) en el que se presentó el Proyecto, del cual solo se encuentra pendiente la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda. En ese entonces, el equipo del Ministro (e) se comprometió a realizar seguimiento del asunto, pues se encuentra pendiente desde el mes de marzo. Se llamó la atención sobre la importancia de presentar cuanto antes el Proyecto para que alcance a surtir al menos un debate.
- Durante este periodo se avanzó en la expedición del Decreto sobre la corrección del componente sexo/género en el registro civil de nacimiento y demás documentos de identificación, el cual ya cuenta con el visto bueno del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y se encuentra en trámite de firma por parte de la Presidencia de la República, constituyéndose en una gestión próxima a culminar.
- Durante este periodo se avanzó en la formulación de la Política Pública de Prevención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes y Acceso a la Justicia, quedando pendiente el trabajo articulado con la Subdirección de Justicia del DNP para ajustar el proceso a la metodología institucional y finalizar la validación del Plan de Acción y del texto definitivo.
- Durante este periodo se avanzó en la formulación de la Política Pública de Prevención y Atención de las Violencias en el Contexto de la Familia, con la construcción del Árbol del Problema y del Árbol de Objetivos. Queda pendiente el trabajo articulado con la Subdirección de Justicia del DNP para iniciar el desarrollo metodológico conforme a la ruta establecida por dicha entidad.
- En el marco del Programa de Transformación Digital de la Justicia, se avanzó en la implementación de la Plataforma de Servicios de Justicia del Ejecutivo – JustiFácil, herramienta diseñada para integrar y facilitar el acceso ciudadano a la oferta institucional de justicia. Actualmente, el equipo técnico ajusta el plan de medios y los componentes operativos para su lanzamiento antes de finalizar la vigencia 2025.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Durante este periodo se avanzó en las acciones para la transversalización del enfoque de género en el sector justicia. El 12 de agosto y el 24 de septiembre de 2025 se realizaron sesiones extraordinarias de la Mesa de Transversalización para abordar la Resolución 0679 de 2025 y aprobar la propuesta de Plan de Acción. El proceso continúa con el apoyo de la Dirección Jurídica, quedando pendiente la implementación del Plan, especialmente en lo referente al trazador presupuestal y los lineamientos ministeriales.
- Durante este periodo se avanzó en la estrategia integral para la creación del Centro de Pensamiento en Justicia, orientada a definir su marco conceptual, roles y responsables, recursos técnicos y operativos, líneas de acción y mecanismos de sostenibilidad. Queda pendiente la contratación de los consultores necesarios para el desarrollo e implementación de la iniciativa.
- Realización de la tercera y cuarta sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Nacional de Justicia Familiar para los meses de noviembre y diciembre de 2025 respectivamente.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Reforzar equipo de trabajo de Inspección, Vigilancia y Control de IVC y estructuración de la entidad para el buen desarrollo de esta función: Se propone ampliar y especializar el equipo de trabajo, incorporando perfiles técnicos y jurídicos, y avanzar hacia una estructura con mayor autonomía y capacidad operativa, que permita cubrir eficientemente las comisarías del país y garantizar la calidad de los procesos de seguimiento y sanción.
- Dar continuidad a las estrategias de abordaje territorial: La implementación de estrategias como Entornos Protectores, Consultorios Jurídicos para la Paz, Alianzas Protectoras y otras no permitido consolidar la presencia institucional en los territorios, fortalecer capacidades locales y generar confianza en las comunidades. Estas iniciativas han posicionado al Ministerio como un referente en la promoción de la justicia territorial, diferencial y participativa, con resultados tangibles en el acceso a la justicia y la articulación interinstitucional.
- Acompañamiento estratégico al proceso de formulación normativa de la Dirección de Justicia Formal: Se recomienda a la entidad acompañar el proceso de formulación normativa liderado por la Dirección de Justicia Formal, especialmente en sus trámites de radicación y debate en el Congreso, para fortalecer la incorporación del enfoque de género y la coordinación interjurisdiccional.

## 2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

### 2.2.1. DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL

#### PRINCIPALES GESTIONES

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Entre el 27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025, se resaltan los siguientes puntos de manera general:

### **Avances en proyectos restaurativos y asistencias técnicas**

Se realizaron mesas territoriales y virtuales con comunidades indígenas (Awá, Nasa, Kankuamo) y Consejos Comunitarios del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca. Estos espacios permitieron definir objetivos, marcos lógicos, presupuestos y cronogramas para proyectos restaurativos, incluyendo la participación de comparecientes en Trabajos, Obras y Acciones para la Restauración (TOAR).

### **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional**

Se desarrollaron sesiones de la Instancia de Articulación (INSART) y mesas técnicas centrales para concertar el proyecto de Decreto reglamentario del artículo 38 de la Ley 1957 de 2019. Estas reuniones permitieron socializar avances, recibir observaciones y definir una ruta para consolidar comentarios y continuar con el trámite reglamentario. Adicionalmente se han realizado mesas técnicas con entidades relacionadas en las órdenes judiciales emitidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del proceso de preparación y cumplimiento de las primeras sanciones propias emitidas.

### **Territorialización del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)**

Se realizaron encuentros en Villavicencio, Valledupar, Florencia, Cali y Popayán, con participación de organizaciones de víctimas, autoridades locales y cooperación internacional. Se socializaron avances en la formulación de la Política Pública Integral y la Ley de Mujeres Buscadoras, fortaleciendo la articulación Nación-Territorio.

### **Gestión y seguimiento de convenios estratégicos**

Se revisaron y aprobaron productos de los convenios 662, 643 y 691, incluyendo desembolsos y ajustes metodológicos. Se avanzó en la instalación de la Mesa de Justicia de Género en la Costa Pacífica nariñense, en cumplimiento del compromiso NT2-86 del Plan Nacional de Desarrollo.

### **Impulso a enfoque diferencial y de género**

Se promovieron acciones para la implementación de la Alerta Rosa y se desarrollaron espacios de articulación con organizaciones sociales y cooperación internacional. Estas iniciativas fortalecen el acceso a la justicia con enfoque étnico, de género y diferencial para mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.

## **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Proyecto de Ley de Paz Total y Seguridad Ciudadana (PL 02 de 2025 – Senado)

Actualmente se está en curso en trámite legislativo

### Decreto reglamentario Ley de Mujeres buscadoras

Se encuentra en proceso de recolección de firmas para su promulgación.

### Fortalecimiento Normativo en Justicia Transicional

La Dirección transformó su equipo jurídico en una instancia especializada en formulación normativa. Se presentó el Proyecto de Ley 02 de 2025 “Paz Total y Seguridad Ciudadana” al Congreso, y se brindó acompañamiento jurídico a los decretos reglamentarios de la Ley 2364 de 2024 (mujeres buscadoras) y la Ley 1957 de 2019 (sanciones propias en la JEP). Así mismo, se está trabajando junto con la Fiscalía y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en el desarrollo de instrumentos normativos.

### Lineamientos de coordinación y aprobación de Lineamientos Técnicos entre Jurisdicciones (Ley 2421 de 2024)

La Dirección avanza en la formulación de los lineamientos técnicos para la articulación entre la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 2421 de 2024. Este instrumento busca establecer criterios claros para la coordinación entre ambas jurisdicciones, especialmente en lo relativo la reparación integral de las víctimas. Aunque se cuenta con avances en su formulación, su consolidación requiere una articulación interinstitucional robusta, especialmente con entidades como la UARIV, la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia. La aprobación de estos lineamientos es fundamental para garantizar coherencia normativa y operativa en el sistema de justicia transicional.

### Seguimiento y ejecución de convenios de cara al cierre de año

La DJT tiene cuatro convenios en curso: i) Convenio 674 de 2025 para la ejecución del programa de Justicia en Territorio para la Paz Total; ii) Convenio 658 de 2025 con ACIESNA en cumplimiento del Auto 620; iii) Convenio 662 de 2025 para la ejecución de la Bolsa de Recursos para Proyectos Restaurativos; y iv) Convenio 691 de 2025 para la implementación del programa Red Justas.

### Espacios territoriales para la Política Pública de Búsqueda

Como parte del trabajo de construcción de la política y la socialización de los avances en esta, la DJT lideró encuentros territoriales y articuló esfuerzos interinstitucionales para fortalecer la respuesta estatal frente a la desaparición forzada, se continua con los espacios territoriales en distintas zonas de país.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

### Articulación interna para la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

La implementación efectiva de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), así como el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final de Paz, requieren una articulación interna más sólida entre las distintas dependencias del Ministerio. Se recomienda establecer mecanismos de coordinación interdependencias, como comités técnicos permanentes, sistemas de seguimiento compartidos y líneas claras de responsabilidad que permita mejorar la respuesta institucional sobre el tema liderados por la DJT.

### Garantizar la contratación oportuna ante la Ley de Garantías

Con la proximidad del periodo de Ley de Garantías, es crucial que la nueva administración asegure la contratación temprana del personal técnico y operativo necesario para mantener la continuidad de los procesos misionales. Esto implica anticipar los requerimientos contractuales, estructurar los documentos previos con suficiente antelación y coordinar con la Oficina de Planeación y el Grupo Contractual del Ministerio. La falta de contratación oportuna podría afectar la ejecución de convenios, la implementación de proyectos restaurativos, el cumplimiento de órdenes judiciales y la atención a las víctimas, generando riesgos institucionales y políticos.

### Priorizar la concertación normativa

Desde la Dirección de Justicia Transicional se han impulsado diferentes instrumentos normativos que se han considerado como pilares para el avance de los diferentes compromisos en materia de Justicia Transicional por parte del Gobierno nacional. En esta medida, se recomienda continuar el trámite de: i) Proyecto de Ley de Paz Total; ii) Decreto reglamentario de la Ley 2364 de 2024; iii) Decreto reglamentario del artículo 38 de la Ley 1957 de 2019; y iv) La concertación de los lineamientos de coordinación entre el SNARIV, el Sistema Integral para la Paz y Justicia y Paz en el marco de la Ley 2421 de 2014.

## 2.2.2. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en cumplimiento de sus funciones misionales orientadas a la formulación de lineamientos y propuestas de política del Estado en materia criminal y penitenciaria, presenta a continuación un resumen de los principales gestiones y resultados alcanzados, así como de los asuntos en trámite, y los principales retos y recomendaciones relacionados con las competencias de la Dirección.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

- Desde el componente comunicativo del CONPES de Humanización, se acordó con el DNP hacer tres eventos estratégicos, el primero de alto nivel previsto para el 12 de noviembre.
- Se está preparando el acompañamiento a la Cumbre CELAC los días 7, 9 y 10 de noviembre, a la espera de lineamientos de la nueva administración.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Avance en el diseño y formulación del próximo Plan Nacional de Política Criminal de manera articulada con las entidades que hacen parte del Consejo Superior de Política Criminal.
- A la fecha, se encuentra en proceso de construcción del protocolo especial sobre delitos ambientales derivado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo).
- A la fecha, se encuentra en proceso de modificación el Decreto 1885 de 2015 - Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA, se está pendiente de revisión de ajustes.
- El Ministerio participa en las discusiones y avances para la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH, el cual se encuentra en proceso de expedición del Decreto que lo formulará formalmente.
- Actualización del Plan Decenal de Justicia, en el cual se viene avanzando en mesas de trabajo para la concertación de acciones.
- Avanzar en la preparación del XIX Informe Semestral de Seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional.
- Firma del Nuevo Decreto de la CCICLA y continuidad del monitoreo conjunto con la UIAF sobre la estrategia nacional contra los Profesionales en Lavado de Activos.
- Actualizar la cartilla de subrogados penales y mecanismos sustitutivos de la pena (última versión es de 2014).
- Avanzar en la formulación del “Protocolo para la Investigación y Judicialización de Violaciones de Derechos Humanos en el Contexto Penitenciario”, el cual tuvo un primer borrador durante este periodo de gestión.
- Realizar la concertación y emisión de la Guía de Atención Integral para Personas Privadas de la Libertad Víctimas de Violencia Sexual y la actualización de los lineamientos para la no discriminación de las personas pertenecientes a la población LGTBIQ+ privadas de la libertad.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Brindar apoyo para la formulación del Plan Nacional de Política Criminal, definir una línea estratégica e incorporar sesiones territoriales que permitan la participación de autoridades y actores locales, con el fin de diseñar una política ajustada a las

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



realidades regionales. Asimismo, se sugiere continuar impulsando las iniciativas estratégicas de la Dirección de Política Criminal, entre ellas el programa de asistencia técnica contra el crimen organizado, la estrategia contra la criminalidad ambiental y las acciones de prevención del delito.

- Se requiere la articulación interinstitucional para impulsar la creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, conforme al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (OPCAT).
- Continuar la firma de nuevos convenios con entidades territoriales para extender la cobertura nacional del programa de atención al posegreso y ampliar la red de entidades aliadas para los convenios de utilidad pública, dada la existencia de más de 6.000 mujeres potenciales beneficiarias.
- Acelerar la expedición del Decreto Reglamentario de la Ley 2346 de 2024 para consolidar el marco de transición y fijar reglas claras de corresponsabilidad. A su vez, avanzar en el Decreto sobre Cárcel Productivas.
- Dar continuidad a las brigadas jurídicas como estrategia de acceso efectivo a la justicia y como herramienta pedagógica para las universidades, focalizando su implementación en regiones con mayores brechas de atención.
- Reactivar la implementación del Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones Criminales y Terroristas, creado por la Ley 1941 de 2018, bajo liderazgo del Ministerio de Justicia y en articulación con la CCICLA.

### 2.2.3. DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

#### General Política Nacional de Drogas

En 2025, la Dirección de Política de Drogas del Ministerio de Justicia avanzó en la implementación de la Política Nacional de Drogas 2023–2033, consolidando un enfoque integral y transformador frente al fenómeno de las drogas. Colombia reafirmó su compromiso con una política basada en la evidencia, el diálogo territorial y la corresponsabilidad institucional, orientado a la paz total, la equidad social y el bienestar colectivo.

De otra parte, durante este periodo, se consolidaron los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Drogas, se amplió la coordinación interinstitucional e intersectorial. Asimismo, se garantizó la incorporación de enfoques diferenciales de género, étnico y territorial en el diseño e implementación de programas, reconociendo la diversidad y complejidad de los territorios.

La DPDAR adelanta la consulta previa de la Política de Drogas, en seguimiento de los compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, se suscribieron siete convenios con organizaciones indígenas y uno con PCA – comunidades negras.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Actualmente se desarrolla el despliegue territorial. De otra parte, junto con Min Interior, se avanza en el seguimiento a las sentencias SU-545 de 2023 y T-300 de 2017.

## PRINCIPALES GESTIONES

A continuación, se relacionan las principales gestiones de la DPDAR la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes:

### Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes

Se llevó a cabo la primera sesión del Comité PECAT del año 2025, en la cual la DIRAN de la Policía Nacional presentó el primer informe de actividades de la presente vigencia. Así mismo presentó los resultados de las pruebas EATBAND, para incorporar otra tecnología sin salir de la configuración establecida en el Plan de Manejo Ambiental del PECAT.

Se llevó a cabo la 2<sup>a</sup> sesión del Consejo Nacional de Estupefacientes 2025, en el cual se hizo la presentación de la modificación de la Resolución 0003 de 2021, a solicitud del Comité SIMCI II. También se presentó ante los miembros, la solicitud de modificación del presupuesto FIRSCO 2025, requerida por la Sociedad de Activos Especiales. Dicha decisión quedó postergada para el 28 de noviembre, fecha en que se continuará con la segunda sesión, en tanto que esta fue suspendida a solicitud de los consejeros.

### Política Nacional de Drogas 2023–2033

La política 'Sembrando vida, desterramos el narcotráfico' se desarrolló bajo cuatro ejes estratégicos:

- Consulta previa

La DPDAR adelanta la consulta previa de la Política de Drogas, en seguimiento de los compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, se suscribieron siete convenios con organizaciones indígenas y uno con PCA – comunidades negras. Actualmente se desarrolla el despliegue territorial. De otra parte, junto con Min Interior, se avanza en el seguimiento a las sentencias SU-545 de 2023 y T-300 de 2017.

- Política en los Territorios:

La DPDAR brinda acompañamiento permanente a los Entes Territoriales, reafirmando su compromiso con el enfoque territorial de la Política Nacional de Drogas, integrando además los enfoques de salud pública, derechos humanos y desarrollo para construir respuestas más efectivas y humanas. A la fecha se han realizado 250 sesiones de acompañamiento y asistencias técnicas en los territorios a los 32 departamentos y

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Bogotá D.C., se acompañaron 63 consejos seccionales de Estupefacientes, 71 reuniones de comités territoriales de drogas y 116 mesas técnicas.

- Eje 1: Tránsito a economías lícitas – Se elaboraron Planes Operativos Interagenciales de las cinco Misiones Territoriales. En el Banco de Proyectos, en el marco de la convocatoria de 2025, se seleccionaron para asistencia técnica y financiera 17 proyectos que actualmente inician su ejecución, en el marco de convenio con UNODC. Dado que Colombia ejerce la Presidencia del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo GEDAIS de la CICAD/OEA en 2025, se lideró el desarrollo de cuatro foros con participación de 15 países. Además, se participó en el Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo convocado por UNODC y GIZ, en Lima.
- Eje 2: Cuidado ambiental – Avanza la implementación del Convenio Marco 1339 de 2024 (\$200 mil millones) el cual beneficiará a 1.300 familias en Nariño, Cauca y Chocó, que cuenta con la participación de MinAgricultura, Min Ambiente, Min justicia y DSCI. Para ello, se participó en el primer Comité del Convenio. Se realizó taller interinstitucional con apoyo del Programa COPOLAD, del cual surgen posibilidades de articulación alrededor de los impactos de las políticas y de la producción de drogas.
- Eje 3: Atención a población vulnerable. Se ejecuta el Convenio con UNODC para el desarrollo de la estrategia 'Zonas de Paz y Esperanza' en Buenaventura, Tumaco y Quibdó, beneficiando a jóvenes vulnerables y sus comunidades. Se prevé expansión a nuevos territorios y consolidación metodológica para 2026.
- Eje 4: Consumo de Sustancias Psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos. Se implementan las siguientes acciones en convenio con UNODC: Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en los municipios de Dosquebradas (60 familias) y San José, Neira y Villamaría de Caldas (120 familias), en alianza con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se capacita a 30 personas de los equipos psicosociales de la estrategia Atrapasueños del ICBF, con fines de réplica nacional. De igual forma, se impulsa la estrategia "Amar y Proteger: Superpoderes Familiares" en Chocó, Guainía y Tolima, mediante transferencia metodológica a noventa (90) docentes y acompañamiento a las réplicas con por lo menos 2.160 personas.

En materia de reducción de riesgos y daños, se aporta al fortalecimiento de dispositivos comunitarios en Bogotá, Medellín y Cali que brindan acompañamiento psicosocial, entrega de insumos, tamizaje y orientación a 750 personas en situación de vulnerabilidad, además de la construcción y consolidación de redes territoriales. De igual forma, se acompaña el fortalecimiento de un Centro de Acogida y Consumo de Menor Riesgo en la ciudad de Cali, el cual atiende un promedio de 600 personas inyectoras de drogas.

En el marco de COPOLAD III (cooperación de Unión Europea) se desarrollaron planes territoriales de reducción de daños en Armenia, Pereira y Dosquebradas. Se construyó un Modelo de Gobernanza de la Reducción de Daños, el cual se articuló con el Ministerio

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



de Salud y Protección Social y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, organizaciones y entidades territoriales. La Directora de Política de Drogas, Marcela Tovar, realizó visita a los servicios de reducción de daños en Cali, Pereira y Dosquebradas. Así mismo, el Programa Ruta Alterna se implementa en nueve territorios con asistencia técnica del Ministerio y en convenio con UNODC.

Eje 5. Asfixia a las economías ilegales: Durante el periodo a reportar se realizaron las siguientes actividades:

- Procesos de fortalecimiento de capacidades adelantados: Desde la Subdirección se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades técnicas para sujetos de control y entidades del Estado, realizando 9 espacios de capacitación en sustancias químicas (San José del Guaviare y Bucaramanga) con 94 asistentes. En materia de cannabis, se desarrollaron 03 espacios (Popayán, Ibagué y Pasto) de formación orientados a la judicialización y al fortalecimiento del marco regulatorio, con participación de 148 personas en distintos territorios. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional.
- Cooperación Internacional: Participación en el Taller de Precursores Químicos UE-ALC, el 27 y 28 de octubre, que permitió consolidar un espacio birregional para el intercambio de buenas prácticas frente al desvío de insumos y sustancias químicas. Finalmente, en el marco del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas de la CAN, se aportó a la identificación de listas de control, la formulación de lineamientos para un protocolo fronterizo y la definición de temas para la actualización normativa regional.
- Plan Piloto en puertos: Se desarrolló el segundo ciclo de inspección física en los puertos de Barranquilla, Buenaventura y Cartagena, con la participación de las entidades competentes, consolidando un avance significativo en el fortalecimiento del control de importaciones y del perfilamiento de riesgos en zonas portuarias, este ejercicio se llevó a cabo entre el 24 al 31 de octubre.
- Protocolos de uso lícito -fiscalización: Se concluyó el análisis del comportamiento administrativo y el perfil de riesgo de cuarenta y una empresas ubicadas en enclaves productivos o municipios limítrofes del Valle del Cauca, generándose los requerimientos correspondientes cuando se identificaron: a) Novedades relacionadas con incumplimientos de las obligaciones como sujetos de control y b) Operaciones inusuales o sospechosas asociadas con posibles desvíos de sustancias y productos químicos.
  - Se avanzó en la construcción del documento Estrategia de control y fiscalización de sustancias y productos químicos, el cual consolida el análisis realizado a los departamentos de Nariño, Putumayo y Norte de Santander, los municipios que conforman los enclaves productivos y municipios limítrofes.
  - Se construyó infografía de las visitas de inspección realizadas en Cúcuta y se está dando seguimiento a las empresas que tuvieron inmovilización o que deben realizar plan de trabajo.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Comité Técnico de Sustancias Químicas: El día 19 de noviembre se realizó la cuarta sesión del comité técnico de control y fiscalización de sustancias y productos químicos con la participación de todos los miembros del comité. El día 21 de noviembre, se realizó sesión extraordinaria con el objetivo de presentar un anteproyecto de resolución “Por la cual se actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos en la producción de fentanilo”.

Eje 6. Regulación justa y responsable. Se dio continuidad a los procesos de construcción normativa de conformidad con la etapa procesal en curso de cada uno. Los proyectos normativos trabajados fueron:

- (i) Decreto de flor de planta de cannabis para fines médicos: Se surte la etapa de consulta pública del proyecto modificadorio del Decreto 1138 de 2025 a partir del 06 de noviembre con fecha de cierre 21 de noviembre, con el fin de recepcionar comentarios de la ciudadanía y grupos de interés. Este proyecto tiene como propósito complementar el alcance regulatorio otorgado al Ministerio de Justicia y del Derecho en aras de flexibilizar los requisitos para la entrada y permanencia de los pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis en el mercado regulado, así como su priorización y la de las microempresas nacionales en la implementación de la norma.
- (ii) Decreto reglamentario de la Ley 2204 de 2022 de cáñamo para uso industrial y científico: Se logró la concertación del texto del proyecto de decreto con las carteras suscribientes de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio, Industria y Turismo. Se contó con el aval de estas entidades para proceder a surtir desde el Ministerio de Justicia y del Derecho la etapa de consulta pública para recepción de comentarios de la ciudadanía y grupos de interés.
- (iii) Proyecto de decreto reglamentario para el uso de plantas de amapola y coca con fines médicos, científicos de investigación e industriales, el cual se encuentra en su fase final.

Eje 7. Cambio de narrativas. Se adelanta la estrategia de cambio de narrativas con incidencia en 14 territorios del país y una inversión de \$1.500 millones en procesos sociales, comunitarios, culturales, pedagógicos, investigativos y artísticos, que surgen de los propios territorios, a través de convenio con SUEJE. Asimismo, se diseñó la estrategia de apropiación social del conocimiento para el cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas y usos revitalizadores de las plantas.

Eje 8. Diplomacia internacional y cooperación. Se realizó el trámite para la suscripción del convenio con Cancillería para aportar \$ 700 millones a la implementación del panel de expertos, que corresponde a una iniciativa de Colombia aprobada en la Comisión de Estupefacientes en Viena, 2025. Se participó activamente en espacios multilaterales convocados por CAN, COPOLAD, CICAD, COMIXTA Bolivia. Se participó en reunión

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



interinstitucional liderada por Cancillería para reportar avances de la cooperación con Estados Unidos. Se recibió el informe preliminar del Grupo de Expertos de OMS, sobre la hoja de coca, remitiendo observaciones sobre el mismo y enfatizando su valor cultural y sus usos tradicionales.

La Dirección participó activamente en el III Dialogo Bilateral entre Colombia y la Unión Europea que tuvo lugar en Santa Marta en noviembre de 2025 y en el que se intercambiaron experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de control de sustancias químicas, reducción de riesgos y daños y gestión de la información relacionada con drogas con el fin de identificar desafíos comunes y fortalecer los lazos de cooperación técnica orientado a la generación de estrategias comunes de acción. Adicionalmente, se organizó el evento paralelo a la IV Cumbre CELAC – UE en el que intercambiaron experiencias sobre programas e iniciativas de reducción de daños, con delegaciones de Brasil y Uruguay, así como con representantes de la sociedad civil. El espacio tuvo por propósito avanzar en el establecimiento y promoción de un modelo latinoamericano sobre Reducción de Riesgos y Daños basado en la justicia social y el enfoque de género.

### **Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)**

Se destaca el inicio de las mesas técnicas lideradas por la DPDAR para la revisión del Informe Simci, con el equipo del Ministerio (ODC), Cancillería y UNODC, donde además se revisa la metodología del potencial de producción de cocaína y otros indicadores relacionados.

Se avanza en el desarrollo de la agenda investigativa con los siguientes estudios: Encuesta de productores agropecuarios de coca (ENPAC), Estudio de cocaínas fumables en Medellín y Cali, análisis de sustancias psicoactivas (tusi y basuco) a través del Sistema de Alertas Tempranas, encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (vigencias futuras) y el monitoreo de precios en territorios, entre otros. Actualmente se revisa la propuesta de Acuerdo con Ecopetrol para el desarrollo de investigación sobre gasolina.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha brindado formación a otros países en el marco de convocatorias de la CICAD/OEA, además se realizó el cuarto comité del SAT y se desarrolló el II Encuentro de la red territorial de análisis de sustancias.

Además, el ODC avanza en acuerdos de intercambio con DSCI, ANT, y además cuenta con acuerdos suscritos con Agencia Europea de Drogas (EUDA) y Oficina de Asuntos Antinarcóticos INL. Mensualmente se han actualizado los datos del ODC, el tablero de control de las métricas acordadas entre Colombia y USA. Se adelanta la preparación para la salida en producción de la nueva página web, la bodega de datos y herramientas relacionadas. El portal del ODC recibió 145.000 visitas a la fecha.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**Levantamiento de la prohibición de la flor seca como producto terminado en el marco regulatorio para el acceso seguro e informado a los usos médicos del cannabis:**

Se expidió el Decreto 1138 del 27 de octubre de 2027, formulado de forma conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Actualmente se surte la etapa de consulta pública del proyecto modificadorio a partir del 06 de noviembre con fecha de cierre 21 de noviembre, con el fin de recepcionar comentarios de la ciudadanía y grupos de interés. Este proyecto tiene como propósito complementar el alcance regulatorio otorgado al Ministerio de Justicia y del Derecho en aras de flexibilizar los requisitos para la entrada y permanencia de los pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis en el mercado regulado, así como su priorización y la de las microempresas nacionales en la implementación de la norma.

**Colombia consolida su liderazgo regional impulsando una política de drogas centrada en los derechos humanos, la salud pública y la justicia social.**

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en el III Dialogo Bilateral Colombia Unión Europea que se celebró en la ciudad de Santa Marta. En dicho espacio, altos funcionarios de los sectores justicia, salud y defensa de Colombia y la Unión Europea dialogaron sobre política de drogas. La Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas se refirió a la importancia de intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre estrategias de control de sustancias químicas, iniciativas de reducción de riesgos y daños basadas en la evidencia, los derechos humanos y la justicia social, y la gestión de la información con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisión.

Adicionalmente, se organizó el evento paralelo a la IV Cumbre CELAC – UE en el que se promovió el intercambio de experiencias sobre iniciativas de reducción de daños, con Brasil y Uruguay, así como con representantes de la sociedad civil. El espacio tuvo por propósito avanzar en el establecimiento y promoción de un modelo latinoamericano sobre Reducción de Riesgos y Daños basado en la justicia social y enfoque de género.

**Avance nacional en la implementación del enfoque de reducción de daños de espectro completo, a través del diseño de un modelo de gobernanza y la articulación interinstitucional.**

La DPDAR impulsa la apropiación territorial de la reducción de daños de espectro completo. Para ello se construyó un Modelo de Gobernanza de la Reducción de Daños, en articulación con Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, entidades territoriales, organizaciones de la sociedad civil y cooperantes.

Además, se aporta al fortalecimiento de dispositivos comunitarios en Bogotá, Medellín y Cali que brindan acompañamiento psicosocial, entrega de insumos, tamizaje y orientación a 750 personas en situación de vulnerabilidad, además de la construcción y

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



consolidación de redes territoriales. De igual forma, se acompaña el fortalecimiento de un Centro de Acogida y Consumo de Menor Riesgo en la ciudad de Cali, el cual atiende un promedio de 600 personas inyectoras de drogas. La directora de Política de Drogas, Marcela Tovar, realizó visita a los servicios de reducción de daños en Cali, Pereira y Dosquebradas.

### **Fortalecimiento de la legitimidad de la Política de Drogas a través de consulta previa con comunidades étnicas, en cumplimiento de obligaciones constitucionales y del Plan Nacional de Desarrollo**

La DPDAR adelanta la consulta previa de la Política de Drogas, en seguimiento de los compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, actualmente se desarrollan siete convenios con organizaciones indígenas y uno con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras. En coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se adelantará la consulta previa con el Pueblo Yukpa, Wayuu y Rrom. De otra parte, junto con Min Interior, se avanza en el seguimiento a las sentencias SU-545 de 2023 y T-300 de 2017.

### **Progreso en la soberanía de los datos sobre drogas del país**

La Dirección de Política de Drogas, a través del Observatorio de Drogas de Colombia, avanza su objetivo de datos soberanos, a través del desarrollo de la encuesta de productores de coca (Enpac), el monitoreo de precios en territorios (que antes se realizaban en convenio con UNODC) y actualmente se revisan las capacidades del Gobierno para asumir el monitoreo de cultivos de coca. Además, se desarrolla la encuesta nacional de consumo de SPA, el estudio de cocaínas fumables y el monitoreo de sustancias en el Sistema de Alertas Tempranas.

De otra parte, se destaca el inicio de las mesas técnicas lideradas por la DPDAR para la revisión del Informe Simci, con el equipo del Ministerio (ODC), Cancillería y UNODC, donde además se revisa la metodología del potencial de producción de cocaína y otros indicadores relacionados.

Se consolida el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) a través de formación brindada a otros países en el marco de convocatorias de la CICAD/OEA y se desarrolló el II Encuentro de la red territorial de análisis de sustancias.

## **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Está en trámite de suscripción el convenio con Cancillería para realizar el aporte de \$ 700 millones para la implementación del Panel de Expertos que evaluará la política internacional de drogas.
- Se deben emitir recomendaciones de la mesa técnica sobre informe Simci, y los indicadores de potencial de producción, cocaína disponible y cocaína evitada.

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Está pendiente la sesión del Consejo Nacional de Estupefacientes para abordar el recorte presupuestal presentado por la SAE.
- Se debe tener en cuenta el compromiso presupuestal del presupuesto Friso 2026, en relación con la Encuesta Nacional de Consumo de SPA 2026, con vigencias futuras.

### 2.2.3.1. SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANÁLISIS – SEA

#### Fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia

Se destaca el inicio de las mesas técnicas lideradas por la DPDAR para la revisión del Informe Simci, con el equipo del Ministerio (ODC), Cancillería y UNODC, donde además se revisa la metodología del potencial de producción de cocaína y otros indicadores relacionados.

Se avanza en el desarrollo de la agenda investigativa con los siguientes estudios: Encuesta de productores agropecuarios de coca (ENPAC), Estudio de cocaínas fumables en Medellín y Cali, Análisis de sustancias psicoactivas (tusi y basuco) a través del Sistema de Alertas Tempranas, encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (vigencias futuras) y el monitoreo de precios en territorios, entre otros. Actualmente se revisa la propuesta de Acuerdo con Ecopetrol para el desarrollo de investigación sobre gasolina.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha brindado formación a otros países en el marco de convocatorias de la CICAD/OEA, además se realizó el cuarto comité del SAT y se desarrolló el II Encuentro de la red territorial de análisis de sustancias.

Además, el ODC avanza en acuerdos de intercambio con DSCI, ANT, y además cuenta con acuerdos suscritos con Agencia Europea de Drogas (EUDA) y Oficina de Asuntos Antinarcóticos INL. Mensualmente se han actualizado los datos del ODC, el tablero de control de las métricas acordadas entre Colombia y USA. Se adelanta la preparación para la salida en producción de la nueva página web, la bodega de datos y herramientas relacionadas. El portal del ODC recibió 145.000 visitas a la fecha.

## 2.3 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de determinar las políticas, los objetivos y las estrategias relacionadas con la administración del Ministerio. Está a cargo de seis (6) grupos internos de trabajo: Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Gestión Documental, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Gestión Humana y Grupo de Servicio al Ciudadano.

### 2.3.1. GRUPO GESTIÓN HUMANA

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

### Planta de personal

La planta actual del Ministerio, de acuerdo con la naturaleza del empleo, los niveles jerárquicos y su estado de provisión al 18 de noviembre de 2025, presenta la siguiente composición:

NIVEL	LNR		CARRERA			TOTAL	
	Provisto (*)	Vacante	Provisto		Vacante		
			Carrera	Provisional			
Directivo	17	3	0	0	0	20	
Asesor	27	1	1	0	1	30	
Profesional	9	0	153	11	41	214	
Técnico	3	1	17	2	2	25	
Asistencial	22	1	12	26	4	65	
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>6</b>	<b>183</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>354</b>	

Planta de personal Ministerio por niveles y naturaleza del empleo

Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 18 de noviembre de 2025

Con corte de 18 de noviembre de 2025, se cuenta con 300 empleos provistos, esto debido a que se encuentra en trámite los nombramientos de encargo para los funcionarios de carrera administrativa y para las vacantes de Libre Nombramiento y Remoción la revisión de hojas de vida y cumplimiento de requisitos para posesión.

### Planes de talento humano.

Durante el periodo de gestión del doctor Augusto Ocampo como ministro encargado se continuó con la ejecución prevista en los planes de talento humano de acuerdo con lo programado para la vigencia 2025, algunas de las actividades fueron:

Tipo de plan	Actividades
Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión del Recurso Humano	1. Continuando con las etapas del concurso de méritos "Proceso de Selección No. 1535 de 2020", solicitud a la CNSC revisión de lista de elegibles cargos similares. 2. Trámite de nombramiento de 4 personas y retiro de 4 personas. 3. Publicación de consolidado de resultados de encargos. Publicación de dos (2) Estudios de Verificación de Requisitos para Encargo 4. Elaboración de 23 proyectos de resolución de nombramiento en encargo. 5. Se continuó con la elaboración de un sistema propio de EDL para la entidad.
Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos	1. Entrega de pases cine en combo para los funcionarios que solicitaron el día de la familia. 2. Desarrollo actividad de Halloween para los hijos de los colaboradores y decoración de oficina. 3. Actividad de integración Brigadistas de la entidad con la participación de 20 miembros. 4. Inscripción vacaciones recreativas de fin de año 5. Inscripción actividades decembrinas 6. Análisis resultado diagnóstico de necesidades plan vigencia 2026.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Tipo de plan	Actividades
Plan Institucional de capacitación	<p>1. Continuación del contrato 637 de 2025 con TIINDUX S.A.S, para el desarrollo de 4 diplomados, para mejorar las habilidades y competencias de los funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Derecho Humanos y Acceso a la Justicia Transicional (12 inscritos) finalizó 12 de noviembre 2025.</li> <li>- Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos; con extensión a diplomado en conciliación extrajudicial en Derecho (15 inscritos) finalizó 30 de octubre 2025.</li> <li>- Diplomado en Derecho Administrativo, Disciplinario y Probatorio (20 inscritos) finalizó 07 de noviembre 2025.</li> <li>- Diplomado en Transformación Digital (14 inscritos) finalizó 19 de noviembre 2025.</li> </ul> <p>2. Realización de 6 cursos con alianzas interadministrativas.</p> <p>3. Una (1) capacitación interna ¿Cómo logramos buenos equipos de trabajo? Participación de 74 colaboradores.</p>
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	<p>1. Capacitación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) cuyo tema fue inspecciones de seguridad.</p> <p>2. Desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Músculo-Esqueléticos (DME): - Implementación de pausas activas en diferentes áreas de trabajo. - Entrega de elementos ergonómicos (apoyapiés, sillas ergonómicas, cojines lumbaros, soportes para monitor, entre otros). - Realización de inspecciones ergonómicas en puestos de trabajo. - Seguimiento a casos de salud relacionados con DME. - Ejecución de escuelas terapéuticas orientadas a la prevención y rehabilitación.</p> <p>3. Capacitación al Comité de Convivencia Laboral sobre generalidades y funciones.</p> <p>4. Desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de pausas activas cognitivas (ejercicios de atención, memoria y relajación).</li> <li>- Capacitación sobre identificación de señales del estrés y trabajo en equipo.</li> </ul> <p>5. Campañas de Promoción y Prevención a cerca del autocuidado.</p> <p>6. Capacitación sobre manejo y uso de extintores para los colaboradores del Grupo de Gestión Documental</p>
Plan de Integridad	<p>1. Seguimiento aplicativo integridad, encontrándose las declaraciones correspondientes.</p> <p>2. Solicitud diligenciamiento declaración Ley 2013 de 2019 - Periódica</p> <p>3. Actualización guía de conflicto de intereses, con la Oficina de Control Disciplinario Interno.</p>

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Continuar con la ejecución y cumplimiento de los planes de talento humano 2025.
- Realizar estudios previos y contratación para la ejecución de planes de talento humano 2026 dentro de la presente vigencia.
- Elaboración planes de talento humano 2026 y presentación para aprobación de los comités respectivos.
- Continuar con el uso de las listas de elegibles del concurso de méritos “Proceso de Selección No. 1535 de 2020” hasta completar la totalidad de los 61 empleos ofertados.
- Dar continuidad con el diseño del sistema propio EDL.
- Continuar con el proceso de encargos.
- Realizar seguimiento a los acuerdos sindicales.
- Continuar con los trámites de generación de nómina y liquidaciones correspondientes.
- Continuar con la gestión de las situaciones administrativas que se encuentran en trámite.

### 2.3.2. GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

A continuación, se detallan los resultados de las políticas de “Participación Ciudadana en la Gestión” y “Servicio al Ciudadano”.

### Gestión Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Teniendo en cuenta los aportes y la retroalimentación realizada con los diferentes grupos de interés, se identificaron los siguientes compromisos del diálogo y construcción participativa.

- Identificar las competencias de las dependencias del Minjusticia o entidades estatales, con el fin de dar respuesta a los aportes ciudadanos, en cumplimiento del PPC 2025.
- Incluir programas planes y proyectos para la capacitación de veeduría y Juntas de acción Comunal.
- Fortalecer las actividades en territorio, con el fin de llevar la oferta institucional a las zonas con barreras geográficas considerables, de acuerdo con la caracterización del territorio y de la población.

El avance en el cumplimiento de Plan de Participación ciudadana 2025 con corte al segundo seguimiento cuatrimestral correspondiente al 30 de agosto, es **57%**, acorde con las evidencias reportadas por cada una las dependencias, con corte al mes de octubre del 2025 y manteniendo la tendencia se estima una ejecución del **71%**.

### Gestión Política De Servicio Al Ciudadano

Para el periodo comprendido entre 27 de octubre al 18 de noviembre de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho gestionó **2.558** requerimientos presentados por los ciudadanos, de los cuales **el 4,96% corresponden a 127 orientaciones y el 95,04%, es decir 2.431 son peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias** recibidas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad; tal y como se observa en la siguiente gráfica:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

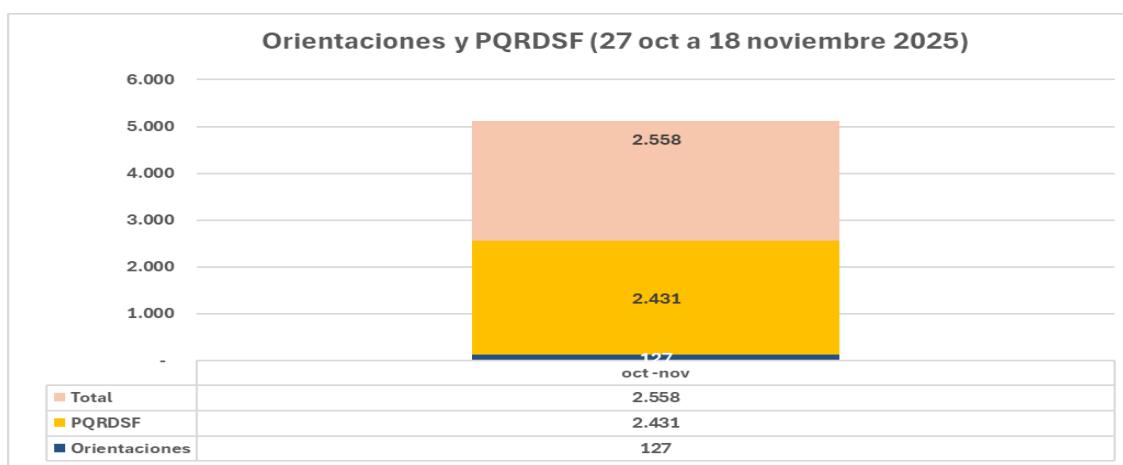
Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

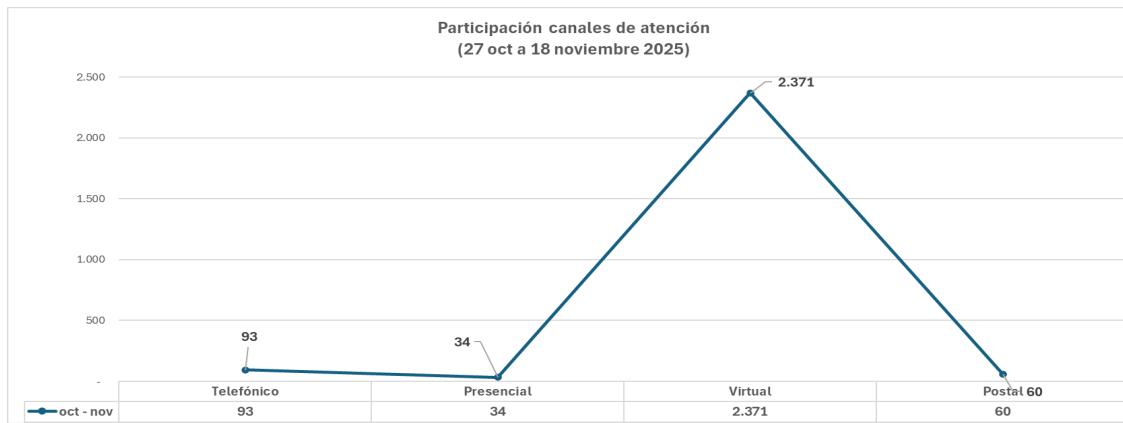
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Fuente: Reporte SGDEA. Elaboración propia GSC

La gestión de requerimientos se realiza dentro de los plazos máximos de respuesta según la normativa vigente, en donde el Grupo de servicio al ciudadano tiene a cargo el **38,98%** de participación sobre el total de requerimientos que gestiona la entidad, es decir 997 solicitudes durante el periodo analizado. Adicionalmente es importante señalar que en ningún caso se negó el acceso a la información pública, cumpliendo lo dispuesto en el capítulo 4 sección 4 artículo 2.1.1.4.4.1 del Decreto 1081 de 2015.

El Ministerio de Justicia y del Derecho dispone de los siguientes canales de atención: i) telefónico ii) presencial iii) virtual y iv) postal o de correspondencia. Para el periodo analizado, el canal de atención que tuvo mayor usabilidad por parte de la ciudadanía en general fue el virtual, con una participación del **92,7%** sobre el total de requerimientos presentados, es decir **2.371** solicitudes, aportando a la política de transformación y acceso digital del Gobierno Nacional, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Reporte SGDEA. Elaboración propia GSC

Igualmente, el Grupo de Servicio al Ciudadano realiza seguimiento a la gestión de PQRDS por dependencia en articulación con los enlaces designados para la mejorar continua del procedimiento en cuanto a calidad y oportunidad de la respuesta al peticionario, mediante la generación de reportes preventivos y correctivos al

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



seguimiento en la gestión de PQRD con una periodicidad semanal, mensual y cuyos informes trimestrales se publican en la página web en el enlace:  
<https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/informes>

## Gestiones

- Se articuló el trabajo interno y con la OAP, para la definición de las actividades del Plan de Acción Institucional y los indicadores del Plan Estratégico Institucional, presentando los siguientes resultados:

	Producto
Plan de acción Institucional 2026 GSC	Plan de ejecución y seguimiento al programa de transparencia y ética pública - GSC
	Plan de Participación Ciudadana formulado estructurado, monitoreado e implementado
	Caracterización de grupos de valor y relacionamiento con la ciudadanía actualizada.
	Plan operativo para implementar política de Participación Ciudadana en la gestión pública
	Plan operativo para implementar política de Servicio al ciudadano
	Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRDS) respondidas.
Plan Estratégico Institucional 2026 GSC	Índice de la política de Participación Ciudadana
	Índice de la política de Servicio al Ciudadano

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- El cumplimiento de las actividades y entregables establecidas en los diferentes planes institucionales: Plan de Acción Institucional-PAI, Plan Estratégico Institucional- PEI, Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan de mejoramiento por procesos del GSC.
- Ejecución y seguimiento Plan Anual de Adquisiciones del GSC.
- Continuar con la ejecución de actividades relacionadas para mantener el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Mejorar los tiempos en la gestión de requerimientos a los grupos de valor cumpliendo con los elementos fundamentales del núcleo esencial del derecho fundamental de petición apoyado en las TIC y reforzar los controles y seguimiento a las dependencias que gestionan PQRDS y a nivel interinstitucional. (procedimiento, uso de IA e interoperabilidad entre otras)

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Continuar garantizando la accesibilidad para la ciudadanía para todos los canales de atención con enfoque diferencial e incluyente. (uso y apropiación de los Protocolos y lenguaje claro, diversificación de lenguas nativas, actualización de preguntas frecuentes y configuración del chatbot)
- Implementar las gestiones requeridas para mantener el sello de excelencia Gobierno digital, en la categoría de gobierno abierto para la vigencia 2025.
- Fortalecer la propuesta estratégica de la oferta institucional en el territorio (mejorar la accesibilidad a los trámites y servicios de la entidad), realizar Ferias de Servicio al Ciudadano y campaña de divulgación para mejorar los indicadores de percepción y satisfacción ciudadana.
- Fomentar actividades en el territorio teniendo en cuenta los aportes de los ciudadanos en la construcción colectiva del Plan de Participación Ciudadana, incluyendo la caracterización del territorio y de los diferentes grupos de valor (con enfoque diferencial e incluyente)
- Creación de la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

### 2.3.3. GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### Gestión Presupuestal

Se presenta la información presupuestal de los recursos asignados al Ministerio de Justicia y Derecho desde el inicio de la gestión hasta su separación del cargo, es decir, desde el 27 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2025.

##### Reservas Presupuestales Constituidas en 2024 y Ejecutadas en 2025

Cifras en millones

TIPO DE GASTO	RESERVAS CONSTITUIDAS	PAGOS	LIBERACIONES	VALOR EJECUTADO	% GESTIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.007	2.849	158	3.007	100%
INVERSIÓN	8.505	8.145	359	8.504	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.512</b>	<b>10.994</b>	<b>517</b>	<b>11.511</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

##### Gestión de PAC corte a noviembre 18 de 2025

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento de la programación, ejecución y porcentaje del PAC, del periodo comprendido entre junio a noviembre del 2025:

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

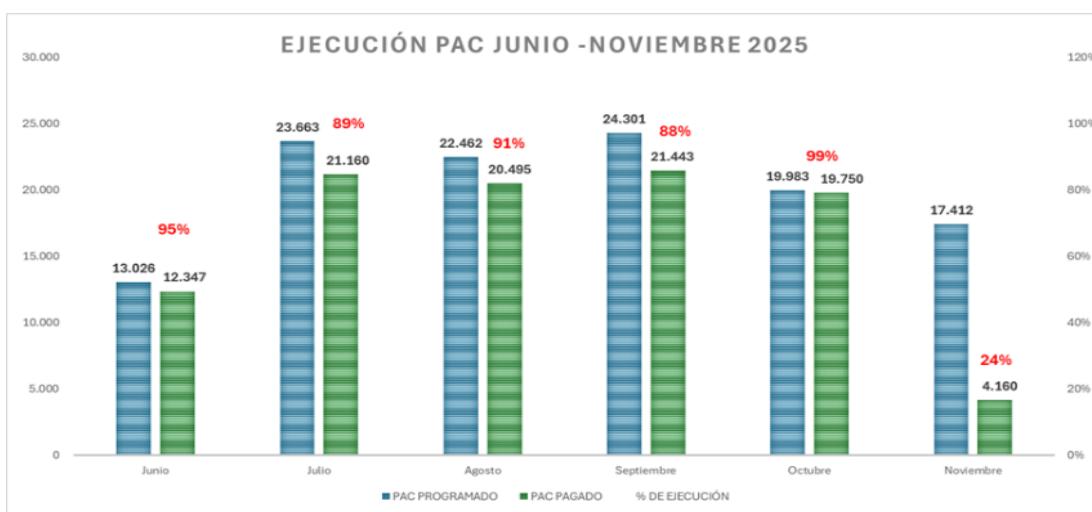
Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Como se puede observar el porcentaje de ejecución del PAC para el periodo informado es del orden del 92%, es decir, dentro de los márgenes de tolerancia establecidos por el INPANUT del MHCP.

### Gestión Contable

A la fecha se han cumplido los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) para la elaboración y envío de los estados financieros de la entidad. Es así como durante el periodo del presente informe de gestión se transmitieron a la CGN los Estados Financieros, con corte a septiembre 30 de 2025, los cuales fueron reportados de manera oportuna y aceptados por la CGN.

Los Estados Financieros se elaboran y publican trimestralmente en cumplimiento a las directrices emanadas por la Contaduría General de La Nación - CGN.

A continuación, se presenta el último reporte transmitido a la CGN, con corte al 30 de septiembre de 2025:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2025		
Código	Cuenta	Valores	Código	Cuenta	Valores
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39.078</b>		<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>202.040</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	153.2	41	Ingresos Fiscales	1.693
13	Cuentas por cobrar	14.667	44	Transferencias	80.210
19	Otros Activos	23.880	47	Operaciones Institucionales	120.058
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>68.747</b>			
13	Cuentas por cobrar	9.580	51	Dlo. Administración	112.342
16	Propiedades, Planta y Equipo	48.248	53	Deterioro, depreciaciones y provisiones	7.692
19	Otros Activos	8.919	54	Transferencias	324
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>106.825</b>	57	Operaciones Institucionales	76.436
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>33.482</b>		<b>EXCEDENTE (DÉBITO) OPERACIONAL</b>	<b>6.270</b>
24	Cuentas por Pagar	20.014	48	Otros Ingresos	7.214
25	Obligaciones Laborales	6.395		<b>INGRESO NO OPERACIONAL</b>	<b>7.214</b>
27	Pasivos Estimados	6.974	58	Otros gastos	1.071
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33.482</b>		<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.071</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>72.343</b>			
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	72.363	59	Excedente (Débito) no operacional	6.144
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>106.826</b>		<b>EXCEDENTE (DÉBITO) DEL EJERCICIO</b>	<b>11.413</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>			
81	Activos Contingentes	4.038.710			
83	Deudoras de Control	4.483			
89	Deudoras por Contra (CR)	-4.308.273			
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>			
91	Responsabilidades Contingentes	17.282.949			
99	Acreedores por el contra (DB)	-17.282.949			

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Gestión de Central de Cuentas

Entre los meses de enero y noviembre de 2025, se gestionaron 5.426 cuentas de personas naturales y 535 cuentas de personas jurídicas. Este comportamiento refleja el fortalecimiento del proceso operativo y la mejora en la articulación con los contratistas y áreas responsables del trámite.

En la vigencia 2025, con corte al 18 de noviembre de 2025, se han realizado las siguientes gestiones:

### Gestión Presupuestal

- Se llevaron a cabo mesas de trabajo bimestrales, con los Enlaces Financieros de las dependencias, con el fin de efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal, reservas presupuestales, radicación cuentas de cobro, y legalización de comisiones, estableciendo los compromisos correspondientes, y así poder identificar alertas tempranas, y lograr una adecuada ejecución presupuestal.
- Se evidencia un 96% en la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2024, indicador que demuestra eficiencia en la utilización de los recursos comprometidos.

### Gestión Tesorería

- Teniendo en cuenta la eficiente y oportuna ejecución del PAC, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP aprobó las solicitudes de PAC mensual lo que ha permitido que el MJD cumpla con los metas de pagos programados.
- Se efectuó permanente control y seguimiento del ingreso especialmente de las cuentas con cargo al Ministerio (cannabis, certificado de carencia y multas), contando así con la información oportuna y de calidad para realizar proyecciones presupuestales y la toma de decisiones gerenciales.
- Implementación módulo de pagos SECOP: Se realizaron los ajustes necesarios en su esquema de trabajo interno, específicamente en los equipos de Central de Cuentas y de Tesorería, para armonizar con lo exigido por Colombia Compra Eficiente, en lo relativo al uso del Módulo de Pagos en SECOP II.

### Gestión Central de Cuentas

- Se realizó solicitud ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP para la aprobación y autorización del cargue masivo de cuentas durante los meses críticos (noviembre y diciembre año 2025), con el fin de agilizar los trámites. Como resultado de esta gestión, el MHCP autorizó el uso de carga masiva de obligaciones en el sistema SIIF. Se realizaron pruebas con archivos planos, se enviaron ejemplos de carga y actualmente se está en proceso de validación en ambiente de pruebas. Una vez aprobado, se habilitará el perfil “Gestión Carga Masiva” para máximo dos funcionarios por subunidad.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Se implementó una estrategia para disminuir el margen de error en la radicación de cuentas, liderada por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable (GGFC), mediante la realización de mesas de trabajo con los enlaces financieros de las diferentes dependencias del Ministerio. Estas sesiones han permitido capacitar al personal, aclarar los requisitos documentales y reforzar los tiempos establecidos para la elaboración y radicación de cuentas.
- Se implementó un proceso de sensibilización dirigido a los contratistas para resaltar la importancia del uso de SECOP II como plataforma oficial para la carga de informes. A través de correos electrónicos enviados al momento de devolver cuentas, se recuerda la obligatoriedad de cargar y actualizar los documentos, especialmente cuando se solicitan correcciones; así mismo la aprobación por parte de los supervisores. Esta estrategia ha fortalecido el cumplimiento normativo y optimizado los procesos operativos y administrativos.
- Se adoptó una estrategia de asignación y revisión de cuentas de cobro por dependencias asignándolas a cada profesional del Grupo de Central de Cuentas para su trámite, lo que ha permitido agilizar el proceso de seguimiento y control. Adicionalmente, se estableció una estructura documental en el OneDrive del GGFC, asegurando una gestión eficiente y una adecuada trazabilidad de las cuentas.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

### Gestión Presupuestal

- Adelantar las acciones necesarias para garantizar la financiación del 100% de los gastos inflexibles, bien sea por norma o por que posibilitan el normal funcionamiento del ministerio.
- Propender porque que las reservas que se constituyeron al cierre de la vigencia fiscal 2024, cumplan con los requisitos legales definidos para tal fin y sean gestionadas (pago o liberación) a más tardar en el primer semestre de la vigencia siguiente.
- Implementar informes de ejecución presupuestal a través de aplicativos como Power BI o Dashboard en Excel, que permitan validar la información de la ejecución presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho en tiempo real.
- Mantener o superar el porcentaje de ejecución presupuestal para la vigencia 2025, con respecto a la vigencia 2024, la cual alcanzó un nivel de ejecución del 97%, lo anterior a través de estrategias de seguimiento y gestión presupuestal.
- Gestionar de forma oportuna las solicitudes de vigencias futuras ante el MHCP, de forma tal que se garantice la continuidad en la prestación de servicios recurrentes (vigilancia, aseo, cafetería, TI).
- Atender oportunamente la contingencia derivada de la aplicación de las restricciones de Ley de garantías próxima a entrar en vigor.

### Gestión Tesorería

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Continuar mejorando los tiempos de respuesta a la gestión de pago a proveedores y contratistas.
- Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las solicitudes de PAC, para asegurar un flujo constante de los recursos mensuales, indispensables para que el Ministerio cumpla puntualmente con los compromisos de pago adquiridos.
- Utilizar herramientas tecnológicas para agilizar los procesos de pago, gestión de la información financiera y facilitar la comunicación entre diferentes dependencias involucradas en la gestión.
- Web Service: Es necesario que la plataforma del MICC tenga interoperabilidad con la plataforma del Banco Davivienda, de tal suerte que cuando se realice un pago correspondiente a una licencia de cannabis, los datos del pago sean descargados directamente en el MICC. Para ello, el Banco Davivienda ya puso a consideración del MJD dos opciones tecnológicas que permitirían realizar esta operación, pero es necesario de la Subdirección de Control y Fiscalización dé su respuesta desde el punto de vista técnico, identificando cuál opción resulta más viable para interoperar con el MICC. Vale la pena aclarar que este servicio adicional, implica un desarrollo tecnológico por parte del Banco Davivienda, el cual hizo parte de la renegociación de los servicios bancarios a cambio de la misma reciprocidad que se venía reconociendo al Banco, sin incrementar los costos de operación.

## Gestión Contable

- Como el proceso de conciliación entre el Grupo de Almacén y el Grupo de Contabilidad se realiza manualmente, se recomienda sistematizar el proceso mediante el aplicativo PCT-Enterprise, para optimizar los informes y reducir el riesgo de errores en los registros efectuados.
- Dar continuidad a los procesos de depuración de los bienes que se encuentran registrados a hoy como Propiedad Planta y Equipo, atendiendo los principios de contabilidad pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, propendiendo por la mejora continua y la representación fiel en los estados financieros.
- Adelantar las acciones necesarias para atender los hallazgos realizados por parte de la CGR, con el fin de que las provisiones de sentencias correspondan al marco legal vigente y a la realidad del hecho económico de la demanda.
- Informe respecto del desuso del intangible - Licencia Arcgis para dar de baja en un nuevo Comité técnico de Baja de Bienes, por parte de la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Análisis y recálculo de las vidas útiles de los bienes del MJD totalmente depreciados por parte del Grupo de Gestión Administrativa.
- Se apoyó la supervisión del contrato Interadministrativo 374 de 2013 “Proyecto Ministerios”, cuyo objeto es la adquisición del derecho patrimonial dentro del proyecto ministerios, sede administrativa del ministerio, cuya participación es del 42,16%, efectuando el seguimiento permanente a la información financiera relacionada con el aporte del Ministerio de Justicia y del Derecho a este proyecto, entre otras actividades se analizó de forma mensual el informe remitido por la

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Fiduciaria Fiducolpatria y se asistió a los comités técnico-mensuales programados por la inmobiliaria Virgilio Barco, presentando observaciones relacionadas con:

- La diferencia que se presenta entre el valor reconocido en los estados financieros y el derecho fiduciario certificado por Fiducolpatria, el cual corresponde a la cesión entre Fiduprevisora y Scotiabank Colpatria y sobre la cual se han remitido tres comunicaciones solicitando las aclaraciones correspondientes, sin respuesta alguna a la fecha.
- Se ha reiterado a la agencia inmobiliaria Virgilio Barco, mediante tres derechos de petición, que se precise el área que le corresponde a este ministerio de acuerdo con el aporte y con las necesidades de áreas planteadas, además de aclaración sobre los reportes financieros de la administración fiduciaria, los cuales aún no han sido atendidos.
- Con ocasión de la auditoría financiera efectuada por la CGR en el primer trimestre del año 2025, la gestión contable de la vigencia 2024, fue revisada de forma detallada, encontrando que las operaciones se realizan dando cumplimiento a los principios contables, sin embargo, en el informe final se generaron solamente 3 hallazgos de carácter administrativo, relacionados con la calidad de la información reportada por parte de las dependencias (oficina asesora jurídica), en lo relacionado con la provisión de sentencias y el registro contable de las multas penales.

### Gestión Central de Cuentas

- Implementar la herramienta tecnológica de apoyo, teniendo en cuenta que ya se hicieron algunas reuniones de entendimiento entre el ingeniero desarrollador de SISGESTIÓN y los miembros del grupo de central de cuentas.
- Ajustar los tiempos de radicación de cuentas, promoviendo su presentación anticipada, con el fin de agilizar el trámite en los períodos críticos (noviembre y diciembre de cada vigencia).
- Continuar fortaleciendo la interacción y comunicación con las diferentes dependencias del Ministerio, con el fin de minimizar errores relacionados con el diligenciamiento de soportes y formatos, mejorar tiempos de radicación y gestionar con los contratistas para que no acumulen cuentas, con el fin de evitar reprocesos, congestión y mayores tiempos de respuesta.

### 2.3.4. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### Proceso Precontractual

###### Modalidades de Selección del 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025

AÑO	2025	
CONCURSO DE MÉRITOS	1	50%
MÍNIMA CUANTÍA	1	50%

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



En el periodo de reporte se suscribieron dos contratos por medio de procesos de selección

#### Comité De Contratación

Se llevaron a cabo un total de 3 sesiones del comité de contratación entre el plazo anteriormente descrito, llevadas a cabo las sesiones Número 32 al 34.

La sesión del comité de contratación No. 35 para el viernes 21 de noviembre de 2025 fue convocada con los siguientes asuntos:

#### **Convenio interadministrativo - Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Modalidad	Convenio interadministrativo
Objeto	Cooperación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la transferencia de recursos financieros y la articulación de acciones conjuntas para la creación y funcionamiento de un Panel de Expertos independiente en el marco de la implementación de la Resolución 68/6 de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, como parte de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 y del fortalecimiento del liderazgo diplomático de Colombia en temas de política internacional sobre drogas.
Plazo	30 de abril de 2027
Presupuesto	\$700.000.000
Responsable del Área Solicitante	Marcela Tovar Thomas Directora

#### **Convenio interadministrativo Universidad Surcolombiana**

Modalidad	Convenio interadministrativo
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para adelantar acciones asociadas al fortalecimiento de territorios priorizados, orientadas a la reducción de vulnerabilidades con enfoque de género con personas que usan sustancias psicoactivas, en el marco de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 “Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico”.
Plazo	hasta el 31 de diciembre de 2025
Presupuesto	\$1.495.780.000
Responsable del Área Solicitante	Jenny Constanza Fagua Duarte

#### **Creación de la línea OTI-050 y OTI-051**

Modalidad	Modificación PAA - 2025
Objeto	Adquirir la renovación de los servicios por suscripción de las plataformas Umbrella y DUO, con el fin de asegurar la continuidad del servicio de seguridad en la navegación web, seguridad de identidad y protección frente a amenazas en la nube, fortaleciendo la ciberseguridad institucional.

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



	Renovación del licenciamiento Adobe Creative Cloud for Teams para el Ministerio de Justicia y del Derecho.
Plazo	N/A
Presupuesto	N/A
Responsable del Área Solicitante	José Eliberto Fonseca

### Selección Abreviada Subasta Inversa

Modalidad	Selección Abreviada
Objeto	Adquirir la renovación del Licenciamiento, soporte y garantía del software y el hardware de la planta telefónica de la solución de comunicaciones unificada sobre tecnología IP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
Plazo	N/A
Presupuesto	N/A
Responsable del Área Solicitante	José Eliberto Fonseca

### Asuntos sometidos a consideración de comité de contratación en atención a la modalidad de contratación y otros – Cantidad por Concepto

Concepto	Cantidad
Plan Anual de Adquisiciones 2025	9
Selección Abreviada (Menor Cuantía y Subasta, Acuerdo marco)	0
Concurso de Méritos	0
Licitación Pública	0
Decreto 092-2017 (Organizaciones sin ánimo de lucro privadas)	0
Contratación Directa (Contratos o convenios Interadministrativos, convenios de asociación, Convenio de Cooperación Internacional convenios de cooperación internacional)	3

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

### Proceso Contractual

A continuación, y para el periodo a reportar, se relacionan los contratos suscritos por la Entidad:

#### Contratos Suscritos periodo a reportar del 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
CONCURSO DE MÉRITOS	Consultoría	1	\$ 6.986

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
CONTRATACIÓN DIRECTA	Compraventa	1	\$ 74
	Convenio Interadministrativo	7	\$ 1.060
	Organización y/o Asociación Indígena	1	\$ 498
	Prestación de Servicios	2	\$ 48
MÍNIMA CUANTÍA	Prestación de Servicios	1	\$ 13
RÉGIMEN ESPECIAL	Compraventa	1	\$ 1.576
TOTAL		14	\$ 10.255

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

En el periodo comprendido entre el 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió un total de 22 contratos de prestación de servicios profesionales, y de apoyo a la gestión, por un valor de 212 millones de pesos.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	8
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	14
Total, General	22

### Modificaciones Contractuales Efectuadas

Durante el periodo comprendido se publicaron las siguientes modificaciones contractuales:

TIPO DE MODIFICACIÓN	2025	%
ACLARACIÓN	2	4%
ADICIÓN Y PRÓRROGA	13	24%
CESIÓN	10	19%
CIERRE	12	22%
LIBERACIÓN DE SALDOS	4	7%
LIQUIDACIÓN	11	20%
MODIFICACIÓN	2	4%
Total, General	54	100%

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

Conforme lo anterior, se evidencia que el 24% de las solicitudes de modificaciones radicadas por las áreas, corresponde a trámites de adiciones y prorrogas, seguidas de los cierres de contratos con el 22%.

### Proceso Poscontractual

#### Liquidaciones

Se cumplió satisfactoriamente con el plan de liquidación durante el periodo reportado reportados, evitando pérdidas de competencia.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Se realizó una verificación de la totalidad de contratos y convenios que requerían liquidación y se remitieron memorandos a los supervisores indicando las solicitudes de liquidación que estaban pendientes por radicar en el Grupo de Gestión Contractual.

Se realizó la actualización de la base de liquidaciones y seguimiento continuo al trámite de las liquidaciones pendientes por radicar en el en el grupo de gestión contractual.

Entre el 27 de octubre y 18 de noviembre de 2025, se liquidaron un total de 9 contratos y/o convenios.

#### Trámites de liquidación radicados y en curso (corte 18 de noviembre 2025)

DEPENDENCIA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	2
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	1
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

#### Cierres de Contratos en plataforma SECOP II

El Grupo de Gestión Contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 002 del 25 de mayo de 2023, 003 del 31 de julio de 2023, y Circular 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, con corte a 18 de noviembre de 2025 cuenta con el siguiente estado de cierres:

Estado de cierres

Vigencia	Cerrado	Pendientes
2017	-	16
2018	147	277
2019	82	77
2020	180	231
2021	382	260
2022	529	234
2023	614	465
2024	204	577
2025	-	676
<b>Total</b>	<b>2.138</b>	<b>2.813</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

En trámite se encuentran los siguientes cierres:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	2
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	2
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	2
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

A continuación, se describen las gestiones realizadas en el periodo comprendido entre del 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025:

La planificación de la contingencia para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026 se inició formalmente a partir de septiembre de 2025, a través del memorando MJD-MEM25-0002742-GGC-40000. El propósito central de esta gestión es asegurar que la suscripción de los contratos se logre desde el primer día hábil de la vigencia 2026.

En relación con lo anterior, y como parte de las actividades realizadas para atender la contingencia (incluida la aplicación de la Ley de Garantías), se han adelantado las siguientes gestiones clave:

- Reunión de Enlaces Contractuales: El 23 de octubre de 2025, se sostuvo una reunión con los enlaces contractuales de las diferentes áreas del Ministerio y la Coordinadora de Gestión Contractual.
- Actualización Normativa y de Formatos: Se informó sobre la modificación del formato de solicitud de idoneidad y el ajuste de la Resolución de honorarios de 2025.
- Centralización Documental: El Grupo de Gestión Contractual (GGC) implementó la creación de una carpeta por área en Drive, con el fin de que los enlaces comenzaran a cargar de manera centralizada la totalidad de los documentos de la lista de chequeo requeridos para los futuros contratistas de la vigencia 2026.

Se realizó seguimiento y acompañamiento a las dependencias logrando evitar pérdidas de competencia durante la vigencia.

Se actualizó la base de liquidaciones de contratos y convenios, la cual permite generar alertas sobre radicaciones en el Grupo de Gestión Contractual, y pérdidas de competencia.

Optimización en los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de contratación pública adelantados desde el Ministerio de Justicia y del Derecho logrando ahorros significativos en la adquisición de sus bienes y servicios.

El proceso de implementación de programa para Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SISGESTION.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



A la fecha se ha logrado el cierre de 12 Contratos en la plataforma SECOP II, entre Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Optimización en los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de contratación pública adelantados desde el Ministerio de Justicia y del Derecho logrando ahorros significativos en la adquisición de sus bienes y servicios.

Frente a los procesos de selección adelantados a través de convocatoria pública por el Ministerio de Justicia y del Derecho del 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025, desde el Grupo de Gestión Contractual se han adelantado actividades que han propiciado una creciente participación de oferentes y un ahorro significativo en las adquisiciones previstas por la entidad, logrando la eficiencia en los recursos públicos, como se presenta a continuación:

En el periodo de corte se ha tenido un total de \$4.946.244 de ahorro en los procesos de contratación adelantados por el MJD lo que corresponde a un 0,03% de presupuesto programado.

#### Seguimiento liquidación contratos y/o convenios en término

A la fecha del presente informe, se encuentran en trámite las siguientes liquidaciones en el Grupo de Gestión Contractual.

#### Liquidaciones en el Grupo de Gestión Contractual en trámite

AREA QUE SOLICITA_TRAMITE	No. CONTRATO	VIGENCIA	FECHA MÁXIMA LIQUIDACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	174	2014	02/08/2027
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	672	2023	30/09/2026
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	1081	2023	30/09/2026
SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANÁLISIS	1110	2023	27/09/2026
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	1191	2023	12/06/2030
GRUPO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y TRANSPORTE	117199	2023	19/05/2026
GRUPO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y TRANSPORTE	117200	2023	19/05/2026
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	121520	2023	30/06/2026
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	638	2024	08/06/2027
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	801	2024	30/06/2027

#### Seguimiento a la Totalidad de Cierres de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Con corte al 18 de noviembre del 2025, se encuentran radicados en el grupo de gestión contractual los siguientes cierres, frente a los cuales se están adelantando las gestiones respectivas para su correspondiente cargue en la plataforma SECOP II, de tal suerte que el estado de dichos contratos pase a cerrado:

**Cierres radicados en el grupo de gestión contractual**

DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	2
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	2
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	2
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

**RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN****En la Gestión Precontractual**

Reforzar la comunicación con las dependencias para prestar un continuo acompañamiento y lograr un mayor compromiso en la estructuración de los documentos para adelantar los procesos de selección.

Brindar acompañamiento y realizar jornadas de socialización con los supervisores y enlaces contractuales, respecto de requisitos habilitantes y ponderables en los procesos de selección.

**En la Gestión Contractual**

Reforzar el seguimiento de las publicaciones por parte de los supervisores de los documentos que se generan en la ejecución de los contratos en la plataforma de SECOP II.

**En la Gestión Poscontractual**

Reforzar la comunicación con las dependencias para prestar un continuo acompañamiento y lograr un mayor compromiso para dar trámite a las liquidaciones, actas de finalización y cierre.

Generar alertas a las dependencias y realizar seguimiento para adelantar los trámites de liquidación dentro de los términos legales, para evitar al máximo la pérdida de competencia.

Capacitar a los supervisores en lo que respecta a los trámites de liquidación, para lograr que radiquen las solicitudes en debida forma.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Capacitar a los supervisores para que en el marco de la ejecución de los contratos realicen un seguimiento adecuado y eficaz para efectos de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones.

### Temas de especial seguimiento

A continuación, se priorizan los temas que se encuentran en trámite y requieren especial seguimiento en la gestión del Grupo:

- Seguimiento al cumplimiento de parte de los supervisores de contratos de las áreas misionales y de apoyo al cumplimiento del manual de supervisión.
- Seguimiento al cumplimiento de parte de los supervisores de contratos de las áreas misionales y de apoyo al cumplimiento del procedimiento para la liquidación de contratos en términos.
- Seguimiento a las formulaciones de los procesos de selección en sus diferentes modalidades que se encuentren establecidas dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2025.
- Seguimiento a la totalidad de cierres de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.
- Seguimiento a las respuestas de los PQRS que se gestionen y atiendan dentro del término legal.
- Seguimiento a la actualización del Manual de Contratación en revisión.

## 2.3.5. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### PRINCIPALES GESTIONES

#### Bienes Devolutivos

##### A) Toma física de inventario MJD

De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3 del Procedimiento Interno de Gestión de Bienes PGA-01 versión 09, el Grupo de Gestión Administrativa, programó la toma física de elementos devolutivos de la Entidad en la Sede Centro, Chapinero y Paloquemao. Mediante Circular MJD-CIR25-0000038-GGA-40000, el 15 de agosto de 2025 emitida por la Secretaría General, se informaron las actividades y el cronograma a llevar a cabo para la realización de la toma física de inventarios de los bienes de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho.

A la fecha, se registra un avance del **90%** en las actualizaciones de inventarios, generados durante el proceso de toma física.

#### Administración de la caja menor de gastos administrativos

##### Despacho

###### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Gastos caja Despacho	Total 2025	A noviembre 14 de 2025
Transporte	\$ 19.033.000	\$ 10.790.000
Alojamiento	\$ 31.742.417	\$ 3.624.992
Totales	\$ 50.775.417	\$ 14.414.992

#### Gastos Administrativos

Gastos caja gastos administrativos	Total 2025	A noviembre 18 de 2025
Transporte	\$ 1.073.100	\$ 259.400
Servicios de mantenimiento		\$700.000
Totales	\$ 1.073.100	\$959.400

#### Administración de disponibilidad parque automotor

Sobre el periodo del 2025, se han realizado 117 solicitudes por mesa de ayuda, realizando la debida atención, discriminado en la siguiente tabla:

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
41	16	16	19	10	102

#### Planes

##### **A) Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**

Se continúa con la aplicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en cumplimiento normativo de la Resolución 1440 del 29 de agosto de 2023. Integrando herramientas a la entidad como la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos los actores viales vinculados a la organización, propendiendo por la mejora continua, cumplimiento de metas e indicadores.

##### **B) Plan Institucional Gestión Ambiental**

Se ha dado continuidad a la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). A la fecha, se han proyectado 25 acciones estratégicas, enfocadas en los siguientes ejes temáticos:

- Capacitación en el Plan Integral de Gestión Ambiental
- Uso eficiente y racional del agua
- Uso eficiente y racional de la energía eléctrica
- Uso eficiente del papel
- Manejo adecuado de residuos

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Estas acciones agrupan un total de 109 actividades programadas para la vigencia, de las cuales se han ejecutado 73, lo que representa un 67% de avance en la ejecución anual del plan.

### C) Plan Interno de Austeridad del Gasto

El Grupo de gestión administrativa consolida y revisa los seguimientos trimestrales de las dependencias que contribuyen a los compromisos anuales en materia de austeridad del gasto, el cual a la fecha se encuentra en su totalidad reportado.

#### Comisiones, autorizaciones de viaje y expedición de tiquetes

Con corte al 18 de noviembre de 2025, se han ejecutado 1.904 comisiones y autorizaciones de viaje nacionales, por valor de mil cuatrocientos trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos diez pesos M/cte. (\$1.413.449.510) y 9 comisiones internacionales, por valor de sesenta y siete millones novecientos dos mil doscientos once pesos M/cte. (\$67.902.211).

COMISIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025		
COMISIONES	CANTIDAD	VALOR
NACIONALES	1904	\$ 1.413.449.510
INTERNACIONALES	9	\$ 67.902.211,00
VALOR TOTAL	1913	\$ 1.481.351.721,00

En 2025 se han adquirido 1.672 tiquetes nacionales por valor de \$1.298.133.805 y 3 tiquetes internacionales por \$17.875.518, se han adquirido pasajes aéreos por valor de \$1.316.009.323

### ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Continuación del proceso de adquisición de, elementos de ferretería, adquisición de papelería, suministro de combustible, recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores.
- Actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2025.
- En coordinación con el Grupo de Gestión Documental, el GGA continuará con el planteamiento y ejecución de la campaña "Cero Papeles" con el objetivo de optimizar el tratamiento de los archivos físicos y fomentar el uso de archivos digitales, garantizando así una gestión documental más eficiente y sostenible.
- Continuación del Convenio de Corresponsabilidad con Arcrecifront encargado de la recolección de los residuos aprovechables con costo cero.
- Inicio del proceso contractual de los mantenimientos de vehículos blindados, Hongoi y Yamaha.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- En coordinación con el Grupo de Gestión Humana, el GGA continuar con el seguimiento a las actividades del PESV.
- Cambio de vehículos entregados por destinación provisional por la SAE.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Reducir el consumo de papel bond, mediante el establecimiento de estrategias de mediano y largo plazos que propendan por la utilización de medios digitales para las actividades laborales.
- Implementar y adecuar los espacios de las sedes, para la reducción del consumo de energía eléctrica y agua.
- Reducir los tiempos de respuesta y aumentar la satisfacción de los colaboradores en los casos de requerimientos de mantenimiento locativo, hidrosanitario y eléctrico de la infraestructura y mobiliario, solicitados por el aplicativo Aranda.
- Determinar la pertinencia de la ejecución del reforzamiento estructural de las sedes del Ministerio teniendo en cuenta el avance del proyecto Ministerios.
- Continuar con el seguimiento del Convenio N.º 374 de 2013, relacionado con la construcción de la nueva sede del Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual forma parte del proyecto “Ministerios”. Cabe señalar que dicho convenio tiene como fecha de finalización el 30 de diciembre de 2026. A corte de julio de 2025, el proyecto ha iniciado la construcción del tercer piso, de un total de 24.
- Adquirir un licenciamiento de un software para el manejo de inventarios que se adapte a las necesidades y normatividad vigente.
- Adquirir vehículos con tecnologías limpias.

### 2.3.6. GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### Gestión de comunicaciones oficiales

Se registraron y distribuyeron a las dependencias correspondientes 42.776 comunicaciones oficiales para su trámite. Este volumen fue gestionado entre junio y el 18 de noviembre de 2025. A continuación, se detalla el comportamiento del año:



Fuente: Elaboración propia

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

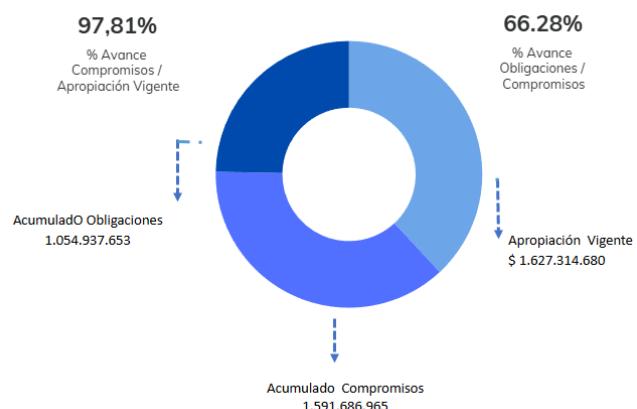
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Respuesta para las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) del Grupo de Gestión Documental. (PQRSD) atención de 144 solicitudes, con cumplimiento en estricto apego a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y la Resolución interna 0163 de 2021.
- Control de calidad diario sobre el 15% de radicaciones día caído y ajuste de tipificaciones documentales, Este proceso de verificación se centra en la correcta recepción, registro y distribución de las comunicaciones, auditando aspectos críticos como:
  - Asignación precisa de un número consecutivo.
  - Registro exacto de la fecha y hora de recibo.
  - Correcta asignación de tipificaciones.
  - Distribución oportuna a las dependencias competentes.

Gestión de Notificaciones por respuesta NO-REPLY: Se tramitaron un total de 1390 Notificaciones por respuesta NO-REPLY.

## Resultados de Impacto



- Mejora en la organización, conservación y acceso documental.
- Fortalecimiento del SGDEA como herramienta de gestión institucional.
- Consolidación de una cultura archivística mediante capacitación y asistencia técnica a las áreas.
- Cumplimiento superior al 95% en metas programadas en los planes archivísticos institucionales.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Culminar la convalidación ante el AGN de las TRD.
- Continuar la ejecución del Plan de Preservación Digital.
- Optimizar los espacios físicos de almacenamiento ante limitaciones de la bodega central.
- Fortalecer la estrategia de datos abiertos y la trazabilidad de documentos electrónicos.

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Culminar la intervención de Tablas de Valoración Documental. Contrato 619-2025

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

### Creación del Centro de Documentación e Información

- Se requiere avanzar en el diseño y la planificación del Centro de Documentación e Información del MJD.
- Esta iniciativa tiene como objetivo principal contribuir directamente a la Política de Servicio al Ciudadano al mejorar el acceso de la ciudadanía a la información y al conocimiento especializado en materia de justicia.

### Estado de Archivos Acumulados - Dirección de Asuntos Internacionales (DAI)

- Actualmente, la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) tiene la imposibilidad de intervenir sus archivos que se encuentran en espacio de préstamo en el Archivo de Gestión debido a la falta de recurso humano asignado para esta tarea.
- Se evidenció un fondo acumulado aproximado de 121 metros lineales de archivos en la dependencia, para lo cual ya se diseñó una primera versión del plan de intervención.

### Requerimiento de Adecuación y Plan de Contingencia para el Archivo Central

El Archivo Central presenta graves problemáticas de infraestructura que han generado un deterioro de tipo físico, químico y biológico sobre el patrimonio documental custodiado.

Las principales deficiencias que comprometen la conservación documental por problemáticas de infraestructura son:

- Filtraciones y Humedad: Deterioro de las tejas del techo, ocasionando filtraciones por aguas lluvias. Humedad constante en el muro norte.
- Condiciones Ambientales Desfavorables: Ausencia de cielo raso con propiedades aislantes, generando temperaturas elevadas en el tercer nivel. Ausencia de un sistema de ventilación o renovación de aire.
- Iluminación Inadecuada: Entrada directa de luz natural con niveles de iluminación (lux) superiores a los establecidos en la normativa técnica vigente.

Estos factores han provocado la aparición de soportes quebradizos, pérdida de planos, oxidación y la manifestación de deterioro biológico.

### Plan de Contingencia y Traslado Temporal

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Mientras se ejecutan las intervenciones requeridas, se sugiere el traslado temporal de la documentación y el mobiliario a un espacio alterno con características estructurales y ambientales adecuadas, asegurando así la estabilidad y preservación de los documentos.

Ya se ha gestionado desde el Grupo la identificación de la necesidad, incluyendo cotizaciones de arriendo, costo de traslado y adecuaciones, en cumplimiento de la normatividad de conservación documental.

Se sugiere incluir una línea de inversión específica en el Proyecto de Inversión para:

- Financiar el arrendamiento temporal de un espacio que cumpla con las condiciones ambientales necesarias.
- Cubrir los costos de traslado y retorno de documentos y mobiliario.
- El montaje y acondicionamiento del espacio temporal (mobiliario, controles ambientales y seguridad).
- Contratación de servicios especializados para la supervisión del traslado, almacenamiento y monitoreo ambiental continuo.
- El traslado debe realizarse con personal especializado que garantice la ubicación topográfica ubicada de acuerdo con la necesidad del servicio.

De esta forma, se garantiza que la ejecución de las adecuaciones no comprometa la integridad del patrimonio documental ni interrumpa la operatividad del Archivo Central.

## 2.4 OFICINAS DEL DESPACHO

### 2.4.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### Grupo de asistencia judicial en materia penal

En cumplimiento del objetivo estratégico de *liderar la cooperación judicial internacional en materia de justicia y del derecho*, el Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal adelantó diversas gestiones orientadas a atender oportunamente las solicitudes de asistencia judicial formuladas por las autoridades judiciales nacionales a otros Estados. De igual forma, se participó en procesos de negociación de instrumentos internacionales sobre asistencia legal mutua.

##### Gestiones

- Se recibieron, estudiaron y respondieron 6 solicitudes de asistencia Judicial elevadas por los diferentes despachos judiciales del país.
- De las 6 solicitudes de asistencia judicial en materia penal, 3 se encuentran en proceso, mientras que 3 han sido cerradas. Esta última cifra incluye tanto las que

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



cumplieron exitosamente su propósito, como aquellas que no pudieron ser tramitadas por no reunir los requisitos establecidos en los diferentes Convenios Internacionales de Asistencia Judicial en Materia Penal.

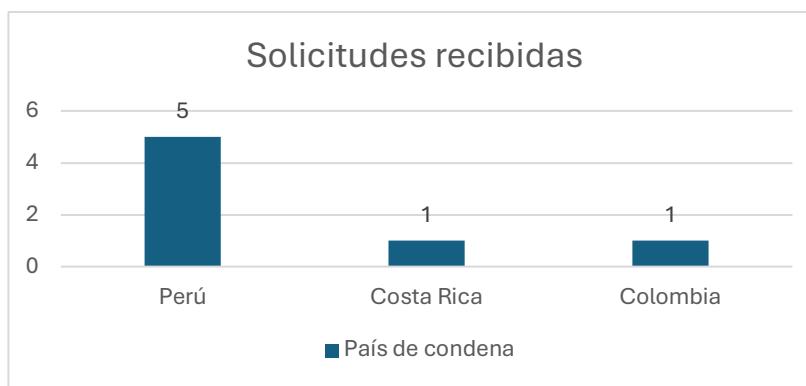
- Los requerimientos recibidos tuvieron distintos fines. El 83% (5) corresponde a solicitudes para llevar a cabo audiencias virtuales con procesados que se encuentran privados de la libertad en el exterior. El 17% (1) de los casos, las autoridades requirentes colombianas solicitan la participación de testigos que se encuentran en el extranjero.
- Entre el 27 de octubre y 18 de noviembre de 2025, el Grupo atendió 04 solicitudes de PQRS, cumpliendo con los tiempos establecidos y brindando respuestas precisas y completas a cada peticionario.

### Grupo de Traslado de Personas Condenadas

En el periodo comprendido entre el 27 de octubre a 18 de noviembre de 2025, se ha realizado una labor rigurosa, dinámica y estratégica orientada a la gestión integral de las solicitudes de traslado de personas condenadas.

En cumplimiento de sus funciones como Secretaría Técnica, la Dirección ha llevado a cabo procesos de recepción, actualización, verificación y gestión de las solicitudes, obteniendo resultados concretos y relevantes en esta materia.

Durante este período se recibieron 7 solicitudes de repatriación, 6 de connacionales y 1 de ciudadano extranjero, condenados y privados de la libertad, estas solicitudes están fundamentadas en virtud de los Tratados sobre el Traslado de Personas Condenadas vigentes y el principio de reciprocidad.



### ASUNTOS EN TRAMITE DE GESTIÓN

- Se encuentra pendiente la aprobación y firma de 8 proyectos de resolución, correspondientes a las recomendaciones emitidas por la Comisión Intersectorial para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, en la sesión ordinaria No. 74.
- Se encuentra pendiente la aprobación y firma de 45 proyectos de resolución, correspondientes a las recomendaciones emitidas por la Comisión Intersectorial

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, en la sesión ordinaria No. 75.

- Brindar respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores, a las consultas de Interés para negociar y suscribir Tratados en materia de Traslado de Personas Condenadas con la República Federativa de Brasil, República de Guatemala y Federación de Rusia.

### Grupo de Extradiciones

Se adelantaron diversas gestiones orientadas a impulsar los trámites de extradición, tanto pasiva como activa, fortaleciendo la cooperación internacional entre Estados. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes avances:

#### Componente de Extradición Activa

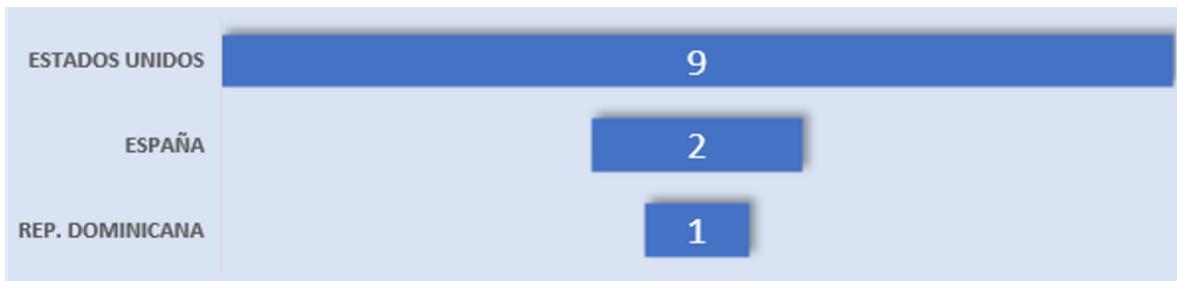
Se revisó la viabilidad jurídica de la documentación de nueve (9) solicitudes de extradición activa, formuladas por autoridades judiciales competentes y posteriormente, se enviaron al Ministerio de Relaciones Exteriores para su presentación por vía diplomática ante el estado requirente.

Durante este periodo, no se concretó la entrega de ninguna persona solicitada.

#### Componente de Extradición pasiva

En el periodo comprendido se extraditaron un total de 12 ciudadanos colombianos y extranjeros a diferentes países.

#### Efectivas por Países Requirentes



Corte al 31 de octubre de 2025

#### Ejecución del procedimiento de extradición pasiva

Se revisaron 27 expedientes con solicitud formal de extradición y una vez establecida la viabilidad jurídica por cumplimiento de requisitos, se enviaron a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de que se emitiera el concepto sobre la extradición.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



### Resoluciones Ejecutivas de extradición pasiva

En total, se emitieron once (11) resoluciones ejecutivas de extradición pasiva suscritas por el señor Ministro (e) Augusto Alfonso Ocampo Camacho, en diez (10) de las cuales se concede la extradición y en una (1) se concede parcialmente.

Por otra parte, el 13 de noviembre de 2025, fueron radicadas en la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, nueve (9) resoluciones de primera instancia, en siete (7) de las cuales se condene la extradición, en dos (2) se niega y en una (1) se concede parcialmente. Finalmente, un (1) recurso de reposición, confirmando decisión.

### Gestión del Grupo de Extradiciones

Se generaron 383 oficios dando impulso a trámites de extradición pasiva y activa incluyendo la gestión, trámite y respuesta a requerimientos judiciales, derechos de petición de particulares y entidades y respuesta a las acciones constitucionales de habeas corpus y tutelas.

### Proyectos de ley de tratados de extradición para presentar ante el Congreso de la República

Los siguientes proyectos de ley aprobatoria de tratados se encuentran pendientes de firma del Ministro de Justicia y del Derecho y de la Ministra de Relaciones Exteriores, para radicar en el Congreso de la República y surtir el trámite legislativo correspondiente:

- *Acuerdo sobre extradición con Italia*, suscrito el 16 de diciembre de 2016 en Roma  
El proyecto de ley fue presentado el 01 de diciembre de 2021 ante el Congreso, sin embargo, fue archivado en primer debate. En la actualidad se encuentra priorizado para trámite legislativo.
- *Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República Argentina*, suscrito el dieciocho (18) de Julio de 2013 en la ciudad de Bogotá  
El proyecto de ley fue presentado el 29 de agosto de 2020 ante el Congreso, sin embargo, fue archivado en segundo debate. En la actualidad se encuentra priorizado para trámite legislativo.
- *Convenio de Extradición entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile*, suscrito el 24 de septiembre de 2021, en Cartagena de Indias.  
Cuenta con concepto favorable del Concejo Superior de Política Criminal (Concepto 18.2024). En la actualidad se encuentra priorizado para trámite legislativo.
- *“Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República Oriental de Uruguay”*, suscrito el 01 de julio de 2022, en Cartagena de Indias

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Tiene concepto favorable del Consejo Superior de Política Criminal. (Concepto No. 17.2024). En la actualidad se encuentra priorizado para trámite legislativo.

- *Convenio de Extradición entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República Francesa*, suscrito el 11 de noviembre de 2024 en la ciudad de Paris, cuenta con concepto favorable del Concejo Superior de Política Criminal (Concepto 11.2025). Se encuentra pendiente de concepto de impacto presupuestal por parte de Ministerio de Hacienda; una vez se obtenga, se podrá presentar ante el Congreso de la República para trámite legislativo.

### Casos connotados

#### 1. GEOVANY ANDRÉS ROJAS alias “Araña” Ciudadano colombiano

##### Perfil

- Exintegrante acreditado de las FARC-EP
- Líder de la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano (CNBE)
- Miembro Representante del grupo armado organizado al margen de la ley autodenominado Segunda Marquetalia, para participar en la Mesa de Diálogos de Paz con el Gobierno Nacional.

##### Requerimiento de extradición

Requerido por delitos de concierto para delinquir, narcoterrorismo y tráfico de drogas (Distrito Sur de California), acusado liderar los Comandos de la Frontera (CDF) y coordinar la producción y tráfico transnacional de cocaína desde Colombia y Ecuador hacia México y Estados Unidos de América, incluyendo cargamentos incautados de 800 kg y 700 kg en marzo de 2024. Así mismo, según la Acusación, habría utilizado el narcotráfico para financiar actividades de la Segunda Marquetalia, considerada organización terrorista, ejerciendo control territorial violento para proteger rutas, laboratorios y operaciones entre 2017 y 2025.

##### Comunicado de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz, mediante comunicación del 30 de octubre de 2025, informó que el señor Rojas, es un representante oficial y líder dentro de la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano (CNEB) en la Mesa de Diálogo, quien tiene un papel estratégico y determinante para el cumplimiento de acuerdos suscritos con la organización que representa este ciudadano, en aspectos claves como la transición al Estado y la garantía de los derechos de las víctimas.

##### Estado actual del trámite

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- La Corte Suprema de Justicia emitió concepto favorable mediante providencia del 22 de octubre de 2025 y el expediente fue allegado al Ministerio de Justicia y del Derecho, el 27 de octubre de 2025.
- El proyecto de resolución concediendo extradición y suspendiendo la entrega fue radicado en la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, el 18 de noviembre de 2025.

## **2. ANDRÉS FELIPE MARÍN SILVA alias “Pipe Tuluá” Ciudadano colombiano**

Líder del grupo criminal “La Inmaculada” (Valle del Cauca)

La Inmaculada es una organización criminal transnacional activa desde 2024, con operaciones en América del Sur, Central y del Norte, dedicada a exportar grandes cantidades de cocaína hacia Estados Unidos.

El señor Marín Silva está acusado de coordinar con cárteles mexicanos para distribuir cocaína en las ciudades de Denver y Dallas (Estados Unidos de América) y que su organización mantenía más de cinco kilogramos de droga en distintas ciudades de ese país, incluyendo diez kilogramos en Colorado en julio de 2024.

La droga se movilizaba mediante lanchas rápidas, buques, submarinos, aviones y camiones, y las ganancias eran retornadas a Sur América mediante rutas ilegales de lavado.

### Requerimiento de extradición

En el Caso 4:24-CR-195 del Distrito Este de Texas, el 11 de septiembre de 2024 se formuló al señor Marín Silva, una acusación por tres cargos relacionados con la fabricación, distribución y concierto para distribuir más de cinco kilogramos de cocaína, con conocimiento o intención de que dicha sustancia sería importada ilegalmente a Estados Unidos de América. Posteriormente, la Fiscal General emitió una orden de captura con fines de extradición el 22 de mayo de 2025, notificada el 4 de junio de 2025 en la Cárcel La Picota (donde se encontraba previamente recluido). La solicitud formal de extradición fue presentada por la Embajada de los Estados Unidos mediante Nota Verbal No. 1493 del 31 de julio de 2025.

### Estado actual del trámite:

- La Corte Suprema de Justicia emitió concepto favorable mediante providencia del 12 de noviembre de 2025 y el expediente fue allegado al Ministerio de Justicia y del Derecho en esa misma fecha.
- El proyecto de resolución concediendo extradición está en estudio; el Gobierno Nacional debe proferir la decisión sobre la solicitud de extradición, a más tardar el 4 de diciembre de 2025.

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Reuniones Bilaterales del Ministro de Justicia y del Derecho (octubre – noviembre 2025)

### Embajador de la Unión Europea (octubre de 2025)

El Ministro de Justicia y del Derecho, sostuvo un encuentro con el Embajador de la Unión Europea en Colombia, François Roudié, en el que se abordaron iniciativas conjuntas orientadas a la consolidación de la paz, el fortalecimiento de la cooperación judicial y la lucha contra el crimen transnacional y el problema mundial de las drogas. La reunión reafirmó la solidez de las relaciones entre la Unión Europea y Colombia, así como el compromiso compartido de avanzar en una agenda de cooperación estratégica en el marco de los preparativos de la próxima Cumbre UE-CELAC.

### Embajadora de la República de Polonia (octubre de 2025)

El Ministro de Justicia y del Derecho, se reunió con la Embajadora de la República de Polonia, Barbara Sośnicka, para fortalecer la cooperación bilateral en materia judicial y en la lucha contra el crimen organizado, así como para abordar perspectivas de colaboración en el marco de la próxima Cumbre Regional CELAC–Unión Europea.

### **III Diálogo Bilateral sobre Drogas Colombia - Unión Europea**

En noviembre del presente año, el Ministerio de Justicia y del Derecho lideró y participó activamente en el III Diálogo Bilateral sobre Drogas Colombia – Unión Europea, celebrado en Santa Marta, Magdalena. El objetivo principal de este evento fue fortalecer la cooperación política y técnica para abordar los desafíos del problema mundial de las drogas bajo un enfoque integral, equilibrado y basado en los Derechos Humanos.

### **IV Cumbre CELAC - Unión Europea 2025**

En el contexto de la IV Cumbre CELAC - Unión Europea, celebrada en Santa Marta los días 9 y 10 de noviembre del presente año, el Ministerio de Justicia y del Derecho organizó un evento paralelo (Side Event), el cual se llevó a cabo el 8 de noviembre.

Este espacio fue liderado por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio y contó con la participación de delegados de los gobiernos de Brasil, Uruguay y Argentina (este último como moderador), así como representantes de la sociedad civil. El propósito fue intercambiar conocimientos y buenas prácticas sobre experiencias nacionales, con el fin de consolidar un modelo latinoamericano centrado en la reducción de Riesgos y Daños asociados al consumo de drogas ilícitas.

### **Subvención Artesanías de Colombia-AECID. Fortalecimiento integral de la competitividad de mujeres privadas de la libertad a partir de la puesta en valor de los oficios y saberes propios de la actividad artesanal. Vinculación oficial de Minjusticia, INPEC, Embajada de España en Colombia y AECID**

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID suscribió con Artesanías de Colombia S.A una subvención cuyo objetivo general es contribuir al cierre de brechas sociales con enfoque diferencial de género para el empoderamiento y la inclusión productiva de las mujeres privadas de la libertad, en tres municipios priorizados (Jamundí, Popayán y Cúcuta) por valor de € 400.000 para ser ejecutados en un periodo de dos años.

El 28 de octubre de 2025 se realizó reunión impulsada por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho con Artesanías de Colombia; INPEC, Escuela del Inpec, Viceministerio de Política Criminal y Justicia restaurativa y la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria junto con el donante Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, donde se socializó el proyecto de manera global a desarrollarse en los Centros Penitenciarios de Mujeres de Popayán , Cúcuta y Jamundí con una alcance para 400 reclusas beneficiarias, proyecto con enfoque diferencial de género.

La finalidad de la convocatoria de la Dirección de Asuntos Internacionales es integrar las sinergias interinstitucionales para que estos proyectos tengan resultados altamente positivos. A la fecha ya están preseleccionadas 157 beneficiarias.

Se determinó visibilizar este proyecto en la Feria Exposición de Artesanías en Corferias del 5 al 18 de diciembre de 2025 con la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho, Embajador de Colombia en España, Director de AECID en Colombia, Director del INPEC y Gerente de Artesanías de Colombia.

#### **MOU Minjusticia Colombia - Mininterior España / Cárcel -TPFE (Trabajo para la Formación de Empleo)**

Sobre el MoU Minjusticia Colombia - Mininterior España / Cárcel, se amplió la información sobre las actividades que se han ejecutado en el marco de este instrumento diplomático durante el 2024 y primer semestre del 2025, reuniones virtuales cuyo objetivo fueron el intercambio de conocimientos tanto a nivel académico como de seguridad carcelaria binacional. De manera complementaria, se pretende hacer énfasis en esta nueva etapa sobre el Instituto TPFE (Trabajo para la Formación de Empleo) orientado de manera preferente hacia la población privada de la libertad.

La DAI se comprometió a realizar los respectivos contactos a partir de noviembre 2025, tanto con la embajada del Reino de España en Colombia como la embajada de Colombia en España y la Secretaría General de Prisiones del Reino de España, para concretar el intercambio de conocimientos y posibles visitas presenciales relacionadas con este tema.

#### **Consolidación del Banco de Proyectos de Cooperación Internacional**

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Durante el periodo reportado, el Ministerio de Justicia y del Derecho avanzó en la consolidación de un banco de proyectos en materia de cooperación internacional, orientado a articular las iniciativas estratégicas de sus dependencias y viceministerios con los intereses de socios internacionales y organismos multilaterales. Este instrumento permite identificar, estructurar y priorizar proyectos en áreas clave como fortalecimiento institucional, acceso a la justicia, lucha contra el crimen transnacional, justicia restaurativa, política de drogas y enfoque de género. La creación de este banco de proyectos busca optimizar la gestión de recursos, mejorar la coordinación interinstitucional y promover una cooperación más efectiva, sostenible y alineada con los objetivos de política pública del sector justicia.

#### 2.4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA

##### PRINCIPALES GESTIONES

###### Estratégico

###### Política de Gobierno Digital institucional

Se avanzó en el desarrollo de las estrategias de liderazgo sectorial mediante el desarrollo de sesiones de trabajo bajo las unidades llamadas células sectoriales, apoyando a las entidades del sector (ANDJE, INPEC, USPEC, SNR) en temas relacionados con Arquitectura Empresarial, Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), Cultura y Apropiación, Seguridad y Privacidad de la Información, Calidad y procesos.

Para el habilitador de Uso y Apropiación: Talleres de: Seguridad de la Información, Excel con Inteligencia Artificial, Ejercicios de ingeniería social (phishing, vishing, smishing), Transformación digital en los procesos del Ministerio, Sensibilización institucional sobre protección de datos y protocolos de contingencia. En cuanto a la planificación, seguimiento y control de proyectos a nivel sectorial: Se consolidaron herramientas y metodologías para optimizar la planificación y el control de los proyectos estratégicos, apoyado la implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI del MRAE 3.0 de MINTIC.

###### Operativo

Se iniciaron los procesos de contratación para la renovación integral de la infraestructura Fortinet y renovación de las herramientas de seguridad Cisco.

###### Fábrica de Software:

---

###### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Servicios de Información Implementados: Se continuó con la implementación de sistemas de información orientados a fortalecer la gestión institucional. Se destacan SIRECOF, SICOJ, SUIN Juriscol, el Observatorio de Justicia de Colombia, el sistema de Evaluación del Desempeño y SISGESTIÓN, los cuales han avanzado en fases de desarrollo, validación funcional y pruebas de calidad.

Sistemas de Información Actualizados: Se realizaron actualizaciones estratégicas en sistemas existentes. Los sistemas LegalApp, SICAAC, Casas de Justicia, MICC y Asuntos Internacionales han recibido mejoras funcionales y ajustes técnicos que permiten una mejor operación.

## Gestión de Información

Gestión de Información:

Se continuó la centralización de la información mediante la consolidación de las Bodegas de Datos y el impulso de ejercicios de analítica y machine learning. Se desarrollaron: Catálogo de Información 2025, Proyecto Sentencias JEP y Proyecto Cobros Coactivos. Se ejerció el liderazgo institucional y sectorial del PNID, realizando las entregas completas ante el Comité Nacional de Datos. Adicionalmente, se avanza en la implementación de herramientas para la verificación y mejora de la calidad de los datos.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Planeación 2026 – Ley de garantías - Continuidad de los servicios y procesos de contratación: Se adelantan 46 procesos de contratación al año 2025 pendientes 7 equivalentes al 15%.
- Contratación de último trimestre. Adelantar la contratación de: Comunicaciones (Telefonía ip), Seguridad (Umbrella), Adobe, Aranda y Chatbot. En publicación para contratación, Procesos de análisis de Vulnerabilidades y contratación de créditos de Azure; contratación directa Digiturno.
- Actualización de la política y procedimientos asociados a la protección de datos personales. Apropiación del proyecto de transformación digital de la Justicia en el marco de las EFJE. Sistemas de Información (SUIN Juriscol, SIRECOF, SICOJ, Legal App Móvil, EDL, SISGESTION, SICEQ Móvil) y Mantenimientos (SICAAC, Casa de Justicia, SICEQ, Asuntos Disciplinarios y Asuntos Internacionales, Observatorios)
- Gestión de Información en Justicia. Centro de Excelencia de datos. En ejecución 30 fuentes + Bot para Legal App (Incorpora IA) con 11 rutas de justicia priorizadas (las de más alta demanda).
- DANE - Comité Estadístico Sectorial – Articulación con las Direcciones Misionales. Fortalecimiento indicadores estratégicos para consulta institucional.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Comité Nacional de Seguridad Digital: Participación y seguimiento a las instrucciones del Comité.
- Resolución 1939 de 2019 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Definición adecuada de los Líderes de política conforme las funciones de las áreas.
- Comité Nacional de Seguridad Digital. Participación y adopción de posturas de Seguridad.
- Resolución 1939 de 2019–MIPG. Definición adecuada de los Líderes temáticos.
- Plan de Mejoramiento de la Contraloría-PMI (software de Auditoría y Planes)
- Mesa para la transversalización del enfoque de género. Distribución de competencias para los responsables de los diferentes sistemas que deben tratar este asunto.
- Plan Decenal de justicia. Pendientes de Lineamientos desde el Viceministerio de Promoción de la Justicia.
- Informe de bajas. Solicitud de Secretaría General. Pendiente cerrar temas con las áreas involucradas.
- Cierre de auditoría interna de Calidad. Falta proceso de Gestión de las Tecnologías y de la Información.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con los procesos contractuales en curso, con el objeto de llegar a un 100% de la ejecución en la vigencia 2025, registrados en el PAA.
- Apropiación del proyecto de transformación digital de la Justicia en el marco de las EFJE.
- Continuar con la implementación en las siguientes vigencias del Centro de Excelencia de Datos (CoED), con el objeto de fortalecer el uso estratégico de los datos en el sector justicia con el fin de mejorar la toma de decisiones, la eficiencia institucional y el acceso a la justicia.
- Continuar con la revisión, la remediación de vulnerabilidades detectadas, y la actualización de los documentos de aplicabilidad y autodiagnóstico del MSPI. Reforzar las campañas de sensibilización en ciberseguridad y Phishing.
- Formalizar la gestión de incidentes y coordinar el monitoreo proactivo con los lineamientos de COLCERT (Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia). Es una entidad nacional encargada de coordinar la ciberseguridad y la ciberdefensa del país.
- Continuar con la ejecución de las mesas de trabajo con las células sectoriales de transformación Digital: Arquitectura Empresarial (PNID- Pan Nacional de Infraestructura de Datos), Calidad y Proyectos y Uso y apropiación.
- Seguir con la actualización y mejora de la documentación y registros de las políticas, activos, MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información), procedimientos, formatos y demás que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión -SIG.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



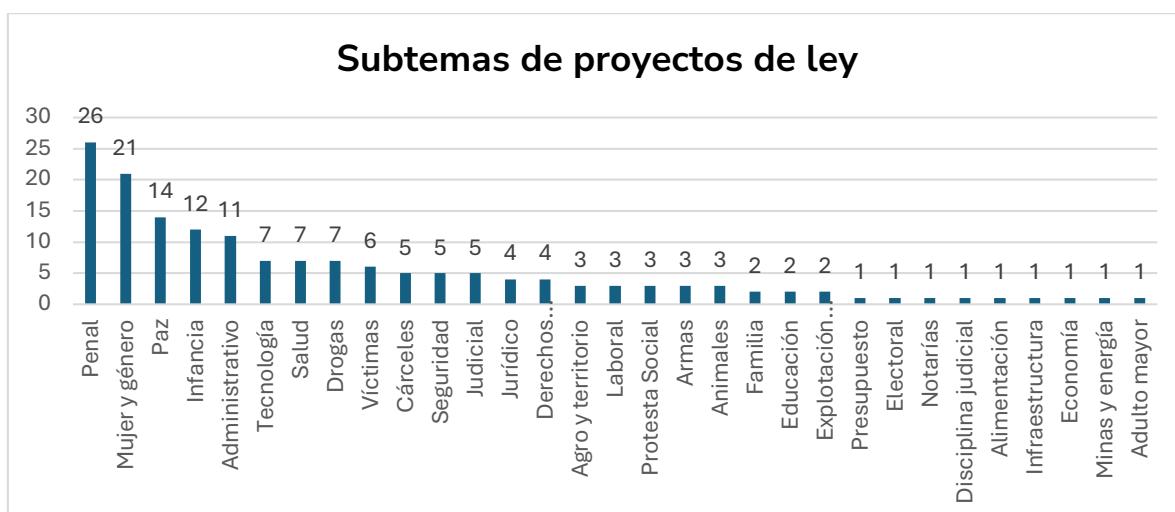
## 2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Actualmente, el Grupo de Asuntos Legislativos realiza el seguimiento de 164 Proyectos de Ley relacionados con las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. De estos proyectos, 149 son de origen congresional y 15 de origen gubernamental, de los cuales 6 son de autoría del Ministerio de Justicia y del Derecho.

De los proyectos autoría del ministerio:

- PLE 157/2023 S 360/2023 C ESTATUTARIA JURISDICCIÓN AGRARIA Estado: Sentencia C-340 de 2025, a la espera de ajuste en el Congreso y posterior envío a sanción presidencial.
- PL 183/2023 S 398/2024 C JURISDICCIÓN AGRARIA. Estado: Inicio de discusión informe de ponencia en Plenaria de Cámara - Pendiente discutir ponencia en Plenaria de Senado.
- PL 002/2025 C PAZ TOTAL. Estado: Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara (hay tres ponencias: positiva, negativa y alternativa).
- PLE 050/2025 S JURISDICCIÓN INDIGENA. Estado: Aprobado en segundo debate en Plenaria de Senado, pendiente de envío a Cámara para designación de ponentes.
- PL 180/2025 S PEIMAR. Estado: Aprobado en primer debate en Comisión Primera de Senado, pendiente de rendir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado.
- PL 239/2025 S LEY ARLES. Caso Guzmán Medina y otros vs Colombia. Estado: Pendiente de rendir ponencia para primer debate en Senado.

De los 164 proyectos 125 fueron radicados en la presente legislatura desde el 20 julio de 2025, es decir el 76 %. En cuanto a la temática los proyectos se distribuyen principalmente en: materia penal 16%, mujer y genero 13 %, paz 9 %, temas administrativos 7% e infancia 7 %, representando la mitad de los proyectos en seguimiento.



---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Frente al estado de los proyectos se tienen 2 en revisión por Corte Constitucional, 1 proyecto aprobado Comisiones Primeras conjuntas (ordinaria Jurisdicción Agraria), para primer debate hay 110 proyectos, para segundo debate 32 proyectos, para tercer debate hay 12 proyectos y para cuarto debate 7 proyectos.

Frente al estado de los proyectos se tienen 3 en revisión por Corte Constitucional, 1 proyecto aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas (ordinaria Jurisdicción Agraria), para primer debate hay 101 proyectos, para segundo debate 29 proyectos, para tercer debate hay 10 proyectos y para cuarto debate 7 proyectos.

## PRINCIPALES GESTIONES

**Frente a la política de paz total del gobierno** y en la búsqueda de construir territorios en paz y con justicia social, el 20 de julio de 2025 se radicó el **Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana”, que busca fijar la implementación de los procedimientos y tratamientos penales diferenciados para integrantes de grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), grupos armados organizados (GAO), estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (EAOCAL), financiadores y colaboradores; así como de aquellas personas procesadas con ocasión del ejercicio de la protesta social, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Con el fin de recoger las opiniones y propuestas de la población se acompañó la realización de un total de **7 audiencias públicas** en las ciudades de Bogotá, Medellín, Tumaco, Buenaventura, Manizales, Belén de Bajirá y Barrancabermeja, para acercar el proyecto a las víctimas y fortalecer su construcción desde los territorios.

Después de un trabajo conjunto entre las entidades del Sector Justicia, la Rama Judicial y las organizaciones indígenas, dentro del marco de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena (COCOIN), el 29 de julio se radicó nuevamente ante el Congreso de la República el **Proyecto de Ley No. 050 de 2025 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”, el que desarrolla la coordinación en armonía entre las autoridades indígenas ancestrales y las autoridades y operadores de la justicia ordinaria.

Este instrumento jurídico por primera vez reconoce la justicia propia de los 115 sistemas de justicia indígena que existen en el país, valorando sus particularidades y derechos, reconociéndoles el derecho de gobernar y administrar sus territorios y evitar conflictos entre esta jurisdicción y la ordinaria.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Desde el Ministerio se acompañó la preparación, ponencia y debate de este proyecto y fue aprobado en primer debate el 14 de octubre en la Comisión Primera del Senado de la República y el 12 de Noviembre de 2025 fue aprobado en Segundo Debate en la Plenaria del Senado.

El 18 de agosto, se radicó, en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional el **Proyecto de Ley No. 180 de 2025 Senado** "Por medio del cual se expide el código de procedimiento especial de **interdicción marítima** de la armada nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones", el que busca permitir la permanencia de las unidades de superficie en el área marítima durante el tiempo previsto en las órdenes de operaciones, en los casos en que en desarrollo de estas se realicen capturas por la comisión de conductas delictivas en aguas jurisdiccionales o internacionales, garantizando el debido proceso de los capturados. El 18 de octubre de 2025 fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera del Senado.

En cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitida en el Caso Guzmán Medina y otros contra Colombia, se radicó nuevamente el **Proyecto de Ley No. 239 de 2025 Senado** "Por medio de la cual se da cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos **caso Guzmán Medina y otros vs. Colombia**, se modifica el Código General Disciplinario y se crea una causal de falta disciplinaria. (LEY ARLES)", buscando generar mayor responsabilidad de los funcionarios públicos frente a la desaparición de personas o grupos de personas y así fortalecer la garantía de la aplicación de los Derechos Humanos.

El día 30 de septiembre de 2025 se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la inclusión de un articulado en la Ley de Financiamiento, la cual pretende ampliar los destinatarios de obras por impuesto como incentivo tributario para cerrar las brechas de las desigualdades socioeconómicas en atención a la población privada de la libertad, como consecuencia se obtuvo el día 8 de octubre de 2025 respuesta positiva por parte del Ministro de Hacienda.

**Frente a las solicitudes de Congresistas y del Congreso de la República**, desde el 27 de octubre, hasta el 18 de noviembre de 2025 se han gestionado las siguientes:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD RECIBIDOS	PENDIENTES POR RESPONDER / ASISTIR
Derechos de petición	3	1
Solicitud de Información	3	2
Traslado por Competencia	26	14
Citación a Debate de Control Político	2	0
Proposiciones con cuestionario	0	0
invitación de Audiencia Pública	3	1
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Discusiones, debates y audiencias públicas pendientes en el Congreso de la República:

- Fecha: Por definir. Discusión PL 398/24 C – 283/24 S – Jurisdicción Agraria, Plenaria Cámara.
- Fecha: Por definir, Debate de Control Político Proposición No. 13 – “Política de Drogas y su relación con la política de seguridad y paz total”.
- Fecha: Por definir, Debate de Control Político Proposición No. 15 – “Decisión de EE. UU. de desertificar a Colombia en la lucha contra las drogas”.
- Fecha: 24/11/25. Hora: 8 a 11 am. Audiencia Pública – “Proyecto de Ley No. 231 de 2025 Cámara y el Proyecto de Acto Legislativo No. 206 de 2025 Cámara, las cuales establecen una Reforma al Sistema Nacional de Discapacidad y la Creación de una Curul de Discapacidad”.

## Nuevos Proyectos de Ley pendientes por radicar

Sumado a lo anterior, el Ministerio y sus áreas se encuentran en la actualidad trabajando en nuevas iniciativas legislativas para ser presentados al Congreso de la República, los cuales comprenden los siguientes temas:

- Violencias basadas en género.
- Subrogación para la gestación.
- Tratados de extradición con los siguientes países: Chile, Uruguay, Argentina e Italia.
- Se presentó ante el Consejo Asesor de Política Criminal el nuevo PL de Creación de la Guardia de Inteligencia (busca dotar al Estado, a través de la Fiscalía General de la Nación, de una herramienta investigativa estratégica y preventiva fundamental para la lucha contra el crimen organizado. Se presentó el borrador ante la Comisión Asesora de Política Criminal).

### 2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### A. Grupo de Actuaciones Administrativas

- **Gestión de Cartera (Multas Penales):** Se diseñó un plan integral para la gestión de más de **25.000 multas penales** a cargo del Ministerio. Se inició la implementación para automatizar la recepción de títulos y tercerizar el cobro, mitigando el riesgo de prescripción.
- **Viabilidad Jurídica:** Se garantizó la revisión y viabilidad jurídica de todos los proyectos de actos administrativos propuestos o suscritos por el Ministerio.

#### Proyectos en Curso y Próximos Pasos

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- **Cobro Coactivo:** Continuar con la implementación del plan de acción integral para la cartera de multas penales, enfocado en solucionar la crisis de capacidad actual y evitar prescripciones.

## B. Grupo de Defensa Jurídica

- **Eficacia Procesal:** Se ha mantenido una representación judicial pronta y eficaz, protegiendo los intereses de la entidad en todos los procesos.
- **Gestión de Conciliaciones:** Se estudiaron y presentaron al Comité de Conciliación un total de **85 casos** en 9 sesiones.
- **Cierre de Casos:** Se gestionó el pago y cierre de la condena en el proceso de Reparación Directa 25000232600020070034101 (Juan Carlos Gómez Luna).

### Procesos Judiciales de Alto Impacto (Resumen):

- Se gestionan 4 acciones judiciales de alto impacto (3 acciones de grupo y 1 de reparación directa).
- El valor estimado de las condenas que involucran al Ministerio asciende a más de **\$17.770 millones** (calculado de las cuotas partes en SMLMV y pesos).

### Proyectos en Curso y Próximos Pasos

- Realizar el trámite de pago para reintegrar al Ministerio de Relaciones Exteriores la cuota parte de **\$73.594.031** correspondiente al MJD en el caso Gómez Luna.
- Seguimiento al pago pendiente por parte del Min. Relaciones Exteriores en el caso Roselina Rodríguez (fecha compromiso: 31 de octubre de 2025).
- Seguimiento a la certificación de ejecutoria y reclamación de la Defensoría del Pueblo en los casos de acción de grupo.

## C. Grupo de Extinción de Dominio

### Logros Clave (Indicadores de Gestión)

- **Efectividad en Medidas Cautelares:** Se logró mantener la imposición de medidas cautelares en el **81,3%** de los casos intervenidos.
- **Intervenciones Procesales:** Se intervino activamente en un total de **44 procesos** de extinción de dominio.
- **Controles de Legalidad:** Se gestionaron **105 controles de legalidad**.

### Estado Actual

- **Gestión al Día:** El grupo ha analizado todos los expedientes de su competencia y no reporta pendientes a la fecha.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## D. Grupo de Asuntos Notariales y Registrales

### Logros Clave (Normatividad):

- **Decreto 835 de 2025:** Creación de la prima especial por actividad registral para Registradores de Instrumentos Públicos.
- **Decreto 0906 de 2025:** Adición al Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

### Proyectos Normativos en Curso

- **Proyectos de Decreto:**
  - Modificación de la planta de personal (SNR).
  - Modificación de la estructura (SNR).
  - Regulación del procedimiento para cambio de componente sexo-género en registro civil.
  - Adición al Decreto 1069 (NOTARIATON).
- **Proyectos de Ley:**
  - Regulación del derecho de preferencia de notarios.
  - Fijación de tasa especial de vigilancia para curadores urbanos.

## ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

### Acciones Judiciales

A continuación, se relacionan el estado de los procesos judiciales (medios de control) activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo; así como, las Acciones Constitucionales contra la entidad, de acuerdo con lo siguiente:

#### Procesos Judiciales en contra

Intervención en 1.682 procesos judiciales en contra activos o pendientes de terminación definitiva. Adicionalmente 259 procesos de nulidad simple y constitucionalidad a cargo de la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico Territorial, para un total de 1.941 procesos judiciales.

#### Estado en que se encuentran los procesos

La etapa procesal registrada de los procesos judiciales en contra activos o pendientes de terminación corresponde a:

- Procesos por instancia:
  - Primera Instancia o Única Instancia: 1674
  - Segunda Instancia 266
  - Recurso Extraordinario de Casación 1

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Procesos de alto impacto (acción, cuantía) 573

### Pretensiones de los procesos

El valor total de la pretensión inicial de los procesos judiciales en contra de la entidad pendientes de decisión de primera o segunda instancia asciende a \$38.996.963.243.770.

### Riesgo de Pérdida

La probabilidad de pérdida de los procesos activos o pendientes de terminación es:

PROCESOS JUDICIALES	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1094	Remota
280	Baja
511	Media
56	Alta

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

Dentro de los asuntos y trámites de relevancia a cargo de la Defensa Jurídica tenemos:

### **Sentencias pendientes de pagar**

Proceso - Accionante	Entidades condenadas	Valor	Observaciones
Acción de grupo 760012333000-2014-00793-01 acumulada 760012333000-2014-01271-01 LUIS ANGEL CHOREN VICTOR ALFONSO MOSQUERA Y OTROS Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	INPEC USPEC MINISTERIO DE JUSTICIA	28.255,68 SMLMV (correspondiéndole entonces al MJD la tercera parte). Estimado al corte de julio \$ 12.244.128.000	PENDIENTE DE RECLAMACION DEFENSORIA DEL PUEBLO
Reparación Directa 11001333603720170018900 ROSELINA RODRIGUEZ BARRETO	MINJUSTICIA MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL	CONDENA SEGUNDA 200 SMMLV, (correspondiéndole entonces al MJD la Cuarta parte) Estimado al corte de julio \$75.403.561	Los beneficiarios de la condena radicaron cobro en MIN RELA EXTERIORES En reunión del 23/09/2025 se comprometieron a pagar todo el 31 de octubre de 2025
Reparación Directa 25000232600020070034101 JUAN CARLOS GOMEZ LUNA	MINJUSTICIA MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL	Condena pagada en su totalidad en el mes de septiembre por el MIN RELACIONES EXTERIORES Se les debe reintegrar la suma de \$73.594.031	Tramitando el pago al MIN RELACIONES EXTERIORES de la cuota parte que le corresponde al MJD
Acción de grupo 05001233300020180098801 CARLOS MARIO GOMEZ GOMEZ	INPEC USPEC MINJUSTICIA	CONDENA SOLIDARIA POR 10.080,15 SMLVM, CORRESPONDIENTE AL MJD 3.360,05 SMLVM \$5.455.041.175	PENDIENTE DE CERTIFICACION DE EJECUTORIA

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Acciones Judiciales de Extinción de Dominio

### Procesos Judiciales

Intervención en 2.844 procesos judiciales de extinción de dominio, y se priorizó intervenir en los procesos de extinción del derecho de dominio, así:

- **Por la cuantía de los bienes** (procesos de alto valor económico): 37% (1.084 procesos)
- **Procesos de connotación nacional** (alto impacto social o mediático): 1,88% (54 procesos)
- **Bienes vinculados a organizaciones criminales**: 60,16% (1.693 procesos)
- **Procesos a discreción del Ministro, Director Jurídico o Coordinación del GED**: 0,99% (28 procesos)

De los cuales, durante el periodo entre el 27 de octubre 2025 hasta el 18 de noviembre de 2025, se priorizaron 44 procesos.

### Pretensiones/cuantía de los procesos

El valor asciende a \$97.626.182.040.

VIGENCIA	CUANTIA APROXIMADA
JUNIO-2025	\$ 23.976.600.000
JULIO-2025	\$21.675.528.000
AGOSTO-2025	\$ 39.502.875.280
SEPTIEMBRE -2025	\$ 12.471.178.760

## Otros asuntos jurídicos

### Cobro Coactivo

Antes del inicio de la Gestión, se encontraba un alto número de títulos sin gestionar y durante el periodo se realizaron actividades encaminadas a iniciar este proceso de cobro, en este sentido, se diseñó un plan integral para la gestión de más de 25 mil multas penales a cargo del Ministerio y se inició su proceso de implementación para automatizar la recepción títulos y tercerizar las gestiones de cobro.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- **Política Penitenciaria:** Se evidencia la necesidad de que la política penitenciaria materialice la ampliación de infraestructura carcelaria. Esto es crucial para desligar al Ministerio de la responsabilidad de ejecutor y mitigar el riesgo de futuras condenas por acciones de grupo.

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- **Concurso Notarial:** Se recomienda prorrogar el concurso de méritos de la carrera notarial para permitir una revisión de fondo de los aspectos cuestionados por la Procuraduría, notarios y la ciudadanía.
- **Subsidio Notarios 2026:** Instalar una mesa de trabajo con representantes de los notarios para definir la política de subsidio para la vigencia 2026.
- **Recurso Humano:** Se reitera la necesidad de fortalecer el personal de la Dirección Jurídica para atender el volumen actual de procesos y requerimientos.
- **Cobro Coactivo:** Dar continuidad absoluta al plan integral de gestión de multas penales para evitar la prescripción masiva de la cartera

#### 2.4.5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

##### Asuntos Jurídicos y de Control

La Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho tiene como principal responsabilidad adelantar la fase de instrucción dentro de los procedimientos disciplinarios, cumpliendo estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, particularmente las contenidas en el Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Durante el periodo evaluado, la Oficina garantizó el cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 3 de la Ley 2094 de 2021, el cual establece que los procesos disciplinarios deben ser dirigidos y fallados por funcionarios distintos, con el fin de salvaguardar los principios de imparcialidad, independencia y doble conformidad.

##### Estado de los procesos disciplinarios

Al corte del 18 de noviembre de 2025, la Oficina de Control Disciplinario Interno registra la revisión y seguimiento de los expedientes disciplinarios contenidos en la matriz de los procesos, garantizando el cumplimiento de las etapas procesales previstas en el Código General Disciplinario.

##### Procesos abiertos y cerrados en el periodo (27 de octubre – 18 de noviembre de 2025)

- Procesos abiertos (iniciados dentro del periodo): 1
- Procesos cerrados (auto de archivo, cierre o inhibitorio en el periodo): 1
- Total de movimientos procesales en el periodo: 2

Estos procesos corresponden principalmente a indagaciones previas así como con la gestión y control de actividades institucionales sujetas a vigilancia disciplinaria.

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Análisis de verificación de términos

### Fecha de los hechos

Los hechos reportados en los expedientes analizados en este periodo corresponden a vigencias comprendidas entre 2024 y 2025.

Del análisis efectuado, se evidenció que los procesos se encuentran dentro del término de prescripción de 5 años, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Asimismo, se verificó que los hechos previos mantienen vigencia disciplinaria por actuaciones procesales posteriores, apertura de indagación o por suspensión de términos, lo que garantiza la continuidad y legalidad de la actuación administrativa.

### Etapas procesales y vencimiento

- Indagaciones previas: La mayoría se encuentran en etapa de evaluación o con aperturas recientes, sin evidencias de vencimiento de términos y cumpliendo con el desarrollo oportuno de las diligencias de instrucción.
- Investigaciones disciplinarias: Las actuaciones analizadas permanecen dentro de los términos establecidos por el Código General Disciplinario, especialmente frente al plazo de 12 meses para la etapa de instrucción, contado desde la apertura formal.
- Procesos cerrados: El proceso finalizado dentro del periodo fue decidido mediante auto de archivo, cumpliendo integralmente los criterios de motivación, análisis de pruebas y verificación de responsabilidad disciplinaria.
- Remisiones: Las actuaciones remitidas a otras entidades se documentan con constancia de envío y oficio de traslado, dentro del marco temporal legal, garantizando competencia y correcta canalización de las denuncias.

## Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025, la Oficina de Control Disciplinario Interno adelantó gestiones encaminadas a garantizar la correcta instrucción de los procesos disciplinarios, en armonía con la normativa vigente y la estructura institucional definida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

El análisis refleja un equilibrio en la dinámica procesal del periodo, al presentarse un proceso finalizado y un proceso nuevo en apertura, manteniendo así la continuidad y adecuado flujo en la gestión disciplinaria.

La Oficina reafirma su compromiso con los principios rectores del derecho disciplinario, la transparencia institucional y la mejora permanente de los procedimientos internos para asegurar decisiones objetivas, oportunas y ajustadas a la ley.

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



PROCESOS OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (vigentes)						
NUMERO EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	TEMATICA	FECHA DE LOS HECHOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ETAPA
677 / 2024	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	RESPUESTAS EXTEMPORANAS A LAS PQRDSF DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023 / GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	POR DETERMINAR	27/06/2024	27/12/2024	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
697 / 2024	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	POSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE ENCARGOS EN LA ENTIDAD	POR DETERMINAR	19/09/2024	17/09/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
699 / 2024	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	POSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE ENCARGOS EN LA ENTIDAD	POR DETERMINAR	24/09/2024	17/09/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
706 / 2024	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INFORME SECRETARIA GENERAL - ABANDONO DEL CARGO RICHARD SALAZAR	Del 03 de enero de 2022 al 22 de octubre de 2024.	13/12/2024	13/12/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
709 / 2024	INDAGACIÓN PREVIA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD ISO 9001:2015 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	POR DETERMINAR	27/11/2024	27/05/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
710 / 2024	INDAGACIÓN PREVIA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD ISO 9001:2015 - GRUPO DE GESTION FINANCIERA	POR DETERMINAR	29/11/2024	29/05/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
720 / 2025	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES FRENTE AL FUNCIONARIO RICHARD SALAZAR AGUDELO EN SU CALIDAD DE SINDICALISTA	29/10/2023	28/07/2025	28/01/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
728 / 2025	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	INASISTENCIA A LABORAL MARY LUZ MOLANO MURCIA MUD-MEM25-000927	2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	15/05/2025	15/02/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
729 / 2025	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	PRESUNTA EXTRALIMITACION DE LA SUBDIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION ESTUPEFACIENTES FRENTE A PETICION CANNABIS	19 DE JULIO Y 14 DE AGOSTO DE 2024	27/05/2025	27/11/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
730 / 2025	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	POR PRESUNTAMENTE UN FUNCIONARIO HABER REALIZADO MANIFESTACIONES DURANTE EL XI CONGRESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA Y LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, EL DÍA 08 DE MAYO DE 2025, LO CUAL COMPROMETERÍA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y PROHIBICIONES ESTABLECIDOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS..	18/06/2025	08/05/2025	18/12/2025	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
731 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	PERDIDA RECURSOS ACCION EJECUTIVA PRESCRITA CONSTRUCTORA CANAL - INFORME A OCDI INOPORTUNO	POR DETERMINAR	07/07/2025	07/01/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
732 / 2025	INDAGACION PREVIA	PERDIDA RECURSOS JB CELULARES	POR DETERMINAR	07/07/2025	07/01/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
733 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	POSIBLE IRREGULARIDAD EN LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL AÑO 2024, EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRÁTÉGICA Y DE ANÁLISIS.	POR DETERMINAR	14/07/2025	14/01/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
735 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	LA PRESUNTA TERMINACIÓN UNILATERAL IRREGULAR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 155 DE 2023.	06/11/2024	29/08/2025	29/02/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
736 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTA CORRUPCIÓN GRUPO DE TRASLADO PERSONAS CONDENADAS	POR DETERMINAR	29/08/2025	29/02/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
737 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	HALLAZGO EN LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS DE 2017 A 2021.	POR DETERMINAR	29/09/2025	29/03/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
738 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	POSIBLES IRREGULARIDADES QUE PUEDIERON SUSCITARSE EN EL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADO EL DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2022, ASÍ COMO EL TRÁMITE SANCIONATORIO ADELANTADO POR ESTA MISMA DIRECCIÓN ENTRE EL DIECISEIS (17) DE MAYO DE 2022 Y EL VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL 2024.	26/02/2024	24/09/2025	24/03/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
739 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTA CORRUPCIÓN TRÁMITES CERTIFICADO DE CARENCIA	POR DETERMINAR	07/10/2025	07/04/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



PROCESOS OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (vigentes)						
NUMERO EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	TEMATICA	FECHA DE LOS HECHOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ETAPA
740 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	POSIBLE PÉRDIDA DE UNOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	28/04/2025	21/10/2025	21/04/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
741 / 2025	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN GESTIÓN DEL COBRO POR LICENCIAS DE CANNABIS Y OTRAS	POR DETERMINAR	05/11/2025	05/05/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
742 / 2025	INDAGACION PREVIA	ACESO CORREO FUNCIONARIO MOSCOSO	POR DETERMINAR	13/11/2025	11/05/2026	EN EVALUACION DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN

## 2.4.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO

### PRINCIPALES GESTIONES

#### Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

La Oficina de Control Interno participa en la construcción efectiva de planes de mejoramiento surgidos a raíz de la detección de hallazgos por parte de la Contraloría General de la República y realiza el seguimiento y control de dichos planes. En este sentido, el Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional, consolidado y formalizado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI de la CGR, el cual contiene las acciones preventivas y/o correctivas formuladas, para un total de cuarenta y siete (47) hallazgos vigentes identificados por ese Organismo de Control, con corte al 30 de septiembre de 2025, como se muestra a continuación:

Nº	AUDITORIA	No. TOTAL, HALLAZGOS	No. TOTAL, ACCIONES DE MEJORA	No. TOTAL, ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES DE MEJORA
1	Auditoría Financiera Ministerio de Justicia y de Derecho – vigencia 2017.	3	3	17
2	Auditoría Financiera Ministerio de Justicia y de Derecho – vigencia 2018.	1	1	4
3	Auditoría Financiera Ministerio de Justicia y del Derecho, vigencia 2022. CGR-CDJ noviembre de 2023	4	4	26
4	Auditoría de Cumplimiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -MASC- y Manejo de las Casas de Justicia CGR-CDSJ No. 17 noviembre de 2024	5	5	15
5	Auditoría especial de fiscalización. Salas de audiencia, los niveles de hacinamiento de los CDT y las condiciones de las PPL para atender las audiencias virtuales. CGR-CDSJ No. 018 noviembre de 2024	6	6	18
6	Actuación CGR por aplicativo Daruma 2024	2	2	19
7	Auditoria Financiera Ministerio de Justicia y del Derecho CGR- CDJ No. 04 mayo de 2025	6	6	30

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Nº	AUDITORIA	No. TOTAL, HALLAZGOS	No. TOTAL, ACCIONES DE MEJORA	No. TOTAL, ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES DE MEJORA
8	Auditoría de cumplimiento Estados de Cosas Inconstitucionales ECI del Sistema Penitenciario y Carcelario a 2024. CGR-CDSJ No. 007 CAT_085_2025 junio de 2025	20	20	50
<b>TOTALES</b>		<b>47</b>	<b>47</b>	<b>179</b>

Fuente: Análisis realizado por el equipo Auditor OCI, con la Información suministrada por la OAP

La Oficina de Control Interno, después de la valoración efectuada a 30 de septiembre de 2025 (última evaluación), identificó con evidencias la declaración de efectividad emitida por las áreas responsables dando como resultado cuarenta y cinco (45) hallazgos que se encuentran en término, cero (0) cumplidos/efectivos, cero (0) vencidos y dos (2) cumplidos no efectivos, cuyos planes de mejoramiento deberán ser reformulados y reprogramados; en este sentido, el inventario de hallazgos es la siguiente:

#### Inventario de hallazgos

Total Hallazgos vigentes	Hallazgos en término	Hallazgos Cumplidos/Efectivo	Hallazgos Cumplidos/No Efectivo	Hallazgos vencidos
47	45	0	2	0

Fuente: Análisis realizado por el equipo Auditor OCI

Por lo tanto, el nuevo inventario será objeto del seguimiento semestral a diciembre 31 de 2025 y de la rendición del respectivo informe ante el SIRECI, de conformidad con la obligación establecida en la Resolución Orgánica 066 de 2024 de la Contraloría General de la República.

Es importante señalar que la CGR confirmará la decisión adoptada por la OCI en torno a la efectividad, razón por la cual se supedita dicha posición hasta entonces.

#### Estado del Plan de Mejoramiento por Procesos.

La OCI realiza el seguimiento y control de estos planes originados por los hallazgos de auditoría interna que lleva a cabo la propia OCI y por actividades de auto mejoramiento de las dependencias. El estado de dicho plan es el siguiente:

#### Estado Plan de mejoramiento por procesos con corte a 30 de septiembre de 2025 <sup>2</sup>

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de planes cumplidos	22	23,16%
Número de planes en término	71	74,74%
Número de planes vencidos	2	2,10%
<b>Total hallazgos revisados</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información de las matrices reportadas por la OAP.

<sup>2</sup> Ultima evaluación realizada a la fecha de este informe.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



A continuación, podremos observar la fluctuación del estado de los hallazgos, desde la evaluación y seguimiento anterior (31 de marzo de 2025) hasta el 30 de septiembre de 2025, corte del último informe de la OCI, donde se muestra la evolución de estos, fruto de las auditorías dentro de dicho periodo y del avance de cumplimiento efectivo de las acciones formuladas, así:

Variación del estado del Plan de Mejoramiento por Procesos				
ESTADO	31/03/2025	30/09/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Número de planes CUMPLIDOS	56	22	-34	-60.71%
Número de planes EN TÉRMINO	55	71	16	29.09%
Número de planes VENCIDOS	10	2	-8	-80%
Total, de hallazgos revisados	121	95	-26	-21.49%

Durante el tiempo transcurrido entre el 31 de marzo de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, la Oficina de Control Interno identificó una variación de menos veintiséis (26) planes de mejoramiento, asociados a hallazgos evaluados, de acuerdo con la totalidad de los hallazgos; lo cual refleja una variación de menos 26 hallazgos de auditoría interna en el inventario.

Adicionalmente, se pudo observar que disminuyeron los hallazgos vencidos, pasando de 10 a 2, equivalente a una variación de menos 80%, lo que refleja, una mejora en el seguimiento por parte de las dependencias responsables, toda vez que las acciones fueron reprogramadas y/o reformuladas; La Oficina de Control Interno, recomienda que se continúen con estas buenas prácticas de seguimiento por parte de las dependencias y de la OAP.

Por otra parte, disminuyó el número de planes cumplidos, pasando de 56 a 22, equivalente a un menos 60.71%, lo cual demuestra que en las dependencias se están presentando dificultades en el cumplimiento de las actividades y/o metas asociadas a los planes. Es importante entender que el cierre de los planes solo es posible si se cumplen aquellos al 100% y se declara su efectividad.

La siguiente tabla, y su gráfica, muestran los procesos que están inmersos en los diferentes planes de mejoramiento asociados a hallazgos registrados en el PMP, describiendo la participación y cantidad de hallazgos involucrados en cada uno de ellos, así:

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Dependencia	Nºde hallazgos	Porcentaje de Participación
Gestión Financiera y Contable	31	32.63%
Gestión de las Tecnologías y de la Información	8	8.42%
Gestión Contractual	5	5.26%
Gestión Jurídica	4	4.21%
Gestión Documental	5	5.26%
Gestión Administrativa	2	2.11%
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	4	4.21%
Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos	1	1.05%
Acceso a la Justicia	2	2.11%
Gestión Contra la Criminalidad y la Reincidencia	14	14.74%
Gestión de la Información y las Comunicaciones	0	0.00%
Gestión de la Relación con Grupos de Interés	7	7.37%
Mejora Integral de la Gestión Institucional	3	3.16%
Gestión de Talento Humano	6	6.32%
Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica	1	1.05%
Comisión de servicios	2	2.11%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información de las matrices reportadas por OAP

### Informe de Control Interno Contable.

Durante el mes de febrero de la vigencia 2025, se elaboró el informe de auditoría interna titulado "Evaluación y Verificación del Control Interno Contable", correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2024. Como resultado de la evaluación, la entidad obtuvo una calificación de 4,76, lo que, según la escala de valoración establecida, la posiciona en un nivel **Eficiente**.

**Este informe se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad. A continuación, se comparte el enlace de acceso:**

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Controllnterno/Auditorias-2025/Mandato-Legal/Informe-auditoria-Control-Intero-Contable-def.pdf>

### Informe de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República, mediante informe de auditoría financiera para la vigencia 2024, que fue efectuada en los primeros meses del año 2025, por medio del

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



oficio radicado MJD-EXT25-0033318 del 23 de mayo de 2025, emitió su pronunciamiento frente a los siguientes componentes y opinión:

- a) Estados Financieros: Negativa.
- b) Control Interno Financiero: Con deficiencias.
- c) Ejecución Presupuestal: Razonable.
- d) Feneamiento: No fenece la cuenta fiscal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El informe introduce 6 hallazgos, de los cuales todos tienen incidencia administrativa, sobre los cuales esta cartera promueve las acciones de mejora que permitan superar las causas que dieron origen a los hallazgos. La Oficina de Control Interno, en su rol de enlace con organismos de control del Estado, analizó y distribuyó a las dependencias responsables, en función de cada una de sus competencias, para la formulación del plan de mejoramiento respectivo.

#### **Estado del Plan Anual de Auditorías.**

Para la vigencia 2025, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, presidido por la señora ministra, aprobó en el año 2024 un plan de auditorías para dicha vigencia. En donde está contemplado que se realizarán 28 informes por mandato legal, 5 informes de evaluación independiente, 4 informe ejecutivos del plan de mejoramiento institucional y 1 informe de requerimientos de organismos de control para un total de 38 informes, de los cuales se han adelantado a noviembre 18 de 2025, 24 informes por mandato legal, 5 de evaluación independiente, 4 informes ejecutivos de plan de mejoramiento institucional y 1 informe de requerimientos de organismos de control, para un total de 34 informes, quedando pendientes 4 informes por adelantar a diciembre 31 de 2025.

#### **Seguimiento y control a los requerimientos provenientes de los organismos de control del Estado.**

La OCI realiza, desde la tercera línea, el seguimiento y control sobre la atención, completa, oportuna y con calidad de los requerimientos provenientes de los organismos de control del Estado. Sobre tal particular, de acuerdo con el informe anual con corte a 31 de diciembre de 2024, se registraron los siguientes datos:

#### **Seguimiento a los requerimientos provenientes de los organismos de control - corte a 31 de diciembre de 2024**

Órgano De Control	Número De Requerimientos
Contraloría General de la República	90
Procuraduría General de la Nación	858
Defensoría del Pueblo	135
Congreso de la República	773
Fiscalía General de la Nación	718

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Otros	32
<b>TOTAL</b>	<b>2.606</b>

Fuente: Elaboración propia, con información extraída del SGDEA.

De los 2.606 documentos interpuestos por los organismos de control del Estado, 1.467 fueron eminentemente informativos (56.3%) y 1.139 (43.7%) fueron susceptibles de atención con respuesta. A su turno, de los 1.139 requerimientos susceptibles de respuesta, fueron atendidos oportunamente 1.112 (97.63%), 27 (2.37%) fueron atendidos inoportunamente.

### Avance del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

El MECI contiene 81 criterios de avance comprendidos en 5 componentes definidos por el Departamento Administrativo de Función Pública, cuya evaluación independiente, por parte de OCI, registró los siguientes puntajes, con corte a 31 de diciembre de 2024<sup>3</sup>:

COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE
Ambiente de control	92%
Evaluación del riesgo	94%
Actividades de control	83%
Información y comunicación	82%
Actividades de monitoreo	96%

Fuente: Elaboración propia OCI

### Evaluación del riesgo

La estructura de riesgos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, gira en torno a la identificación y administración de los riesgos institucionales, para lo cual se establecen 4 tipos de riesgos, a saber: de gestión, corrupción, de seguridad de la información y fiscales. En este orden de ideas, la administración de los riesgos se genera de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Identificación de riesgos
2. Evaluación de riesgos
3. Definición y aplicación de controles
4. Riesgo residual
5. Tratamiento de riesgo
6. Seguimiento cuatrimestral a materialización y aplicación de controles.

Con corte al 31 de agosto, correspondiente a la fecha del último seguimiento realizado a los mapas de riesgos, se reconoce positivamente que, en el presente seguimiento, se evidenció una actualización significativa en la mayoría de los riesgos identificados por las dependencias, logrando una mejor definición que facilitará la identificación de

<sup>3</sup> Fecha determinada por norma vigente.



causas y la formulación de controles más efectivos, lo cual contribuye directamente a una adecuada administración de los mapas de riesgos.

Asimismo, se destaca la reducción en el número de riesgos reportados, pasando de 49 a 45 riesgos de gestión y manteniendo 13 riesgos de corrupción. Este avance refleja un proceso de racionalización y depuración que aporta a la eficiencia del sistema de gestión del riesgo.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno advierte que, durante la evaluación realizada en el presente periodo, se identificaron las siguientes falencias que requieren atención:

1. Falta de acciones correctivas ante la materialización del riesgo: Se evidenció que algunas dependencias, a pesar de haber enfrentado la materialización de sus riesgos, no han adoptado las acciones correctivas necesarias para subsanar dicha situación. Tampoco han actualizado ni implementado nuevos controles que prevengan una reincidencia.
2. Deficiencias en la formulación de los controles y acciones del plan de tratamiento: Se observó que la definición de los controles y acciones del plan de tratamiento continúa presentando falencias importantes en cuanto a redacción, estructura y alineación con las causas del riesgo.
3. Ausencia de revaloración de riesgos (inherente y residual) tras la materialización de los riesgos y las auditorías realizadas por la OCI, lo que impide reflejar su impacto real; una vez ocurrido el evento, la valoración debería ubicarse en nivel alto o incluso extremo.

En cuanto a este tema es necesario que el MJD a través de la OAP inicie la actualización y aprobación en el CICCI (2026), de la guía interna de administración de riesgos (G-MC-04), y su correspondiente trabajo de apropiación con las demás líneas, por cuanto se debe ajustar a las disposiciones de la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 del DAFFP, que trae una importante actualización metodológica concibiendo la gestión del riesgo más allá de controles internos y cumplimiento normativo, con un enfoque estratégico y preventivo, alineado con la planeación institucional y la toma de decisiones.

Por otro lado la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFFP incluye de manera explícita el SIGRIP, Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública, que articula la gestión del riesgo con la Política de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; que implica además la adopción del oficial del cumplimiento en la entidad, funcionario que se ubicará en segunda línea haciendo seguimiento en tiempo real de los riesgos en general y los de integridad pública; trabajando de manera armónica junto con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Oficina de Control Interno y las áreas misionales.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Evaluación de la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

La OCI realiza seguimiento y control, desde la tercera línea de defensa, a la atención oportuna de PQRSD. Veamos el estado, teniendo en cuenta el último informe con corte a 30 de junio de 2025.

PQRSD	Número de PQRSD	%
Oportunas	170	93,88
Extemporáneas	10	6,11
Oportunidades, con problema de envío	0	0
<b>Total, evaluado por OCI</b>	<b>180</b>	<b>99.99%</b>
<b>Total</b>	<b>18459</b>	<b>100%</b>

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

La gestión en curso de la Oficina de Control Interno consiste en llevar a cabo de manera integral las auditorías y demás actividades correspondientes a los roles de la oficina (liderazgo, prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento-articulación con MIPG y SIGRIP, y relación con entes de control), según lo estipulado y aprobado en el Plan Anual de Auditoría 2025, así como lograr las reuniones de los Comités en que participa la oficina, para el cumplimiento de los objetivos institucionales que aporten al Plan Nacional de Desarrollo.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Liderar la labor de enlace con los organismos de control del Estado reportando las posibilidades de mejora.
- Cumplir a cabalidad el Plan Anual de Auditorías y el Plan de Acción Institucional, demostrando una gestión integral y transparente que genere valor público y fortalezca la misionalidad de la entidad.
- Lograr efectuar al menos una sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Comité de Auditoría), presidida por el señor ministro, que no había sido convocada por el anterior Jefe de la OCI, para dirimir conflictos pendientes de las auditorias desde el año 2024 y lo corrido del 2025, y para aprobar el Plan de Auditorias 2026. (Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015). Se encuentra inicialmente programada para la segunda semana de diciembre de 2025, dependiendo de los cambios que han surgido con el nombramiento del señor ministro.
- Efectuar la sesión del Comité Sectorial de Control Interno, que se programó para la última semana de noviembre de 2025.
- Mejorar en el 2026 las competencias profesionales del equipo OCI (equipo nuevo) para incluir capacitaciones específicas sobre gestión avanzada de riesgos, y normas

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



y marcos Globales de Auditoría, así como articulación con la Secretaría de Transparencia para lo relacionado con capacitaciones en el PTEP y SIGRIP, que permita el cumplimiento del objetivo y roles de la oficina.

#### 2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Durante el periodo de gestión reportado, la Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC) del Ministerio de Justicia y del Derecho ha alcanzado hitos significativos en el ámbito de comunicación estratégica, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y a la divulgación efectiva de las políticas, programas y proyectos. Entre los logros más significativos estuvieron.

##### PRINCIPALES GESTIONES

###### **Divulgación y difusión Efectiva de las Principales Políticas del Ministerio.**

Durante el periodo de gestión del Dr. Augusto Ocampo Camacho (27 de octubre – 18 de noviembre de 2025), la Oficina de Prensa y Comunicaciones fortaleció la visibilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante una estrategia de **Free Press**, centrada en la generación de contenidos con alto valor noticioso y en la articulación con medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales. El enfoque de la estrategia estuvo orientado a potenciar el alcance orgánico de los mensajes institucionales, optimizar los recursos públicos y consolidar al Ministerio como una fuente informativa confiable en temas de justicia, paz, derechos humanos y política criminal.

En este mismo periodo, el Ministerio también destacó en el escenario internacional gracias a su participación en la **IV Cumbre CELAC-UE 2025**, realizada en Santa Marta. El ministro (e) Augusto Ocampo Camacho representó activamente al país en espacios de diálogo sobre justicia restaurativa, política de drogas, cooperación judicial y derechos humanos, liderando intervenciones y participando en sesiones técnicas que reunieron a autoridades de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Este rol permitió posicionar al Ministerio como un actor regional relevante en la construcción de políticas de justicia con enfoque garantista y en la promoción de una agenda internacional basada en la reducción de riesgos y daños, el fortalecimiento institucional y la justicia inclusiva.

Complementariamente, y en el marco de la ejecución del **Contrato No. 608 de 2025, suscrito con Century Media S.A.S.**, la Oficina de Prensa y Comunicaciones adelantó acciones de pauta digital para reforzar la divulgación de los ejes misionales bajo la línea estratégica **#ConDignidadCumplimos**. Estas piezas fortalecieron el posicionamiento institucional y permitieron amplificar el mensaje de cumplimiento y transformación impulsado por el Ministerio.

Entre los contenidos difundidos se destacan:

---

###### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- **Paz Total:** *Lo dijimos y lo cumplimos: el Marco Jurídico para la Paz Total garantiza verdad, justicia y reparación.*
- **Acceso a la Justicia – Mocoa:** Mocoa ahora cuenta con una Casa de Justicia moderna y dotada que fortalece el acceso a la justicia.
- **Política de Drogas – Putumayo:** Con una estrategia integral le cumplimos a las comunidades Nasa en Orito (Putumayo) con soluciones reales y sostenibles.
- **Aprobación de la Resolución de la ONU sobre Derechos Humanos y Política de Drogas:** Colombia lideró ante Naciones Unidas el reconocimiento del vínculo entre las políticas de drogas y los derechos humanos, reafirmando el enfoque garantista impulsado por el Ministerio de Justicia.

Estas acciones conjuntas entre la estrategia de Free Press, la gestión directa con medios y la pauta digital institucional consolidaron un periodo de alta visibilidad y posicionamiento mediático del Ministerio, optimizando los recursos disponibles y garantizando una difusión efectiva de las políticas públicas más relevantes para el país.

### Alcance Comunicacional de la Oficina de Prensa

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho diseñó y ejecutó estrategias integrales para el posicionamiento, reconocimiento y promoción de la entidad, así como para la divulgación de sus programas y proyectos. Estas acciones abarcaron los frentes de comunicación interna y comunicación externa, permitiendo fortalecer tanto el relacionamiento con públicos estratégicos como la articulación interna del Ministerio.

#### Fortalecimiento de la Comunicación Interna

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho ha coordinado y fortalecido las comunicaciones internas, garantizando un flujo eficiente de información entre las dependencias y funcionarios de la entidad. Esta labor ha permitido alinear las acciones internas con las políticas institucionales, optimizar la gestión administrativa y fortalecer la colaboración entre los equipos de trabajo, contribuyendo así a una administración más efectiva y cohesionada.

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre – 18 de noviembre de 2025, la estrategia de comunicación interna abarcó la producción y difusión de contenidos clave mediante diversos canales como la intranet, el correo interno masivo, pantallas institucionales y la revista digital "Tu Ministerio". A través de estos medios, se ejecutaron campañas de sensibilización, capacitación e integración, así como la cobertura de eventos institucionales y la generación de material audiovisual y gráfico de apoyo. En cifras, se difundió 1 boletín en la intranet, se elaboraron 38 piezas gráficas, 13 videos y 10 fotografías, además de publicar 1 edición de la revista institucional.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



El equipo de comunicación interna también implementó acciones orientadas a prevenir malentendidos, fortalecer un clima laboral positivo y promover la cultura organizacional basada en valores como la transparencia, la ética, el respeto y el trabajo en equipo. Asimismo, se facilitó la capacitación permanente del personal mediante la divulgación de normativas, procedimientos actualizados y contenidos estratégicos, contribuyendo a la mejora continua en la prestación del servicio a la ciudadanía.

En conclusión, la comunicación interna se consolidó como un pilar fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del Ministerio, generando un entorno laboral informado, participativo y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

#### Fortalecimiento de la Comunicación Externa

##### *Trabajo inhouse: Producción de Contenidos y Cobertura de Eventos*

Durante el periodo comprendido entre 27 de octubre – 18 de noviembre de 2025, la Oficina de Prensa y Comunicaciones desempeñó un papel fundamental en la divulgación de las acciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, garantizando una cobertura integral de los eventos institucionales y la producción de contenidos de alto impacto para diferentes plataformas.

A través del trabajo articulado de los equipos de periodistas, realizadores audiovisuales y diseñadores gráficos, se lograron los siguientes resultados:

- Se produjeron y difundieron **12 boletines de prensa**.
- Se cubrieron **18 eventos**.
- Se capturaron **205 fotografías**.
- Se editaron **11 videos**.
- Se diseñaron **164 piezas gráficas**.
- Se realizaron **3 transmisiones en vivo**, permitiendo una interacción directa con la ciudadanía.

Esta producción constante de contenido ha fortalecido significativamente la visibilidad de la entidad, facilitando que las acciones, políticas y programas del Ministerio lleguen de manera oportuna y efectiva a los diferentes públicos de interés, tanto a nivel nacional como territorial.

##### *Desempeño en Redes Sociales*

Durante la gestión del Dr. **Augusto Ocampo Camacho**, comprendida entre el **27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025**, las redes sociales del Ministerio de Justicia y del Derecho reflejaron una dinámica marcada por la transición ministerial, mostrando

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



comportamientos diferenciados por plataforma y una conversación digital concentrada en los primeros días del nombramiento.

Si bien el periodo fue corto, se sostuvo una comunicación digital activa orientada a garantizar continuidad institucional, responder a coyunturas mediáticas y mantener la presencia del Ministerio en temas de interés nacional. En términos generales, se observó una menor cantidad de publicaciones frente al periodo anterior, pero una **mayor efectividad proporcional en el engagement**, especialmente en X e Instagram.

El comportamiento de la audiencia demuestra estabilidad, leves incrementos en seguidores y un compromiso relevante en publicaciones clave relacionadas con decisiones institucionales, pronunciamientos y actos protocolarios.

Durante la gestión del Dr. Ocampo, se evidenció una disminución en publicaciones, visualizaciones e interacciones. Aun así, la red mostró estabilidad en crecimiento de seguidores, manteniendo una comunidad activa.

Los contenidos con mejor recepción incluyeron piezas que mostraron la participación del ministro en actividades públicas, mensajes de justicia social y contenidos relacionados con eventos de alto impacto como la CELAC.

#### *Integración Digital en la Cumbre CELAC-UE 2025*

En el marco de la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en la IV Cumbre CELAC-UE 2025, la estrategia digital implementada por la Oficina de Prensa y Comunicaciones permitió amplificar la presencia institucional en el ecosistema digital mediante contenidos informativos, pedagógicos y de divulgación de alto impacto. Con el objetivo de visibilizar los mensajes clave del Ministerio y posicionar el rol del ministro (e) Augusto Ocampo Camacho en los espacios multilaterales, se desplegó una línea editorial específica para la CELAC en todas las plataformas oficiales.

Durante el periodo analizado, se publicaron 71 contenidos relacionados con la agenda CELAC entre X (Twitter), Facebook, Instagram y TikTok. Estos contenidos incluyeron boletines informativos, piezas audiovisuales, clips de agenda, fotografías de la representación institucional, mensajes de participación en paneles y contenidos explicativos sobre política de drogas, justicia restaurativa y cooperación internacional.

El desempeño digital evidenció resultados positivos:

- **42.121 impresiones y visualizaciones acumuladas**, reflejando un alcance sostenido a nivel nacional e internacional.
- **1.193 interacciones**, entre comentarios, reacciones, me gusta y reposteos, lo cual indica interés creciente de la ciudadanía en el rol del Ministerio dentro de la agenda multilateral.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Mayor rendimiento en publicaciones asociadas a:
  - La intervención del ministro (e) Augusto Ocampo en sesiones sobre justicia y política de drogas.
  - Los avances de Colombia en el liderazgo regional sobre derechos humanos y política criminal.
  - La participación del Ministerio en actividades técnicas y plenarias en Santa Marta.

La estrategia digital para la CELAC fortaleció la visibilidad del Ministerio mediante contenidos de divulgación claros y oportunos, reforzando su posicionamiento como un actor clave en debates internacionales sobre justicia, derechos humanos y política de drogas. Asimismo, la cobertura digital complementó la estrategia de comunicación presencial y permitió amplificar los mensajes institucionales a audiencias amplias y diversas.

#### Articulación con Medios y Periodistas

Con el objetivo de fortalecer la difusión de información oficial y ampliar el alcance de las comunicaciones institucionales, la Oficina de Prensa y Comunicaciones ha consolidado una estrategia de relacionamiento directo con medios nacionales y regionales, utilizando herramientas de comunicación ágil como los grupos de WhatsApp.

Actualmente, se administra un grupo de periodistas de orden nacional, conformado por aproximadamente 193 miembros, donde se comparten de manera diaria actualizaciones, comunicados, invitaciones a eventos y contenido relevante del Ministerio.

Adicionalmente, se gestionan 30 grupos regionales, activados estratégicamente cuando los voceros institucionales visitan diferentes territorios del país, garantizando una articulación oportuna con los medios locales.

#### **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

##### **Proceso de contratación del equipo humano para la vigencia 2026**

La Oficina de Prensa y Comunicaciones avanza en la planeación y estructuración del proceso contractual del equipo humano para la vigencia 2026, con el propósito de garantizar la continuidad operativa y técnica de las funciones misionales del área, evitando interrupciones en el desarrollo de las estrategias de comunicación institucional, producción audiovisual y relacionamiento con medios.

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 se ha trabajado articuladamente con el Grupo de Gestión Contractual para dejar radicados los 20 contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cumpliendo con todos los requerimientos y formatos exigidos por la entidad. Este ejercicio ha implicado una revisión detallada de perfiles, funciones y soportes documentales, buscando que cada radicación cumpla los estándares de legalidad, oportunidad y trazabilidad definidos por el Ministerio.

La meta institucional es lograr la radicación completa de todos los contratos antes del inicio de la Ley de Garantías Electorales, permitiendo así adelantar las etapas de revisión y aprobación con la debida anticipación. Este esfuerzo busca que los procesos de firma puedan efectuarse dentro de los plazos previstos, asegurando la disponibilidad del talento humano completo desde el primer mes del 2026, en beneficio de la continuidad del trabajo comunicacional, tanto en la sede central como en las actividades de carácter territorial.

Con ello, la Oficina de Prensa y Comunicaciones reafirma su compromiso con la planeación anticipada, la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión contractual, garantizando la estabilidad del equipo que respalda la estrategia de comunicación institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho.

### **Construcción de la ficha técnica – contrato de operador logístico 2026**

De manera paralela, la Oficina de Prensa y Comunicaciones se encuentra en la construcción y ajuste de la Ficha Técnica que servirá de base para la apertura del proceso de contratación del operador logístico de comunicación para la vigencia 2026.

Este documento constituye un insumo clave para la planeación del nuevo proceso contractual, ya que permitirá ajustar los requerimientos técnicos, financieros y operativos con base en las lecciones aprendidas y las falencias evidenciadas durante el año 2025. Entre los aspectos en revisión se incluyen la definición de los alcances de cobertura territorial, la estandarización de los componentes audiovisuales y logísticos, la mejora de los tiempos de respuesta y la optimización de la asignación de recursos por tipo de actividad.

El objetivo es dejar la ficha técnica completamente validada y aprobada antes del cierre del presente año, de modo que el proceso de selección pueda iniciarse en enero de 2026. De esta forma, se busca contar con un nuevo contrato de operador logístico adjudicado oportunamente, que garantice la ejecución sin interrupciones de las acciones de comunicación y logística institucional, especialmente en el marco de los eventos estratégicos y campañas del próximo año.

Con esta gestión anticipada, la Oficina de Prensa y Comunicaciones consolida su papel como instancia planificadora y articuladora dentro del Ministerio, asegurando que la

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



contratación de 2026 responda a criterios de eficiencia, continuidad y mejora continua de los procesos de comunicación pública.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

### Ejecución Eficiente del Contrato de Operador Logístico y de Comunicaciones 2025

Uno de los principales retos que enfrenta la Oficina de Prensa y Comunicaciones en el cierre del año 2025 es lograr la **ejecución eficiente del Contrato No. 608 de 2025**, suscrito con **Century Media S.A.S.**, cuyo valor total asciende a **\$7.868.995.506** y cuya vigencia va del **15 de mayo al 26 de diciembre de 2025**. Este contrato agrupa recursos provenientes de siete dependencias del Ministerio.

Fecha de Inicio: 15 de mayo 2025		PRESUPUESTO TOTAL	
Fecha de Finalización: 26 de diciembre 2025		7.868.995.506	
PLANEACION RECURSOS OPERADOR LOGISTICO 2025			
DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL 2025	VALOR DESTINADO A CADA DEPENDENCIA	VALOR DEL 20% DESTINADO A OPC
DIRECCIÓN JUSTICIA FORMAL	\$ 1.604.000.000	\$ 1.283.200.000	\$ 320.800.000
DIRECCIÓN MÉTODOS ALTERNATIVOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 581.552.039	\$ 465.241.631	\$ 116.310.408
DIRECCIÓN POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 2.927.907.506	\$ 2.342.326.005	\$ 585.581.501
DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL	\$ 695.463.642	\$ 556.370.914	\$ 139.092.728
DIRECCIÓN POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	\$ 1.745.072.319	\$ 1.396.057.855	\$ 349.014.464
GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 300.000.000	\$ 240.000.000	\$ 60.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.868.995.506</b>	<b>\$ 6.295.196.405</b>	<b>\$ 1.573.799.101</b>

### Continuidad de la estrategia #CONDIGNIDADCUMPLIMOS

Otro de los temas estratégicos identificados por la Oficina es la continuidad narrativa y visual de la línea institucional **#ConDignidadCumplimos**, la cual ha representado un pilar fundamental de comunicación durante el 2025, permitiendo unificar mensajes, reforzar el cumplimiento de metas y generar recordación positiva en la ciudadanía.

Sin embargo, la promulgación de la Ley “Chao Marcas” introduce un escenario de incertidumbre sobre el uso de denominaciones o sellos institucionales en las piezas comunicacionales del Estado. Ante ello, la Oficina de Prensa y Comunicaciones ha propuesto mantener la frase **#ConDignidadCumplimos** como eje discursivo, pero sin el uso del logotipo asociado, garantizando coherencia con la normativa y continuidad conceptual en la narrativa de gestión y resultados.

Esta decisión busca preservar la esencia del mensaje institucional centrado en el cumplimiento, la legitimidad y el servicio con enfoque humano mientras se da

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



cumplimiento estricto a los nuevos lineamientos legales en materia de identidad visual gubernamental.

### Gestión de la Memoria Institucional de la Oficina de Prensa

Uno de los retos más críticos identificados es la ausencia de un sistema unificado de archivo, almacenamiento y gestión documental en la Oficina de Prensa y Comunicaciones. Actualmente, la dependencia no cuenta con un repositorio estructurado que permita preservar, consultar y transferir la información institucional (audiovisual, gráfica, documental o digital) de manera eficiente. Esta situación ha derivado en una pérdida progresiva de la memoria institucional, afectando la trazabilidad de procesos, la sistematización de experiencias y la continuidad de estrategias de comunicación a largo plazo.

Por ello, se recomienda priorizar para la vigencia 2026 el diseño e implementación de un sistema de gestión de contenidos y archivo digital, acompañado de un equipo humano especializado en documentación y conservación audiovisual. Este proyecto fortalecería la capacidad institucional para conservar la historia comunicacional del Ministerio y serviría como base para la rendición de cuentas, los informes de gestión y la producción de nuevos contenidos.

### Definición de Lineamientos del Ministerio en Materia de Vicerías

Finalmente, la Oficina de Prensa y Comunicaciones continúa trabajando en la actualización del documento “Guía de Voceros”, el cual establecerá los lineamientos para la designación, preparación y acompañamiento de los voceros institucionales del Ministerio. Este instrumento busca asegurar un discurso coherente, unificado y estratégico frente a la opinión pública, alineado con las directrices del Gobierno Nacional y la Presidencia de la República.

El documento incluirá criterios para la autorización de vicerías, recomendaciones para el manejo de crisis comunicacional, desarrollo de mensajes clave, y pautas para la relación efectiva con los medios de comunicación. Una vez aprobado, se sugiere adelantar jornadas de socialización y capacitación con los equipos directivos y técnicos de las dependencias misionales, con el fin de fortalecer la coherencia comunicacional del Ministerio y la capacidad de respuesta ante los diferentes escenarios mediáticos.

En conjunto, estos retos y recomendaciones permitirán fortalecer la gestión comunicacional del Ministerio, consolidando una cultura institucional basada en la planeación, la transparencia y la mejora continua

## 2.4.8. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

### GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

### Planeación Estratégica 2026

Durante los días 9 y 10 de octubre se llevó a cabo la Jornada de Planeación Estratégica en el Club La Aguadora, con la participación del señor Ministro, los viceministros y los directores. Dicha jornada tuvo como propósito presentar los avances obtenidos en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico y en el Plan de Acción del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como definir acciones orientadas al cierre de las brechas existentes para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo a 2026. Además, buscó promover la complementariedad entre las áreas misionales con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la siguiente vigencia.

Durante el desarrollo de la jornada, en la que también se abordaron temas presupuestales, se realizó una actividad de cierre orientada a fortalecer el trabajo en equipo y a contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del cierre del actual programa de gobierno, previsto para el año 2026.

### Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2023-2026 del Ministerio de Justicia y del Derecho inició con 66 indicadores asociados a los objetivos estratégicos institucionales y metas de periodicidad anual, el cual, a corte de diciembre 2024, presentó un avance y cumplimiento acumulado del **99,82%**, proceso de seguimiento que posibilitó la retroalimentación para la mejora de la gestión institucional y la toma de decisiones basadas en datos.

La OAP consolidó la información sobre el avance de las metas de los indicadores, las iniciativas estratégicas y las actividades y elaboró los documentos para su publicación en la página web institucional, lo cual se encuentra disponible para consulta ciudadana en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>.

El PEI fue actualizado para las vigencias 2025 y 2026 y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el pasado 17 de septiembre de 2025. El seguimiento al PEI se realiza anualmente.

### Plan de Acción Institucional

El Plan Acción Institucional 2025 – PAI del Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con 252 productos con sus respectivos indicadores asociados a los objetivos estratégicos institucionales y metas de periodicidad anual, el cual, a corte de septiembre de 2025, presenta un avance y cumplimiento acumulado del **57,5%**. Proceso de seguimiento que posibilita la retroalimentación para la mejora de la gestión

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



institucional y la toma de decisiones basadas en datos. En la siguiente tabla se presentan los resultados preliminares correspondientes al avance porcentual del tercer trimestre respecto de la anualidad.

Estado Avance Trimestre 3 2025

DEPENDENCIA	Promedio de % Avance Acumulado T3
<b>DESPACHO DEL MINISTRO</b>	<b>67,2%</b>
Dirección de Asuntos Internacionales	75,0%
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	68,3%
Dirección Jurídica	58,3%
Oficina Asesora de Planeación	64,9%
Oficina de Control Disciplinario Interno	66,7%
Oficina de Control Interno	76,2%
Oficina de Prensa y Comunicaciones	70,0%
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>65,5%</b>
Grupo de Gestión Administrativa	71,4%
Grupo de Gestión Contractual	67,3%
Grupo de Gestión Documental	54,2%
Grupo de Gestión Financiera y Contable	77,5%
Grupo de Gestión Humana	72,5%
Grupo de Servicio al Ciudadano	58,3%
<b>VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA</b>	<b>48,4%</b>
Dirección de Justicia Transicional	62,2%
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	24,6%
Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	55,4%
<b>VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA</b>	<b>48,9%</b>
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	75,0%
Dirección de Justicia Formal	34,5%
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	45,9%
<b>Total general</b>	<b>57,5%</b>

Fuente: Elaboración propia OAP

Con respecto al tercer trimestre de 2025, se evidencia que todas las dependencias cumplieron con las metas que se plantearon, lo cual se refleja en el cumplimiento de la programación establecida que es del 99%.

### Plan Estratégico Sectorial – PES

Se realizó la solicitud a las entidades del Sector que requieran ajustes en el Plan Estratégico Sectorial, debidamente justificadas y las cuales serán presentadas antes de

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



finalizar el año para aprobación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. La publicación del documento consolidado del PES en la web del MJD, se encuentra disponible para consulta ciudadana en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>

### **Programa de Transparencia y ética Pública- PTEP.**

Después de aprobado el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con su respectivo plan de ejecución y seguimiento, se realizó el seguimiento de este, con corte al 30 de septiembre de 2025, el cual se presenta al Comité de Gestión y Desempeño para su socialización, adicionalmente se realizaron ajustes de la planeación de acuerdo con dicho seguimiento por la Oficina de Control Interno.

### **Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República.**

En el desarrollo de la responsabilidad establecida en el Sistema Integrado de Gestión, la Oficina Asesora de Planeación acompañó metodológicamente a las dependencias con acciones de mejora a cargo en el proceso de reformulación y reprogramación de estas, así como en igual sentido se realizó el seguimiento a corte de 30 de septiembre de 2025 del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con ocasión de los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República en el desarrollo de su proceso auditor.

En ese sentido, del total de los **47** hallazgos vigentes a dicho corte, luego del ejercicio de evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se establecieron los siguientes estados: 45 hallazgos en término, 2 hallazgos tuvieron la connotación de cumplidos, más no efectivos, los cuales deben ser reformulados y reprogramados.

### **Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz**

Con corte al 27 de octubre, El Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra al día con los reportes de seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, en los 11 indicadores que se encuentran en estado activo.

Cabe resaltar que las gestiones adelantadas con el Departamento Nacional de Planeación facilitaron la aprobación exitosa de seguimientos antiguos que presentaban rechazos. Se logró una importante sinergia con el grupo encargado de las revisiones en el DNP; lo cual ha facilitado el ejercicio de revisión y posterior aprobación de los seguimientos.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Se destaca la definición del indicador A.11. "Jurisdicción Agraria en Operación", que fue aprobado por parte del DNP y que a la fecha cuenta con todos los seguimientos aprobados hasta el primer trimestre de 2025.

Asimismo, a la fecha, se tienen 3 fichas técnicas de los indicadores A.G.22.N - Mujeres rurales formadas sobre derechos y acceso a la justicia, D.304 - Porcentaje de instancias de investigación, supervisión o control financiero creadas, rediseñadas o fortalecidas y D.E.12 - Personas de pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores teniendo en cuenta la articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Justicia Ordinaria, en desarrollo del Artículo 246° de la Constitución Política de Colombia, que están en proceso de revisión por parte del DNP, con el fin de iniciar los reportes efectivos en la plataforma SI IPO.

### Informe de Rendición de Cuentas Paz 2024

El 27 de junio de 2025, a través de la metodología café del mundo, se realizó el evento de rendición de cuentas de paz en la ciudad de Bucaramanga, en donde se utilizó como base el Informe correspondiente a la vigencia 2024 de la rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, a través del cual se informó y explicó la gestión realizada en la materia, así como se dio cuenta de los avances y principales logros en la implementación de acciones, proyectos y servicios para el cumplimiento de los indicadores o compromisos frente al Acuerdo Final de Paz, lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular No. CIRCULAR CONJUNTA No. 100-001-2025 DE 2025 expedida por el Departamento de la Función Pública y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

En la página web del MJD se encuentra publicado el informe de rendición de cuentas de paz correspondiente a toda la vigencia 2024. En dicho informe se detalla el seguimiento global de todos los indicadores que están a cargo de la entidad, incluyendo aquellos que ya fueron aprobados en vigencias anteriores. En caso de requerir más información se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/participa/rendición-de-cuentas>

### Seguimiento a Conpes a cargo del Sector de Justicia y del Derecho.

Con corte 27 de octubre de 2025, el sector de Justicia y del Derecho tiene a cargo 121 acciones, asociadas a 16 Conpes en las que tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho como sus entidades adscritas tienen responsabilidad en los Planes de Acción y Seguimiento – PAS. La tasa de aprobación en el reporte de acciones es de 95,04 %, la cual corresponde a 115 de 121 acciones aprobadas.

A lo largo de la vigencia 2025 se ha realizado un ejercicio de saneamiento global de acciones que tenían rechazos múltiples en vigencias anteriores, a través de

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



capacitaciones, reuniones de acompañamiento y gestiones con funcionarios del DNP, para aclarar algunas dudas específicas.

Este ejercicio permitió que los niveles de aprobación pasaran del 72% al 95% evidenciando el compromiso por parte de las áreas y los resultados del acompañamiento brindado por la OAP.

### Informe al Congreso 2023-2024

El Informe Anual de gestión Julio 2024-Junio 2025 del sector Administrativo de Justicia y del Derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia fue radicado ante el Congreso de la República a inicios del mes de agosto de 2025 mediante oficios MJD-OFI25-0037756 y MJD-OFI25-0037764.

### ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Asesorar y apoyar los seguimientos de SISCONPES, SI IPO, SINERGIA e información de planes que se requieran.
- Consolidación del reporte mensual del mes de septiembre con destino a la Consejería Presidencial para las Regiones de:
  - Matriz de programas y proyectos
  - Matriz de obras del Sector administrativo y de Justicia y del Derecho
  - Seguimiento de los compromisos asociados a los Pactos Territoriales, entre otras, el del Catatumbo.
- Realizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 18 de noviembre de 2025 así como el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en el segundo semestre de 2025.
- Realizar el acompañamiento metodológico y asistencia técnica a las dependencias con relación al seguimiento del tercer trimestre del Plan de Mejoramiento Institucional respecto de los hallazgos de la Contraloría General de la República.
- El informe al Congreso del Plan Decenal del Sistema de Justicia está bajo la responsabilidad del Viceministerio de Promoción a la Justicia – VPJ, como secretario técnico del Comité Directivo del Plan Decenal del Sistema de Justicia y la Oficina Asesora de Planeación apoya su realización. El informe del periodo julio 2024 a junio 2025 se encuentra en proceso de elaboración en el segundo semestre de la presente vigencia.
- Registro periódico en el aplicativo SIGOB-CIPRAT de los avances correspondientes a las recomendaciones de Alertas Tempranas a cargo del sector administrativo de Justicia y del Derecho, así como realizar el acompañamiento en los demás requerimientos en virtud de lo establecido en el Decreto 2124 de 2017.

### RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Realizar las gestiones con la Secretaría General para lograr la aprobación de la Resolución que pretende articular el Sistema Integrado de Gestión – SIG con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno –MECI.
- Continuar con las gestiones necesarias para implementar y realizar seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional trimestralmente verificando la ejecución del presupuesto asignado con las líneas del Plan Anual de Adquisiciones, emitir alertas a las áreas correspondientes respecto de inconsistencias del seguimiento al Plan de Acción Institucional del Ministerio y solicitar los ajustes que correspondan.
- Realizar el seguimiento a los compromisos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño respecto del cumplimiento de las metas del PND.
- Realizar la planificación de la vigencia 2026 correspondiente al Plan de Acción y al Plan de Ejecución y Seguimiento PTEP.

## GRUPO DE CALIDAD Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

### PRINCIPALES GESTIONES

#### Sistema Integrado de Gestión

Para el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2025 y el 18 de noviembre de 2025, y en cumplimiento de las acciones de mejora continua institucional, se adelantó la actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, conforme a los estándares establecidos para la entidad. La información que se presenta a continuación se encuentra soportada en el listado maestro emitido en DARUMA.

**Gestión Documental en el Sistema Integrado de Gestión (SIG)**  
**Período: 27 de octubre de 2025 al 18 de noviembre de 2025**

Estado	Cantidad
Documentos activos (Total)	643
Documentos nuevos (versión 1)	4
Documentos actualizados (versionados)	12

Fuente: listado maestro de documentos – DARUMA. Corte: 18/11/2025

### ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

El equipo líder de Rendición de Cuentas, bajo la coordinación del GCTO, se encuentra en fase de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, espacio donde se presentará la gestión institucional 2025 y se abordarán temas de alto interés ciudadano, consolidando los resultados de la vigencia y las acciones de transparencia institucional.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La Oficina Asesora de Planeación, continúa con el compromiso con la optimización de la gestión pública, el fortalecimiento organizacional, la simplificación de procesos y la mejora continua, mediante el diagnóstico de un piloto realizado en la sistematización y/o digitalización de un proceso clave de la entidad, esta actividad se encuentra registrada en el plan de acción de la vigencia, el cual se viene trabajando en la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

### Auditoría de calidad externa

Actualmente, la entidad se encuentra efectuando la respectiva gestión contractual y técnica con el fin de contratar los servicios requeridos para la ejecución de la auditoría externa, la cual permitirá confirmar que el Sistema de Gestión de Calidad sigue siendo efectivo y cumple los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015. **Reto:** Recibir el certificado ISO 9001 renovado, con una validez de tres años.

### Desarrollo de estrategia integral de gestión de riesgos

Es necesario generar un plan de transición que permita a la entidad obtener los siguientes resultados:

- Actualizar el Contexto Interno y Externo.
- Actualizar la política Integral de riesgos.
- Generar los lineamientos metodológicos para la Gestión Integral de los Riesgos. (Incluyendo los riesgos de Gestión, Integridad, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y proliferación de armas de destrucción Masiva).
- Generar el manual de debida diligencia
- Generar el procedimiento de Conflicto de interés.
- Realizar capacitación y sensibilización a los Enlaces de Proceso.

### Revisión y ajuste de los indicadores de proceso

Se tiene prevista la realización de mesas de trabajo con los líderes de proceso, con el propósito de validar el correcto diligenciamiento de los indicadores, así como la adecuada identificación y formulación de estos, garantizando que sean medibles y permitan efectuar un seguimiento efectivo a su cumplimiento de acuerdo con el procedimiento del SIG.

### Racionalización de Trámites

La Oficina Asesora de Planeación (OAP), en su rol de segunda línea de defensa, efectuará la solicitud de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites correspondiente a la presente vigencia, con el propósito de verificar los avances,

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



resultados y compromisos adquiridos por las dependencias responsables, asegurando su alineación con las políticas de simplificación y eficiencia administrativa del Estado.

### **Implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2025**

Culminar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2025, mediante la ejecución de:

- Una (1) Feria de Servicios orientada a temáticas de interés para la ciudadanía.
- La Audiencia Pública Institucional, en la cual se socializarán los resultados, avances y logros de la gestión ministerial.

Estas acciones se encuentran programadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2025 y permitirán dar cierre efectivo al ciclo de rendición de cuentas 2025, garantizando el cumplimiento del Mecanismo Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la articulación con el PTEP, fortaleciendo la transparencia, la participación y la legitimidad institucional.

### **Seguimiento por líneas de defensa para cierre de hallazgos**

Es prioritario asegurar que la primera y segunda línea de defensa realicen el seguimiento a las acciones derivadas de hallazgos no conformes y oportunidades de mejora identificadas en auditorías internas, garantizando su cierre efectivo y documentado.

### **Fortalecimiento del control sobre la información documentada**

Para fortalecer la gestión de la información documentada en el marco de la mejora continua, se requiere consolidar controles que aseguren su oportunidad, pertinencia y uso efectivo en los procesos. En este sentido, los responsables de cada proceso deberán:

Programar revisiones periódicas de sus documentos, en función de cambios normativos, tecnológicos u operativos; articular la información documentada con los riesgos y controles del proceso, de manera que los documentos respondan a la operación real; promover la socialización y capacitación interna sobre los documentos vigentes, para garantizar su aplicación; reportar oportunamente al SIG y a los asesores de cada proceso los ajustes y/o actualizaciones que se requieran.

Con estas acciones se busca no solo depurar y mantener actualizada la documentación, sino también comprometer a los dueños de proceso en la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

### **Piloto de calidad para fortalecimiento institucional y simplificación de procesos**

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Actualmente se encuentra en ejecución un piloto en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, orientado al fortalecimiento institucional, la simplificación de procesos y la mejora de los registros del Sistema Integrado de Gestión (SIG). En el desarrollo de este piloto se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo y revisiones de los diagramas de flujo de la Subdirección de Control y Fiscalización, y en este momento se avanza en la estructuración del documento resultado de este ejercicio.

## GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

### Proyecto de Ley de Presupuesto

El 16 de octubre de 2025, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026, tras el visto bueno de la plenaria del Senado al articulado del proyecto, culminando el trámite legislativo del calendario fiscal. Al Sector Justicia y del Derecho se le asignaron \$5.819.882 millones, de los cuales al Ministerio de Justicia y del Derecho se le aprobaron \$176.656 millones para funcionamiento sin incluir servicio de la deuda y \$64.975 millones para inversión, cuya desagregación se presenta a continuación. La distribución detallada de los recursos de funcionamiento será definida mediante el decreto presupuestal que se expide en diciembre de 2025.

### Distribución de Presupuesto Sector Justicia y del Derecho

Cifras en millones de pesos

Entidad	Rubros	Apropiación vigente 2025	Proyecto de Ley 2026
Ministerio de Justicia y del Derecho	Funcionamiento	164.176	176.656
	Inversión	73.125	64.975
	<b>TOTAL</b>	<b>237.301</b>	<b>241.631</b>
Superintendencia de Notariado y Registro	Funcionamiento	721.531	709.752
	Inversión	297.617	194.474
	<b>TOTAL</b>	<b>1.019.148</b>	<b>904.227</b>
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Funcionamiento	2.162.794	2.289.056
	Inversión	6.433	6.433
	<b>TOTAL</b>	<b>2.169.226</b>	<b>2.295.489</b>
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Funcionamiento	195.492	248.442
	Inversión	12.266	22.266
	<b>TOTAL</b>	<b>207.758</b>	<b>270.708</b>
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	Funcionamiento	1.521.987	1.690.672
	Inversión	417.850	417.155
	<b>TOTAL</b>	<b>1.939.837</b>	<b>2.107.827</b>
TOTAL SECTOR	Funcionamiento	<b>4.765.979</b>	<b>5.114.578</b>
	Inversión	<b>807.291</b>	<b>705.304</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5.573.271</b>	<b>5.819.882</b>

Nota: El valor total no incluye Servicio a la deuda.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

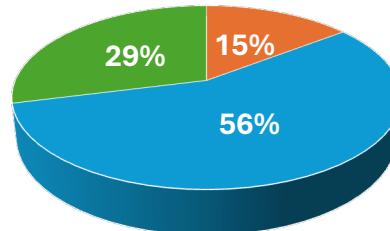


## Distribución Presupuesto Inversión Proyecto de Ley por Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho

Cifras en millones de pesos

Dependencias	Proyecto de Ley
<b>Despacho del Ministro</b>	\$ 9.488
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	\$ 4.988
Oficina Asesora de Planeación	\$ 4.500
<b>Despacho del Viceministerio de Promoción de la Justicia</b>	<b>\$ 36.677</b>
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	\$ 1.036
Dirección de Justicia Formal	\$ 25.352
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 10.289
<b>Despacho Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa</b>	<b>\$ 18.810</b>
Dirección de Justicia Transicional	\$ 5.727
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	\$ 13.084
<b>Total</b>	<b>\$ 64.975</b>

## Distribución Proyecto de Ley de Presupuesto 2026



- DESPACHO DEL MINISTRO
- DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE PROMOCION DE LA JUSTICIA
- DESPACHO VICEMINISTERIO DE POLITICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

## ASUNTOS EN TRAMITE DE GESTIÓN

- Se encuentra en curso la revisión y modificación de los procedimientos institucionales, con el objetivo de fortalecer el seguimiento y la planeación estratégica.
- Se está implementando un plan de choque orientado a la actualización de la información relacionada con la regionalización y focalización de los proyectos de inversión, así como la revisión y ajuste de las metas asociadas a los productos.

## Ejecución presupuestal

Mediante el Decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, se asignó el presupuesto de rentas y recursos de capital, así como el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente,

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



mediante el Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, se efectuó la liquidación de este. La cuota de inversión del sector para la vigencia 2025 asciende a \$807.291 millones, de los cuales al Ministerio le fueron asignados \$73.125 millones.

#### Ejecución Presupuestal – Sector

	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compr/Aprop vigente	Obligaciones	% Oblig/Aprop vigente
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Funcionamiento	164.176.400.000	122.361.971.734	75%	94.936.598.772	58%
	Inversión	73.125.091.530	60.980.162.742	83%	31.548.410.687	43%
	Total	<b>237.301.491.530</b>	<b>183.342.134.476</b>	<b>77%</b>	<b>126.485.009.458</b>	<b>53%</b>
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Funcionamiento	721.531.000.000	364.512.476.125	51%	320.852.558.101	44%
	Inversión	297.617.170.025	187.087.244.321	63%	79.113.645.198	27%
	Total	<b>1.019.148.170.025</b>	<b>551.599.720.447</b>	<b>54%</b>	<b>399.966.203.299</b>	<b>39%</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Funcionamiento	2.163.101.720.000	1.631.117.810.031	75%	1.537.327.853.286	71%
	Inversión	6.432.700.000	5.375.688.278	84%	1.227.973.333	19%
	Total	<b>2.169.534.420.000</b>	<b>1.636.493.498.309</b>	<b>75%</b>	<b>1.538.555.826.619</b>	<b>71%</b>
AGENCIA DE DEFENSA	Funcionamiento	195.491.745.544	134.420.244.234	69%	97.231.198.305	50%
	Inversión	12.266.327.000	11.111.827.600	91%	4.249.751.332	35%
	Total	<b>207.758.072.544</b>	<b>145.532.071.834</b>	<b>70%</b>	<b>101.480.949.637</b>	<b>49%</b>
JURÍDICA DEL ESTADO	Funcionamiento	1.521.986.600.000	1.383.453.000.718	91%	848.633.324.254	56%
	Inversión	417.850.199.304	310.785.351.420	74%	105.706.115.481	25%
	Total	<b>1.939.836.799.304</b>	<b>1.694.238.352.138</b>	<b>87%</b>	<b>954.339.439.735</b>	<b>49%</b>
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Funcionamiento	4.766.287.465.544	3.635.865.502.842	76%	2.898.981.532.718	61%
	Inversión	807.291.487.859	575.340.274.361	71%	221.845.896.030	27%
	Total	<b>5.573.578.953.403</b>	<b>4.211.205.777.203</b>	<b>76%</b>	<b>3.120.827.428.748</b>	<b>56%</b>

Fuente: SIIF Nación

El presupuesto total del Ministerio para la vigencia es de \$237.301 millones, la ejecución presupuestal, presenta una ejecución 53% en obligaciones; lo cual se explica por el vínculo al tipo de contrato y proceso de contratación adelantado, puesto que ambas variables modifican el cronograma de contratación de la entidad. Así mismo, una vez suscritos estos contratos en las distintas modalidades, conforme a la forma de pago y la recepción de los productos contratados se procede con el pago de las respectivas obligaciones pactadas de acuerdo con el plazo de ejecución de cada uno de estos.

Razón por la que en la medida en la que se avanza en la suscripción de contratos de acuerdo con la programación anual del Plan Anual de Adquisiciones-PAA, se incrementa el registro de compromisos, sobre los cuales se estima alcanzar un nivel de avance del 90% y en obligaciones del 80% en el mes de diciembre frente a la apropiación vigente.

El seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) se ha venido fortaleciendo mediante la articulación con los comités de seguimiento mensuales liderados por la Secretaría General del Ministerio, así como con la emisión de informes de ejecución presupuestal que incluyen alertas tempranas enviadas a los correos electrónicos de los directivos. Adicionalmente, se implementaron reuniones periódicas de seguimiento con los ejecutores de recursos, con el acompañamiento de la Secretaría General y el Grupo de Gestión Contractual, con el fin de realizar un monitoreo permanente y generar alertas oportunas sobre el avance de la ejecución.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Como complemento a estas acciones, se elaboran informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal sectorial. Asimismo, desde la OAP se brinda acompañamiento técnico en los procesos de concertación, seguimiento presupuestal, y evaluación de metas e indicadores relacionados con los diferentes acuerdos étnicos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

## PRINCIPALES GESTIONES

- Se realiza mensualmente la revisión y análisis de la información registrada en el sistema liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), generando informes trimestrales con recomendaciones y alertas sobre la ejecución de los proyectos de inversión.
- Se mantienen reuniones periódicas de seguimiento con los ejecutores de recursos, la Secretaría General y el Grupo de Contratos, lo que permite un monitoreo constante y la generación de alertas. Adicionalmente, se elaboran informes mensuales sobre la ejecución presupuestal sectorial y el avance de los proyectos de inversión.
- Se han emitido respuestas oportunas y con calidad técnica sobre temas presupuestales y de proyectos de inversión, dirigidas al Congreso de la República y a las entidades de control, durante el periodo evaluado.
- Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha brindado acompañamiento en los procesos de concertación, seguimiento presupuestal, definición de metas e indicadores de los acuerdos étnicos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Se actualizó el procedimiento institucional para la formulación, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Realizar una revisión integral de los procedimientos institucionales, con el fin de optimizar los procesos de programación y ejecución presupuestal.
- Mantener el seguimiento articulado de la ejecución presupuestal del Ministerio y de las entidades del sector, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones informadas.
- Elaborar los informes de cierre de la vigencia 2025 para los proyectos de inversión, asegurando la consolidación de resultados y el cumplimiento de metas.
- Ejecutar el cierre administrativo y financiero de los proyectos de inversión finalizados, verificando el cumplimiento de metas, productos y el adecuado cierre presupuestal.
- Revisar los proyectos de inversión del Ministerio y de las entidades del sector que culminan en las próximas dos vigencias, con el propósito de anticipar su planeación y garantizar la sostenibilidad de los resultados.

## EQUIPO DE REGALÍAS

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

### Gestión ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para la aprobación de nuevas tipologías del Sector Justicia en el Acuerdo 15 del 28 de octubre de 2025

Con el fin de ampliar la oferta territorial y facilitar a los entes territoriales y beneficiarios del SGR mejorar el acceso a la Justicia, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento a la adición en el acuerdo 15 de 2025 del SGR de las siguientes tipologías: 8.4 Proyectos orientados a la construcción y/o ampliación de Comisarías de Familia, 8.5 Proyectos orientados a la implementación de la estrategia de Comisarías de Familia móviles y 8.6 Proyectos orientados a la implementación de la estrategia móvil de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana.

El acuerdo 15 de 2025 fue suscrito el 28 de octubre de 2025.

### Identificación de predios destinados a proyectos carcelarios – Sociedad de Activos Especiales-SAE

Mediante gestión ante la Sociedad de Activos Especiales – SAE, fueron identificados 48 predios que podrían ser solicitados por las entidades territoriales para el desarrollo de proyectos carcelarios.

Se avanzó en la articulación con la SAE y la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, fueron verificadas las condiciones de georreferenciación de los 9 predios identificados de los cuales fueron priorizados para futuras visitas de campo los ubicados en los municipios de Santa Marta (Magdalena), Cúcuta (Norte de Santander), La Hormiga – Valle del Gambus (Putumayo) y El Tambo (Nariño).

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

### Gestión ante la Sociedad de Activos Especiales – SAE –

Avanzar con la identificación de predios caracterizados como extintos y en administración de la SAE que puedan ser utilizados por los departamentos y los municipios para la construcción de cárceles para sindicados.

### Micrositio Web – Sistema General de Regalías – SGR –

Proceso de gestión en acompañamiento con las DMASC, la DJF y la DPCP que conlleve a la publicación de un micrositio en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho, en donde puedan ser consultadas las tipologías con sus respectivos requisitos técnicos para que las entidades territoriales puedan adelantar proyectos de inversión relacionados con el sector Justicia en el marco del Sistema General de Regalías.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Asistencia Técnica a municipios PDET

Continuar con las asistencias técnicas a los municipios PDET, con el acompañamiento de las direcciones DJF y DMASC, con el propósito que puedan formularse y presentarse al OCAD Paz proyectos del sector Justicia estratégicos que promuevan el acceso a la justicia y la convivencia pacífica relacionados con casas de justicia y comisarías de familia.

### RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Desarrollar un plan de asistencias técnicas por parte de las DJF, DMASC, DPCP con acompañamiento de la OAP, hacia los beneficiarios de los recursos del SGR (Entidades Territoriales), con el propósito de promocionar en los territorios la financiación o cofinanciación con recursos del SGR proyectos de inversión del sector Justicia.
- Continuar la articulación con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, la OAP, la USPEC y el INPEC, para lograr la suscripción del Convenio Interadministrativo que facilite la prestación conjunta de servicios técnicos a las entidades territoriales en el marco de la emisión de la viabilidad de los proyectos Carcelarios susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.
- Avanzar con el trabajo adelantado con la Sociedad de Activos Especiales con el objetivo de identificar predios caracterizados como extintos que pueden ser solicitados por las entidades territoriales para la ejecución de proyectos de inversión que puedan ser financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR.
- Culminar las gestiones con las direcciones DPCP, la DMASC y la DJF y la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para la publicación en la página web del Ministerio de un micrositio SGR y adelantar el proceso de socialización con las entidades territoriales que desean presentar proyectos de inversión a financiar y/o cofinanciar con recursos del Sistema General de Regalías.

## 2.5 ENTIDADES ADSCRITAS

### 2.5.1. AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE

#### PRINCIPALES GESTIONES

##### Defensa Nacional

En el periodo comprendido entre octubre 27 y noviembre 18 de 2025 se terminaron 3 procesos judiciales con una tasa de éxito del 100% , la cual está por encima de la tasa de éxito de todas las entidades públicas del orden nacional, que es del 46,7% . En los 3 procesos con fallo favorable obtenidos en dicho periodo, se evitó una pérdida de

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



aproximadamente \$ 64 mil millones de pesos, equivalentes a sus pretensiones económicas.

### Defensa Internacional

Al 18 de noviembre, Colombia enfrenta 17 controversias internacionales de arbitraje de inversión con pretensiones aproximadas por \$62,95 billones de pesos y 16 controversias en etapa prearbitral con pretensiones por valor de \$ 9,9 billones de pesos. Durante el periodo comprendido entre octubre 27 y noviembre 18 de 2025, la Agencia no recibió decisiones sustantivas relacionadas con alguno de los casos en etapa arbitral.

En cuanto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a corte 18 de noviembre de 2025, Colombia tiene un portafolio de 1.405 peticiones y casos, de los cuales 942 se encuentran en etapa de admisibilidad, 332 en etapa de fondo, 61 en etapas acumuladas (admisibilidad y fondo), 31 casos en etapa de cumplimiento de recomendaciones (artículo 50 CADH), 35 en solución amistosa, 4 ante la Corte IDH. Además, la Agencia realiza el seguimiento de 56 peticiones y casos, en donde la CIDH ha homologado el acuerdo de solución amistosa, de conformidad con el artículo 49 de la CADH.

Entre octubre 27 y noviembre 18 de 2025, se logró la celebración de 3 actas de entendimiento para la búsqueda de una solución amistosa y se presentaron 2 solicitudes de homologación anta la CIDH.

### Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos

En desarrollo de la función de mediación, durante el periodo comprendido entre octubre 27 y noviembre 18 de 2025 la Agencia atendió un total de 15 mediaciones. Se logró la terminación de 14 de estos trámites, 2 de estos de forma exitosa. El valor de las mediaciones exitosas asciende a la suma de \$20.950.643.630. Al 18 de noviembre, se acumulan 65 casos de mediación vigentes, entre los que se adelantan reuniones exploratorias y mesas formales de negociación.

### Dirección de Gestión de la Información

En el marco del Plan de Acompañamiento Caribe Norte, se llevó a cabo la primera reunión con los 27 municipios vinculados a esta iniciativa, iniciando las gestiones territoriales orientadas al fortalecimiento de las oficinas jurídicas de cada entidad. En este espacio, además, se presentó el taller “Tutorías eKOGUI: Herramientas de alta tecnología dispuestas para apoyar la toma de decisiones de litigio estratégico en la defensa jurídica del Estado”. De manera simultánea y en desarrollo de los Planes de Acompañamiento Chocó y Costa Atlántica, se ha avanzado en la construcción de las líneas base de registro de la litigiosidad activa de los municipios participantes, complementado con la verificación de la calidad de la información ingresada al sistema eKOGUI. Estos esfuerzos se articulan con las mejoras tecnológicas del Sistema Único

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, anunciadas el 28 de octubre de 2025 mediante la Circular Externa No. 9 de la ANDJE, que informan la entrada en funcionamiento de la nueva versión del módulo de conciliaciones extrajudiciales, así como optimizaciones en los módulos de procesos judiciales y comités de conciliación.

### Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica

Participación del proceso de actualización del Plan Decenal del Sistema de Justicia. En mesa técnica, llevada a cabo el día 13 de noviembre, se realizó la contextualización e identificación de problemas para la actualización del Plan Decenal del Sistema de Justicia por parte del equipo técnico del Ministerio de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación. De conformidad con el balance de acciones realizadas a la fecha se acordó verificar los compromisos proyectados para los 2 años restantes al interior de la ANDJE, así como identificar nuevas metas o acciones que se puedan llegar a realizar en articulación con otros actores.

La Comunidad Jurídica del Conocimiento (CJC) fortaleció las capacidades de los abogados del Estado mediante 10 jornadas pedagógicas desarrolladas entre el 27 de octubre y el 18 de noviembre de 2025, que registraron 3.313 asistencias por parte de los actores que intervienen en el ciclo de defensa jurídica del Estado en el orden nacional y territorial. Entre ellas, 1.075 asistencias correspondieron a los ciclos de oferta y demanda; así como 2.238 a las clases en vivo desarrolladas en el marco del Diplomado en Gerencia Jurídica Pública. Por otra parte, se expedieron 11.960 certificaciones por la realización de cursos virtuales y masterclass, consolidando a la plataforma de aprendizaje de la CJC como una red de buenas prácticas en defensa jurídica del Estado.

Por otra parte, con corte a 18 de noviembre de 2025, un total de 517 personas acreditaron el cumplimiento de los requisitos para la certificación de 120 horas otorgada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en el Diplomado en Gerencia Jurídica Pública. De ellas, 279 se identifican con el género femenino y 238 con el masculino.

La Agencia lideró el evento “Diálogos Jurídicos Municipales para la Defensa Jurídica del Estado – Leticia, Amazonas”, que se llevó a cabo el 6 y 7 de noviembre de 2025, en el auditorio de la Regional del Amazonas del SENA, en la ciudad de Leticia. En esta actividad participaron la Gobernación del Amazonas y los 2 municipios del departamento: Leticia y Puerto Nariño. El evento contó con la participación de autoridades locales como el alcalde de Leticia, la alcaldesa encargada, la Procuradora Judicial Administrativa del Amazonas, el Personero de Leticia, el Defensor del Pueblo regional del Amazonas, al igual que varios secretarios, directores de entidades descentralizadas, apoderados judiciales y asesores jurídicos. Al diálogo territorial en Leticia asistieron 98 personas. El 27% pertenecían a entidades públicas del Orden Nacional como el ICBF, fuerza pública o la ANDJE y el 73% representaban a entidades

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



públicas del orden territorial de la región. Las personas que pertenecen a oficinas jurídicas del municipio de Leticia tuvieron mayor participación en términos de la asistencia total registrada en esta jornada.

En materia de lineamientos, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) ha expedido lineamientos que contienen recomendaciones orientadas a las entidades públicas para la prevención del daño antijurídico, la defensa judicial del Estado y la gestión adecuada del ciclo de defensa jurídica. Estos lineamientos tienen carácter vinculante para las entidades públicas del orden nacional y se sustentan en las competencias otorgadas a la Agencia por la Ley 1444 de 2011, el Decreto Ley 4085 de 2011 y demás normas aplicables.

A continuación, se relacionan los lineamientos expedidos durante el período objeto del presente informe:

- [Circular Externa No.10 del 28 de octubre de 2025](#) "Cesantías de los docentes oficiales. Lineamientos para la conciliación y la defensa técnica en los litigios originados por el no depósito de las cesantías en el FOMAG. La diferencia existente entre los docentes afiliados y los no afiliados a este fondo",
- [Circular Externa No.11 del 10 de noviembre de 2025](#) "Lineamientos para la prevención del daño antijurídico originado en la ilegalidad del acto administrativo que impone sanciones derivadas de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control".
- [Circular Externa No.12 del 10 de noviembre de 2025](#), "Lineamientos para el uso adecuado del llamamiento en garantía con fines de repetición previsto en la Ley 678 de 2001 -Actualización.

Con respecto al Modelo de Gestión por Resultados, se continuó realizando el despliegue en entidades públicas del orden nacional y territorial con la finalidad de evaluar el desempeño y los resultados de su gestión, de forma integral, en cada una de las seis etapas que componen el Ciclo de Defensa Jurídica del Estado, con acompañamiento permanente para identificar oportunidades de mejora y cerrar brechas.

En relación con la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como entidad líder de la Política, la Agencia realiza verificaciones a los ítems asociados en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que será aplicado en el 2026 para la medición del avance a la gestión y desempeño de las entidades públicas entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre del mismo año. En este marco durante el periodo se ha brindado asistencia a las entidades públicas en los requerimientos que realizan y se realizaron 2 jornadas de socialización con entidades nacionales y territoriales.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

### Implementación del SDJE

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La Agencia enfrenta el reto de posicionar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) como una herramienta clave para fortalecer la gestión jurídica en todos los niveles de gobierno, así como construir y aprobar la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado. Esto implica promover su comprensión, adopción y articulación entre entidades que aún lo desconocen. Diagnosticar la diversidad institucional, las capacidades técnicas y la información litigiosa, para definir acciones que permitan mejorar los resultados de la defensa jurídica del Estado y reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa. Los próximos desafíos que tendrá la ANDJE es la consolidación de la política pública del daño antijurídico del estado, que servirá como principio rector para la construcción del Plan de Prevención, Gestión de Defensa Jurídica del Estado.

#### **Crédito BID - “Fortalecimiento de la defensa jurídica a nivel territorial y nacional”**

La Agencia se encuentra trabajando de la mano del DNP, MHCP y BID en la elegibilidad del empréstito externo con la banca multilateral BID por USD 20 millones, destinado a financiar el programa de fortalecimiento de la defensa jurídica del estado a nivel territorial. Para ello se requiere avanzar en la presentación del CONPES 4164 de 2025 aprobado, ante la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, con el fin lograr la celebración del contrato de préstamo antes de finalizar el año 2025.

#### **2.5.2. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

La gestión principal del período se concentró en i) consolidar la planeación estratégica para el cuatrienio, implementando acciones para dar cumplimiento a los compromisos establecidos de la entidad en el plan de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, mediante el desarrollo de diferentes estrategias al fortalecimiento institucional ii) el seguimiento a la implementación del Plan de Domino dirigido a la reducción y control de la extorsión carcelaria, iii) la articulación para la puesta en marcha del Plan Integral de Programas y Actividades de Resocialización PIPAR – RENACER iv) el fortalecimiento de la gestión misional, administrativa y transversal al interior de los establecimientos de reclusión a superar el Estado de Cosas Inconstitucional

El Instituto, para la vigencia 2025, moderá una población intramural de (104.334) recluidos en los (125) establecimientos de reclusión, con un total de (84.649) condenados y sindicados (19.893), así mismo se suma una población con medida de aseguramiento en domiciliaria de los cuales condenados (20.359) y sindicados (34.950) y con dispositivo electrónico (6.374), población que se les brinda una atención social y tratamiento penitenciario, siguiendo normas nacionales e internacionales, que busca modificar la conducta de las personas privadas de la libertad mediante un enfoque gradual y voluntario, promoviendo su desarrollo personal y adaptación social.

#### **PRINCIPALES GESTIONES**

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## II Simposio Virtual

II Simposio Virtual “Cero Discriminación”, liderado por la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC Colombia con la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho y Secretaría Distrital de la Mujer.



## Primera Cumbre Latinoamericana

Colombia, país anfitrión dio apertura a la Primera Cumbre Latinoamericana de Sistemas Penitenciarios, un espacio histórico para fortalecer la cooperación, el conocimiento y la transformación del sistema penitenciario en América Latina.



## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Impulso en la implementación de la Ley 2445 del 2025, la política pública de cárceles productivas.
- La urgencia en la ampliación de planta tanto el cuerpo de custodia y vigilancia como del personal administrativo.
- Gestión compromiso pago prima de riesgo personal administrativo.

### 2.5.3. UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## PRINCIPALES GESTIONES

En el marco del ordenamiento jurídico que regula la prestación de servicios y el suministro de bienes al Sistema Penitenciario y Carcelario, así como las disposiciones que establecen los estándares mínimos para garantizar condiciones de subsistencia dignas y humanas en los establecimientos de reclusión —incluyendo el Artículo 5º de la Ley 65 de 1993, el Artículo 8º de la Ley 1709 de 2014, la Sentencia T-388 de 2013 y la Sentencia T-762 de 2015—, el Estado, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), tiene la responsabilidad de implementar y garantizar los lineamientos técnicos en materia de infraestructura penitenciaria.

No	Logro	Descripción
1	Reinicio de las obras de la ampliación de mediana seguridad de buga	<ul style="list-style-type: none"><li>Se continua la realización de obras complementarias y el inició del muro frontal del establecimiento solicitado por el INPEC luego de diferentes atentados. Se consolida la ejecución de las obras faltantes y la recuperación de las áreas suspendidas para entregar el establecimiento en el primer semestre del 2026.</li></ul>
2	Inicio de Obras en Silvia Cauca	<ul style="list-style-type: none"><li>Se inician las obras preliminares para la construcción de la Colonia agrícola para indígenas en Silvia – Cauca, se espera que en el mes de diciembre se finalice con la instalación de redes domiciliarias, movimiento de tierras e inicio de obras de cimentación de edificios.</li></ul>
3	Habilitación y rehabilitación de cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>CPAMSEB - EL BARNE: Contrato de obra 321 de 2023: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC (6 regionales). Cupos 388 Avance 90%</li></ul>
4	Adquisición de bienes para el INPEC	<ul style="list-style-type: none"><li>Adquisición de elementos de seguridad y defensa (camisillas antibalas) para la seguridad de los establecimientos de reclusión, grupos operativos especiales y centros de instrucción y entrenamiento del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC</li></ul>
5	Contratación Servicio de Alimentación PPL	<ul style="list-style-type: none"><li>Continuidad en la prestación del suministro de alimentación en los centros de detención transitorios a nivel nacional. En cumplimiento a lo ordenado dentro del Auto 897 de 2025 de la Corte Constitucional, se continúa suministrando la alimentación en los centros de detención transitorios que presentan dificultades para asumir esta competencia.</li></ul>
6	Implementación sistema de Salud para las PPL	<ul style="list-style-type: none"><li>Fue adjudicada mediante contrato 298 de 2025 la prestación del servicio de salud hasta el 31 de julio de 2026.</li></ul>

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC se encuentra adelantado las siguientes gestiones, con el ánimo de continuar fortaleciendo el sistema penitenciario y carcelario del país.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Desfinanciación del presupuesto de inversión por operación de líquido cero del ministerio de hacienda

En atención a la circular emitida por el CONFIS en el mes de enero, la entidad ha venido solicitando en reiteradas ocasiones mesas de trabajo para lograr el retorno de los recursos que se encontraban en la modalidad Líquido Cero de las obras de Inversión. A la fecha está pendiente reunión del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la USPEC para lograr superar la desfinanciación de más de 118 mil millones de pesos de contratos en ejecución y que por disposiciones del Ministerio de Hacienda, quedaron desfinanciados y forzados a una posible parálisis en el mes de junio del presente año.

## Solicitud importancia estrategia para el nuevo proyecto de inversión 2026-2033 con el objetivo de construir el nuevo Conpes de infraestructura penitenciaria.

Se encuentra en revisión y aprobación la solicitud para elevar el nuevo proyecto de construcción para la creación de 16.126 nuevos cupos penitenciarios integrales en las regionales más hacinadas del país. Se debe apoyar la aprobación desde el Ministerio Justicia y del Derecho la solicitud al DNP para iniciar la construcción del Nuevo Conpes de Infraestructura que reemplazara el 4082 del 2022.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Coadyuvar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para continuar con el mejoramiento del sistema penitenciario del país y apoyar el desarrollo de las siguientes acciones:

- Apoyar a la USPEC para superar la desfinanciación de los proyectos de inversión por efecto de la constitución de vigencias expiradas y la no aprobación del líquido Cero 2024 a 2025.
- Elevar a proyecto de importancia estratégica nacional el nuevo proyecto de generación de cupos, al igual que acompañar el proceso de formulación del nuevo Conpes para iniciar obras como ERON San Andrés, Buenaventura, Yarumal, Acacias y Villa Garzón en la vigencia 2026 como legado del presente gobierno en la generación de cupos penitenciarios integrales.
- Apoyar el seguimiento a los entes territoriales que no han realizado ninguna gestión para asumir definitivamente la obligación de suministro de alimentación en los centros de detención transitorios
- Gestionar recursos que permitan atender las deficiencias a nivel de bienes que presenta el sistema penitenciario y carcelario a nivel nacional.

## 2.5.4. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO – SNR

### PRINCIPALES GESTIONES

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

### Registro de títulos de propiedad, en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria que desarrolla la SNR

En primer lugar, se entregaron 679 títulos de predios saneados y formalizados logrando así el apoyo técnico y jurídico a los entes territoriales en los procesos de saneamiento de la propiedad inmobiliaria.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TITULOS	MUJERES	HOMBRES	INSTITUCIONALES	BENEFICIARIOS
Atlántico	Repelón	152	106	46	0	304
Atlántico	Suán	143	110	33	0	286
Bolívar	San Estanislao	90	21	12	57	66
Casanare	Nunchia	50	33	17	0	100
Sucre	Coveñas	42	19	23	0	42
Vichada	Cumaribo	33	33	0	0	66
Córdoba	Ciega De Oro	30	20	10	0	60
Antioquia	El Bagre	25	15	10	0	50
Meta	Villavicencio	21	14	7	0	42
Atlántico	Santa Lucia	12	6	6	0	24
Magdalena	Pivijay	11	10	1	0	22
Atlántico	Manatí	10	9	1	0	20
Huila	Baraya	8	8	0	0	16
Meta	Vista Hermosa	8	4	4	0	16
Atlántico	Puerto Colombia	7	5	2	0	14
Valle del Cauca	Calí	7	7	0	0	14
Arauca	Arauca	6	5	1	0	12
Antioquia	Concepción	6	4	2	0	12
Córdoba	Cereté	5	3	2	0	10
Casanare	Aguazul	4	4	0	0	8
Casanare	Yopal	3	2	1	0	6
Caldas	Filadelfia	2	1	0	1	2
La Guajira	Maicao	2	1	1	0	4
Casanare	Maní	2	2	0	0	4
Total		679	442	179	58	1200

Los beneficiarios corresponden al número de personas o integrantes de grupos familiares del titular del predio.

Actividad de la cual se puede resaltar:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Predios titulados a un total de 442 mujeres.
- Predios titulados a un total de 179 hombres.
- 58 bienes de uso institucional.
- 1200 personas beneficiadas debido a la titulación de sus predios.

#### Jornadas de asesoría jurídica gratuita en materia de registro y formalización de la propiedad

Dentro de las jornadas de asesoría jurídica se tratan principalmente temas relacionados al registro inmobiliario, con especial prioridad a personas campesinas, desplazadas o víctimas del conflicto armado, a través de jornadas de orientación en territorio, atención virtual o telefónica, con el fin de dar a conocer los servicios que presta la SNR y disminuir la situación de informalidad y ausencia de registro de la propiedad.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS	HOMBRES	MUJERES
Bolívar	Zambrano	13	8	5
Magdalena	Chivolo	11	6	5
Magdalena	Plato	18	8	10
Bolívar	San Jacinto	17	2	15
Bolívar	El Guamo	22	8	14
Atlántico	Santa Lucía	11	2	9
Atlántico	Campo De La Cruz	0	0	0
Atlántico	Candelaria	12	3	9
Atlántico	Manatí	10	3	7
Atlántico	Ponedera	10	5	5
Atlántico	Luruaco	12	6	6
Atlántico	Santo Tomás	11	2	9
Atlántico	Soledad	15	8	7
Atlántico	Puerto Colombia	12	2	10
Atlántico	Barranquilla	10	1	9
Magdalena	El Piñón	10	4	6
Magdalena	Pivijay	17	8	9
Magdalena	Aracataca	10	1	9
Cesar	El Paso	11	6	5
Cesar	San Diego	0	0	0
Cesar	Valledupar	12	7	5
La Guajira	San Juan Del Cesar	20	8	12
La Guajira	Fonseca	10	4	6
La Guajira	Barrancas	32	7	25
La Guajira	Manaure	3	1	2
La Guajira	Riohacha	14	10	4
<b>Total</b>				<b>203</b>

#### Fortalecimiento del Sistema Registral

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La información registral del país, a hoy se encuentra consignada en 3 diferentes instrumentos de información: 1) Libros de Antiguo Sistema, 2) Sistema Misional Folio Magnético y 3) Sistema Misional SIR.

Así las cosas, para lograr tener un sistema de información registral unificado y robusto, que sea interoperable, la SNR, debe realizar dos acciones concretas:

- Realizar la migración de la Oficinas de Instrumentos Públicos que operan con el Sistema de “Folio Magnético” al Sistema de Información Registral “SIR”: El cual consiste en el desarrollo y/o ajuste de ETLS que permitan llevar la información de las bases de datos de Folio Magnético (local) a la base de datos del sistema de información Registral SIR (centralizado) y así unificar en un solo sistema misional todas las oficinas de registro, garantizado la interoperabilidad.
- Realizar el proceso de migración jurídica de la información consignada a en los Libros de Antiguo Sistema: El cual consiste en un estudio jurídico de cada registro que reposa en los libros de antiguo sistema, para establecer si es procedente o no la apertura del folio de matrícula inmobiliaria y está conformado por una serie de pasos necesarios dada la importancia de su impacto final.

En el periodo del informe se realizó, lo siguiente:

- Migración Folio a SIR BM: Se inició las actividades de migración en las Oficinas de Rionegro, Gachetá y Melgar
- Migración jurídica de la información consignada a en los Libros de Antiguo Sistema: se continúa con la comisión de servicios a la ORIP de Tumaco, Nariño; en la cual se avanzó en la apertura de 238 folios de matrícula inmobiliaria adicionales en el sistema de registro actual, para un acumulado de 1.504 folios de matrícula inmobiliaria aperturados en el marco del proceso de migración jurídica en esta ORIP. Por otra parte, se continúa con la comisión de servicios a las ORIP de Sevilla, Valle del Cauca y Pensilvania, Caldas, con el fin de apoyar la actividad de migración jurídica de Libros de Antiguo Sistema, al Sistema de Registro Actual.
- Intervención de libros de Antiguo Sistema: Finalizaron las actividades de saneamiento ambiental preventivo, alistamiento y cargue, traslado y descargue de 2.666 Libros de Antiguo Sistema (LAS) de la ORIP de Cali.

### Superintendencia Delegada para el Registro

- Se realizaron mesas de trabajo con el IGAC, se presentó propuesta de modificar algunos artículos definidos en el Decreto 148 de 2020, con el fin de precisar y fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control del servicio público catastral, previsto en el mencionado Decreto.
- Se logró la participación en distintas mesas de trabajo con los actores a cargo de la prestación del servicio público catastral, con el fin de fortalecer mecanismos que permitan materializar los postulados del Plan Nacional de Desarrollo y Decretos reglamentarios.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Superintendencia Delegada para el Notariado

### Avances normativos y regulatorios clave para el sector notarial

Durante el periodo se impulsaron múltiples proyectos de ley y decretos que fortalece la modernización, equidad y transparencia del servicio notarial, con impacto social y normativo a nivel nacional, entre los que destaca: Decreto 906 de 2025, que establece exenciones de derechos notariales para la ANT y comunidades indígenas, facilitando procesos de reforma agraria y titulación colectiva.

### **Dirección Administrativa y Financiera**

#### Grupo de Gestión Documental

Teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad y los compromisos del Gobierno nacional, el Grupo de Gestión Documental (GGD) relaciona a continuación las gestiones más significativas.

- Intervención de Libros de Antiguo Sistema (LAS): Procesos en ejecución: Se llevan a cabo 4 proyectos de intervención de Libros de Antiguo Sistema con un alcance de 9.815 Libros de Antiguo Sistema.
- Antecedentes Registrales (AR): Procesos en ejecución: Se realizan 2 proyectos de intervención de Antecedentes Registrales con un alcance de 3.789 metros lineales en 12 ORIP en el contrato 1515 y 3574 metros lineales en 14 ORIP en el contrato 1516 como se observa a continuación:

INDICADOR	META 2025	Avance Acum.	Avance %	DESCRIPCIÓN OCTUBRE
Documentos digitalizados	27.551.700	26.892.506	97,61%	Corresponde al avance de los LAS digitalizados (TIFF) del Cto. 1590 de 2025 (229.448); del Cto. 1588 del 2025 (41.609); del Cto. 1591 de 2025 (33.469); del Cto 2195 de 2025 (124.626); Y AR digitalizados del Cto. 1515 de 2025 (9.417.670)
Documentos inventariados	43.011.725	17.538.652	40,78%	Corresponde al avance de los documentos inventariados en los proyectos de AR. Cto. 1515 de 2025 (1.140.112); Cto. 1516 de 2025 (3.367.900); Cto. 2063 de 2025 (1.260.141). Y de LAS Cto. 1590 de 2025 (182.529); de LAS Cto. 1588 de 2025 (79.494); de LAS Cto. 1591 de 2025 (34.056)

### **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Presentar el Proyecto de Ley “Por la cual se fija la tasa especial de vigilancia que deben pagar a la Superintendencia de Notariado y Registro los curadores urbanos del país, sometidos a la inspección, vigilancia y control y se dictan otras disposiciones”, con el propósito de contar con los recursos necesarios para ejercer las funciones de IVC asignadas a la Entidad, mediante la Ley 1796 de 2016.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Expedir el Decreto “Por el cual se adiciona, al artículo 2.2.6.13.2.9.1 del Decreto 1069 de 2015, los literales z), a.a) y a.b), y a esta misma Subsección el artículo 2.2.6.13.2.9.1.1”, el cual contempla exenciones a trámites notariales, para los procesos de víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad, trámites sucesoriales llevados a cabo por la Defensoría del Pueblo de personas víctimas del conflicto y sobre poderes que realicen los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor y crea las jornadas de Notariaton.
- La modificación de las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el Decreto 578 de 2018, modificación que está integrada en los Decretos de la Reestructuración de la Entidad, y que consiste en alinear las mismas con lo indicado por la Corte Constitucional en la Sentencia Su 288 de 2022.
- Promover y presentar proyecto de Ley, sobre la creación de un Estatuto de Curadores Urbanos, con la finalidad de regular el ejercicio de la función pública delegada en los Curadores Urbanos.
- Expedir el Decreto “Por el cual se adiciona la Subsección 6 de la Sección 4 del Capítulo 1 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se reglamenta la disposición de los bienes que integran el Fondo Para la Reparación de las Víctimas”, el cual reglamenta la adquisición temprana de los predios que administra el FRV por parte de la ANT.
- Implementación del Sistema de Información Notarial (SIN 2.0): Se encuentra en fase de desarrollo e integración tecnológica. Este sistema busca modernizar los procesos de inspección, vigilancia y control del servicio notarial, incorporando trazabilidad, interoperabilidad y analítica de datos. Actualmente se avanza en la ejecución del proyecto entrar en fase de implementación en el año 2026.
- Proyecto de Ley para la prestación del servicio notarial por medios electrónicos: Continúa en trámite de concertación con el Ministerio de Justicia y otras entidades del sector. El objetivo es permitir la realización de trámites notariales a través de medios tecnológicos, garantizando validez jurídica, seguridad y accesibilidad para los usuarios. Este proyecto constituye un pilar en la transformación y modernización del servicio notarial en el país.
- Proyecto de Decreto de Aportes y Recaudos: Este proyecto de decreto fue devuelto a la Superintendencia con exactamente los mismos comentarios que se habían respondido en fechas anteriores por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Proyecto de Decreto de creación de Notaría – Puerto Escondido: El proyecto se presentó al Ministerio de Justicia y del Derecho, y está pendiente de aprobación. Se debe tener presente que este Decreto hace parte del cumplimiento de una sentencia de tutela.

## RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Materialización del estudio técnico de Rediseño Institucional de la SNR, con el fin de que en el marco del rediseño se cree la Superintendencia Delegada para la gestión Catastral, como quiera que actualmente no existe una Delegada

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



independiente, no se cuenta con una planta de personal que permita asignar competencias y responsabilidades que demanda el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control al servicio público de la gestión catastral, pues con la vinculación de personal a través de contratos de prestación de servicios, resulta insuficiente para abarcar de manera integral las necesidades requeridas.

- Se requiere con urgencia la creación de un régimen sancionatorio especial que zanje cualquier discusión de orden jurídico y de esta manera evitar poner en riesgo la facultad sancionatoria de la Superintendencia ante un eventual control jurisdiccional.
- Participación no solo del Gobierno Nacional frente a la implementación y fortalecimiento de una política de catastro multipropósito, sino también de los sujetos vigilados, gestores, operadores y usuarios del servicio catastral de forma activa.
- Impulsar la aprobación del proyecto de ley de notariado electrónico Retomar el liderazgo en el trámite normativo y la concertación interinstitucional de esta iniciativa, que es fundamental para avanzar hacia la prestación del servicio notarial por medios digitales, mejorar la accesibilidad ciudadana y modernizar el marco jurídico del sector.

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / INFORMACIÓN CONTABLE

#### A. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de Ingresos

VIGENCIA FISCAL 2025			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
Aportes de la Nación	9.372	5.977	64%
Recursos Propios	0	0	0
Otras fuentes de recursos	0	0	0

- Ejecución de Gastos

VIGENCIA FISCAL 2025				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución (Millones de pesos)
Funcionamiento	164.176	127.511	103.038	78%
Inversión	73.125	64.161	33.033	88%
Otros Conceptos	237.301	191.672	136.071	81%

- Aprobación y Ejecución de Vigencias Futuras

VIGENCIA FISCAL 2025
----------------------

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
24/10/2022	2-2022-048859	Servicio de correspondencia	411	274	137
30/10/2024	2-2024-057998	Renovación anual del soporte y alquiler de la licencia del software PCT-ENTERPRISE	31	23	8
30/10/2024	2-2024-057998	Servicios de conectividad	194	108	86
30/10/2024	2-2024-057998	Ampliación de infraestructura LAAS	2.789	2.003	786
30/10/2024	2-2024-057998	Mesa de servicios	366	277	89
1/11/2023	2-2023-057931	Combustible	9	4	5
1/11/2023	2-2023-057931	Seguridad y vigilancia	1.657	1.427	230
30/10/2024	2-2024-057998	Mantenimiento	2	0	2
1/11/2023	2-2023-057931	Tiquetes aéreos	694	441	253
30/10/2024	2-2024-057998	Fábrica de software sistemas de información de la entidad.	2.237	1.563	674

VIGENCIA FISCAL 2026					
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
27/08/2025	2-2025-051731	Realización de la encuesta Nacional sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en población general (hogares)	6.361	0	6.361
15/09/2025	2-2025-055877	Servicio de aseo, cafetería, vigilancia y seguridad privada	2.379	0	2.379
24/10/2022	2-2022-048859	Servicio de correspondencia	247	0	247
30/10/2024	2-2024-057998	Renovación anual del soporte y alquiler de la licencia del software PCT-ENTERPRISE	18	0	18
30/10/2024	2-2024-057998	Servicios de conectividad	114	0	114

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



30/10/2024	2-2024-057998	Mesa de servicios	217	0	217
30/10/2024	2-2024-057998	Ampliación de infraestructura LAAS	1.376	0	1.376
30/10/2024	2-2024-057998	Fábrica de software sistemas de información de la entidad.	1.255	0	1.255

- Ejecución de Reservas Presupuestales

VIGENCIA FISCAL a 18 de NOVIEMBRE 2025			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	3.007	3.007	100%
Inversión	8.505	8.504	100%
Total	11.512	11.511	100%

- Ejecución de Cuentas por Pagar

VIGENCIA FISCAL a 18 de NOVIEMBRE 2025			
Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	955	955	100%
Inversión	14	14	100%
Total	969	969	100%

## B. INFORMACIÓN CONTABLE

- Estado de Situación Financiera

VIGENCIA FISCAL 2025 (septiembre 30)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Activo total	105.825
• Corriente	39.078
• No corriente	66.747
Pasivo total	33.462
• Corriente	33.462
• No corriente	0
Patrimonio	72.363

- Estado de Resultados

VIGENCIA FISCAL 2025 (septiembre 30)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Ingresos Operacionales	202.040
Gastos Operacionales	196.771
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	5.270
Ingresos Extraordinarios	7.214
Gastos No Operacionales	1.071
Resultado No Operacional	6.144
Resultado Neto	11.413

- Bienes Muebles e Inmuebles

VIGENCIA FISCAL 2025 (30 de septiembre)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Terrenos	4.028,19
Bienes Muebles en Bodega	0
Propiedades. Planta y Equipo No Explotados	786,81
Edificaciones	50.896,22
Maquinaria y Equipo	109,72
Equipo Médico y Científico	292,83
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.403,71
Equipos de Comunicación y Computación	7.499,99
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2.139,58
Equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelería	13,99
Bienes de arte y cultura	286,62
Depreciación Acumulada (CR)	-9.517,66
Deterioro acumulado de propiedades. planta y equipo (CR)	-9.751,75

Fuente: Balance General

Con respecto a los lineamientos expedidos por la CGN mediante Resolución 172 de 2023 se precisa lo siguiente:

#### Sistemas de Información

Para el registro de las operaciones financieras, el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) utiliza el aplicativo SIIF Nación, el cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública. No obstante, dado que este aplicativo aún no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para las entidades, como es el caso del control de inventarios y la gestión de nómina, el MJD complementa su operación contable con los aplicativos PCT (para inventarios) y Kactus (para nómina), respectivamente.

#### El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares

Los libros de contabilidad principales y auxiliares se encuentran actualizados conforme a las fechas establecidas por la CGN para los cierres mensuales.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**La realización y registro de los cálculos actuariales**

En cuanto al registro de cálculos actuariales y recursos destinados para el pago del pasivo, se informa que el Ministerio de Justicia y del Derecho no efectúa registro alguno en la contabilidad por cuanto esta operación es de competencia del MHCP.

**Relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad**

No aplica para el Ministerio

**Fondos entregados en administración**

El Ministerio de Justicia y del Derecho a la fecha de corte no ha realizado ninguna operación contractual que esté clasificada contablemente como Recursos Entregados en Administración. Se aclara que en los estados financieros se refleja un saldo en la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, que corresponde al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, el cual es manejado directamente por el MHCP, así como los recursos recibidos por donación de AECID administrados por ese Ministerio.

**Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes por resolver en materia contable**

En los Estados Financieros del MJD con corte a Diciembre 31 de 2024 se presenta saldo contable de \$ 20.917 millones en la cuenta 1926 “Derechos en Fideicomiso” la cual al ser comparada con el valor de la Certificación del Derecho Fiduciario (\$ 18.066 millones) a este mismo corte presenta diferencia de \$2.851 millones, la cual se originó en la cesión del contrato de fiducia de Fiduprevisora a Fiduelpatria, por efecto de los criterios tomados para la clasificación de gastos Capitalizables y No Capitalizables.

**Boletín de deudores morosos del Estado**

Respecto a la información que se reporta semestralmente vía CHIP a la Contaduría General de la Nación, es importante mencionar que se ha cumplido con esta obligación dentro de las fechas establecidas para cada período.

**4. PLANTA DE PERSONAL**

VIGENCIA FISCAL 2025			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	27 de octubre	78	6
• A la fecha de finalización de gobierno	18 de noviembre	78	6
• Variación porcentual		0%	0%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	27 de octubre	226	44
• A la fecha de finalización de gobierno	18 de noviembre	222	48

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



• Variación porcentual		1,77%	9,09%
------------------------	--	-------	-------

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Para la vigencia 2025 el Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con 13 proyectos de inversión con un presupuesto total de \$73.125.091.530 millones.

### Proyectos Inversión Plataforma PIIP vigencia 2025

Proyecto	Apropiación Vigente
Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional	\$ 4.873.000.000
Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional	\$ 1.000.000.000
Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la Justicia a nivel Nacional	\$ 4.362.906.240
Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel Nacional	\$ 4.000.000.000
Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Nacional	\$ 4.000.000.000
Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel nacional	\$ 6.000.000.000
Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional	\$ 15.641.833.924
Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel nacional	\$ 3.000.000.000
Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	\$ 10.566.895.960
Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los sistemas locales de justicia y de los modelos de atención del programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a nivel nacional	\$ 6.828.000.000
Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional	\$ 5.312.455.406
Mejoramiento del sistema de gestión institucional del ministerio de justicia y del derecho a nivel nacional	\$ 4.500.000.000
Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional	\$ 3.040.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 73.125.091.530</b>

Fuente: Plataforma Integrada de Información Pública - PIIP

### Marco de Gasto de Mediano Plazo

En el ejercicio de Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP el Ministerio de Justicia y del derecho consolidó y remitió como cabeza del sector a la Dirección Nacional de Planeación la información el pasado 12 de mayo del 2025 los insumos para Comité de MGMP 2026 - 2029.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

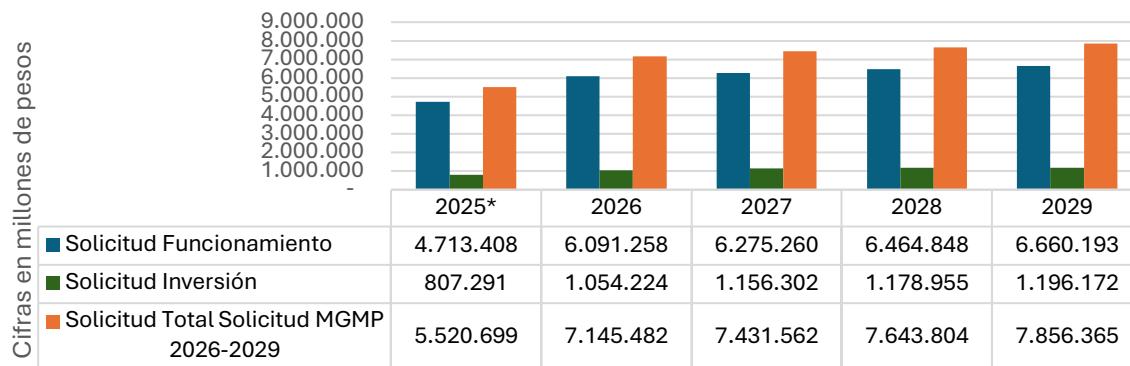
Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**MGMP 2026 - 2029 Sector Justicia**

Fuente: MGMP 2026-2029

El 22 de mayo de 2025 se celebró el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP 2026- 2029 resaltando para el ministerio principalmente el compromiso que tenemos de acatar lo establecido en la Ley 2446 del 2025 de cárceles productivas para el caso de funcionamiento y los compromisos del PND y plan de gobierno que se cumplen a través de los proyectos de inversión del MJD, la información presupuestal que se resume en el siguiente cuadro:

**Anteproyecto de presupuesto 2026**

El pasado mes de marzo se radico ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anteproyecto de presupuesto del Ministerio de justicia y del Derecho por un valor de \$312.264.726.299, simultáneamente durante el mismo mes se recibió el valor de los topes presupuestales para 2026 en los diferentes gastos por \$227.291.708.079 y se distribuyó de conformidad con las necesidades programadas en el anteproyecto encontrándose de la siguiente manera:

Descripción	Apropiación vigente	TOPES 2026	ATP 2026
Funcionamiento	164.176	159.844	194.105
Gastos de personal	51.673	52.046	57.484
Adquisición de bienes y servicios	32.969	36.538	39.609
Transferencias corrientes	78.957	70.662	97.012
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	578	598	598
Servicio de la Deuda Fondo de Contingencias		8.899	8.899
Inversión	73.125	67.448	108.664
<b>Total Topes</b>	<b>237.301</b>	<b>227.292</b>	
<b>Total Presupuesto con servicio de la Deuda</b>	<b>237.301</b>	<b>236.190</b>	<b>312.265</b>

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2026

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## 6. OBRAS PÚBLICAS

Programación, ejecución y evaluación del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Realización de las actividades de mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y mobiliario según requerimientos solicitados e intervenciones programadas, además de la contratación con empresas externas para los mantenimientos de los equipos con los que cuentan las sedes.

### **Estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural**

Mediante contrato 525-2021AMP con la empresa- MÉNDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., para “Realizar la actualización, complementación y levantamiento de los componentes arquitectónico, estructural, de redes secas, húmedas y contra incendio y el estudio de vulnerabilidad sísmica del edificio principal del Ministerio de Justicia y del Derecho ubicado en la calle 53 No. 13-27 y de la Sede del Archivo Central ubicado en Paloquemao Carrera 27 No. 15-35/85 de la ciudad de Bogotá D.C”.

De manera adicional, mediante Contrato Interadministrativo 588 de 2021 celebró contrato consultoría con la Universidad Nacional, para la interventoría del anterior contrato.

A través de la Resolución 0079 del 05 de febrero de 2024 por el cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por el posible incumplimiento del contrato de consultoría No. 525 de 2021, se declara el incumplimiento total del contrato, en el marco del proceso sancionatorio contractual.

El Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución 1996 del 4 de octubre de 2024 resuelve liquidar unilateralmente el contrato No. 525 de 2021 y reserva el derecho a iniciar las acciones pertinentes, en caso de que el contratista no realice el pago de la sanción impuesta en la Resolución 0079 de 5 de febrero de 2024 confirmada por la Resolución 1850 de 19 de septiembre de 2024, dentro de los 10 días contados a partir de la ejecutoria del referido acto administrativo.

Finalmente, el 24 de octubre de 2024, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y suscriben el Acta de Liquidación por mutuo acuerdo del contrato 588 de 2021.

### **Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas**

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Se precisa que se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo No. 374 de 2013, suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, cuyo objeto es Gestionar el desarrollo de una sede administrativa para el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, como parte del Proyecto "Ministerios" que adelanta LA EVB S.A.S., equivalente en costos al valor del aporte entregado a través del presente contrato, mediante los mecanismos permitidos por el Decreto 4184 de 2011, el Decreto Reglamentario 727 de 2013, la Ley 1508 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o deroguen Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano - Virgilio Barco Vargas - EVB (hoy Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIVBV).

Actualmente los recursos del proyecto Ministerios continúan siendo administrados y ejecutados por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, a través de un contrato de Fiducia Mercantil y por lo tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho no tiene a cargo la ejecución de recursos ni de obras.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO En ejecución (Marque X)		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
NA	NA	NA	EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

## 7. CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
<b>VIGENCIA FISCAL 2025 DESDE EL 27 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>	
Concurso de Méritos	0
Contratación Directa	22
Régimen Especial (con ofertas)	0
Mínima Cantidad	0
Licitación Pública	0
Régimen Especial	0
Selección Abreviada Acuerdo marco de Precios	0
Selección Abreviada Menor Cantidad	0
Selección Abreviada Subasta Inversa	0
<b>Total</b>	<b>22</b>

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS PROCESO EN SECOP	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2025 DESDE EL 13 DE JUNIO AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025</b>				
CONCURSO DE MÉRITOS	Consultoría			
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato Interadministrativo			
	Convenio Interadministrativo			
	Organización y/o Asociación Indígena			
	Organización y/o Asociación NARP			
	Prestación de Servicios			
	Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión	22	22	\$ 212
DECRETO 092	Convenio de Asociación			
LICITACIÓN PÚBLICA	Contrato de Seguros			
MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa			
	Prestación de Servicios			
RÉGIMEN ESPECIAL	Consultoría			
	Consultoría Individual			
	Convenio de Cooperación Internacional			
	Prestación de Servicios			
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Orden de Compra			
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Prestación de Servicios			
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Compraventa			
	Contrato de Suministro			
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>\$ 212</b>

En el periodo comprendido entre el 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió un total de 22 contratos de prestación de servicios profesionales, y de apoyo a la gestión, por un valor de 212 millones de pesos.

## 8. REGLAMENTOS Y MANUALES

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	194	17 de marzo de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	643	21 de agosto de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	752	12 de octubre de 2016
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	897	11 de noviembre de 2016
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1145	6 de noviembre de 2018
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1259	14 de agosto de 2020
ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	784	04 de junio de 2024
MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1987	03 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO - EXPEDIR ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE INDULTO	Resolución Interna	1940/2019	24 de abril de 2023
PROCEDIMIENTO - ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZACIÓN AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - ACCESO A LA JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	22 de septiembre de 2020
MANUAL-IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE CONCILIACIÓN Y/O ARBITRAJE	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre del 2020
PROCEDIMIENTO - OTORGAMIENTO DE AVAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y/O EN INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD	Resolución Interna	1940/2019	6 de junio de 2018
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	10 de agosto del 2022
PROCEDIMIENTO - REPATRIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO - ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN PASIVA	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN ACTIVA	Resolución Interna	1940/2019	29 de abril de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - COORDINACIÓN Y ASESORÍA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN ASUNTOS DE POLÍTICAS DE DROGAS	Resolución Interna	1940/2019	29 de abril de 2016
PROCEDIMIENTO -ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE DROGAS EN EL PORTAL DEL OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021
PROCEDIMIENTO - DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021
CARACTERIZACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	17 de octubre de 2023
PROCEDIMIENTO - DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NORMATIVA SUIN-JURISCOL	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
INSTRUCTIVO-ELABORACIÓN DOCUMENTOS INSUMO FORMATO WORD	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE ENLACES DE AFECTACIONES NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EXPRESAS EN CICLOPE CMS EDITOR	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE NORMAS Y PROVIDENCIAS EN CICLOPE CMS EDITOR.	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
PROCEDIMIENTO - DEFENSA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
PROCEDIMIENTO-DEPURACIÓN NORMATIVA	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
CARACTERIZACIÓN -FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE NORMAS DE CARÁCTER GENERAL	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A CONCEPTOS DE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS, CUESTIONARIOS DE CONTROL POLÍTICO Y SOLICITUDES CONGRESISTAS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
CARACTERIZACIÓN-FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO SECTORIAL -PES- Y DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI	Resolución Interna	1940/2019	8 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL-PAI	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2025
PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO ACTUAL-PETI	Resolución Interna	1940/2019	01 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO- GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	08 de julio de 2022
VISITAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A CENTROS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	8 de mayo de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - CONTROL ADMINISTRATIVO AL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	20 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	2 de mayo de 2025
REVISIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PREVIA A LA IMPORTACIÓN Y REGISTROS DE LIBRE IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS.	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre de 2024
REVISIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUDES DE LAS AUTORIZACIONES PREVIAS DE EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS	Resolución Interna	1940/2019	27 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO - DEVOLUCIÓN DE RECURSOS - CONTROL ADMINISTRATIVO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	02 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y MODIFICACIONES PARA EL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Resolución Interna	1940/2019	9 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE BIENES	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2025
GUÍA- GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	31 de agosto de 2022
GUÍA- MANEJO DE RESIDUOS	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	Resolución Interna	1940/2019	6 de diciembre de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
GUÍA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INGRESO Y RETIRO DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO-RECONOCIMIENTO DE PRIMA TÉCNICA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO NOVEDADES DE PERSONAL Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023
GUÍA - GESTIÓN DE ENCARGOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de marzo de 2023
GUÍA DE GESTIÓN DE INCAPACIDADES	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PAGO DE NÓMINA	Resolución Interna	1940/2019	3 de septiembre de 2024
GUÍA CERTIFICACIONES LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGOS NOCTURNOS Y DESCANSO COMPENSATORIO	Resolución Interna	1940/2019	3 de septiembre de 2024

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
GUÍA PRESTACIÓN SERVICIO AUXILIARES JURÍDICOS AD HONOREM Y/O PASANTE	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	18 de noviembre de 2021
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INCENTIVOS PARA BICI-USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DISCIPLINARIA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO VERBAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
CARACTERIZACIÓN -GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
GUÍA-POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO SOPORTE A USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	5 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACCESO A RECURSOS INFORMÁTICOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	4 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	24 de octubre de 2025
AFINAMIENTO DE MOTOR Y BASES DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO-CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	23 de octubre de 2025
CARACTERIZACIÓN - PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	22 de julio de 2025
AUDITORIA INTERNA	Resolución Interna	1940/2019	08 de noviembre de 2022
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2024
MANUAL DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	02 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, TRÁMITE Y SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	19 de septiembre de 2022

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO IMPOSICIÓN DE MULTAS, CLÁUSULA PENAL Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD	Resolución Interna	1940/2019	20 de marzo de 2024
PROCEDIMIENTO - SOLICITUD Y TRÁMITE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	23 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO - REGISTRO DEL CONTRATO Y PAGOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	04 de octubre de 2023
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	28 de abril de 2025
GUÍA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	25 de abril de 2025
GUÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	26 de enero de 2022
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, REVISIÓN JURÍDICA Y APROBACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE CONSULTAS A LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - PARA CONTESTAR ACCIÓN DE TUTELA	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO – PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO GENERAL Y ABSTRACTO	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO-DETERMINACIÓN DEL RIESGO PROCESAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN Y MASC	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -ACCIÓN DE REPETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN FINANCIERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
MANUAL - POLÍTICAS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	31 de diciembre de 2024
GUÍA-EVALUACIONES FINANCIERAS PARA PROCESOS CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2015
GUÍA-SEGUIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS	Resolución Interna	1940/2019	24 de julio de 2020
GUÍA -ELABORACIÓN DE INFORMES, REPORTES Y ESTADOS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2024
GUÍA – REQUERIMIENTOS PARA USO DEL SIIF	Resolución Interna	1940/2019	9 de abril de 2025
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PRESUPUESTAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de octubre de 2024
INSTRUCTIVO-ELABORAR CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS Y/O DE PAGOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO – CONSTRUIR CUENTAS POR PAGAR	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
INSTRUCTIVO- REALIZAR APERTURA, SUSTITUCIÓN, TERMINACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y/O AHORROS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO-MONETIZAR LOS RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PAGOS Y REINTEGROS	Resolución Interna	1940/2019	14 de enero de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS.	Resolución Interna	1940/2019	02 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO – MANEJO DE CAJAS MENORES	Resolución Interna	1940/2019	19 de junio de 2025
PROCEDIMIENTO - COMISIÓN DE SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAÍS Y EXPEDICIÓN DE TIQUETES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2025
GUÍA EXPEDICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN CONTABLE	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	03 de marzo de 2023
GUÍA - ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	27 de junio de 2018
MANUAL – DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2022
PROCEDIMIENTO- RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CON DESTINO EXTERNO	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, PRÉSTAMO Y CONSULTAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO- ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO-DISPOSICIÓN FINAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	15 de octubre de 2024
MANUAL DE COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
MANUAL-METODOLOGÍA DEL PROCESO ESTADÍSTICO DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA – POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
GUÍA - USO DE REDES SOCIALES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
GUÍA- POLÍTICA CONTENIDO WEB	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	20 de agosto de 2024
GUÍA-LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	22 de mayo de 2020
MANUAL-SERVICIO AL CIUDADANO	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021
MANUAL-PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	18 de agosto de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
CARACTERIZACIÓN – MEJORA INTEGRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de julio de 2024
MANUAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	10 de octubre de 2022
PROCEDIMIENTO-ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, DE MEJORA DE CORRECCIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de junio de 2020
GUÍA-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Resolución Interna	1940/2019	29 de julio de 2024
PROCEDIMIENTO- ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	17 de julio de 2024
PROCEDIMIENTO- CONTROL DE PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME	Resolución Interna	1940/2019	27 de marzo de 2023
GUÍA-FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE CAMBIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACION GESTION CONTRA LA CIRIMINALIDAD Y LA REINCIDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2022
CARACTERIZACIÓN DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
GUÍA INSTAURACIÓN Y MANEJO DE QUEJAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA EXPEDICIÓN DE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	18 de julio de 2023
GUÍA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	24 de noviembre de 2020
GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL BANCO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN MATERIA DE JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de abril de 2025
GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y MECANISMOS DE JUSTICIA PROPIA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS CON COMUNIDADES ÉTNICAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
GUÍA GESTIÓN Y USO DE LA HERRAMIENTA LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
GUÍA GESTIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA HERRAMIENTA WEB - CONEXIÓN JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de septiembre de 2024
GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LA RED Y EL SUBSITIO "TEJIENDO JUSTICIA"	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
GUÍA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CASOS ESPECIALES: RECONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN O MODELO DE ATENCIÓN ADICIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de marzo de 2021
GUÍA ACOMPAÑAMIENTO CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
GUÍA PROTOCOLO DE VISITA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
GUÍA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA BANCA MULTILATERAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de febrero de 2020
GUÍA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de febrero de 2020
GUÍA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
GUÍA SOBRE EL CONFLICTO DE INTERESES	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre de 2024
GUÍA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	17 de marzo de 2025
GUÍA VOCEROS	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
GUÍA DATOS ABIERTOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA DESARROLLO DE ETL	Resolución Interna	1940/2019	26 de junio de 2025
GUÍA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	21 de febrero de 2025
GUÍA ANONIMIZACIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL EN SELLO DE EXCELENCIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de abril de 2025
GUÍA ATRIBUTOS DE CALIDAD	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
GUÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
GUÍA PARA DOCUMENTAR METADATOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de febrero de 2025
GUÍA LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DE DATOS MAESTROS	Resolución Interna	1940/2019	25 de febrero de 2025
GUÍA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2023
GUÍA RÉGIMEN SANCIONATORIO	Resolución Interna	1940/2019	17 de diciembre de 2020
GUÍA POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2020
GUÍA TRÁMITE DE LIBRANZAS	Resolución Interna	1940/2019	5 de marzo de 2025
GUÍA ESTRATEGIAS DE RESPALDO Y RESTAURACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	4 de marzo de 2025
MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	23 de diciembre de 2020
MANUAL EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	12 de mayo de 2014
MANUAL DE INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	Resolución Interna	1940/2019	25 de febrero de 2022
PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE ACCESO A LA JUSTICIA FORMAL			
PROCEDIMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA INCLUSIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA - LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO CREACIÓN DE USUARIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN (SICAAC)	Resolución Interna	1940/2019	27 de abril de 2021
PROCEDIMIENTO APROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA CRIMINAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL OPC	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO CONTROL EN EL ACCESO SEGURO E INFORMADO AL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	30 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CUPOS AL CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS PSICOACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	27 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZADOS AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE PAGOS Y CUENTAS POR COBRAR- LICENCIAS CANNABIS CON FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2024
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Resolución Interna	1940/2019	15 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIÓNATORIO APPLICABLE A LAS LICENCIAS DE CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	14 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DEL SECTOR JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	2 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	8 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO MONITOREO DE PROGRAMAS MISIONALES DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	23 de febrero de 2022
GUÍA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de septiembre de 2023
GUÍA USO DEL MÓDULO PLAN DE PAGOS EN EL SECOP II	Resolución Interna	1940/2019	26 de enero de 2024
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución Interna	1940/2019	28 de noviembre de 2024

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO /ORDEN DE COMpra Y CIERRE DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	6 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución Interna	1940/2019	1 de noviembre de 2023
PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN SECOP II	Resolución Interna	1940/2019	15 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL LIBERACIÓN DE RECURSOS CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	13 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	1 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO REPORTES DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	23 de octubre de 2025
PROCEDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	13 de junio de 2025
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES	Resolución Interna	1940/2019	5 de noviembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS	Resolución Interna	1940/2019	5 de noviembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	17 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO TELETRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO CETIL	Resolución Interna	1940/2019	14 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO DIVULGACIÓN DE BECAS	Resolución Interna	1940/2019	13 de septiembre de 2023
GUÍA MANEJO DE COPIAS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Resolución Interna	1940/2019	29 de julio de 2024
GUÍA MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMISARIAS	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO CONTROL DE COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN MODELOS DE ATENCIÓN COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
INSTRUCTIVO CARGUE DE SOPORTES DE PAGO AL APPLICATIVO MIICC MÓDULO "CONSULTA DE CUOTAS"	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2024
GUÍA POLÍTICA DE INTEGRIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO	Resolución Interna	1940/2019	13 de diciembre de 2024
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL	Resolución Interna	1940/2019	13 de febrero de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DOCUMENTALES	Resolución Interna	1940/2019	26 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO TRÁMITE CUENTAS Y FACTURAS GGFC- CENTRAL DE CUENTAS	Resolución Interna	1940/2019	25 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE MEZCLAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2024
CARACTERIZACIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Resolución Interna	1940/2019	23 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO DE INSTRUCCIÓN	Resolución Interna	1940/2019	27 de agosto de 2025
PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y VERBAL	Resolución Interna	1940/2019	24 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PREVENTIVAS- SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	27 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO COMERCIO EXTERIOR - CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y CIENTÍFICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	30 de agosto de 2024
GUÍA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE VIAJES INTERNACIONALES	Resolución Interna	1940/2019	1 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO MONITOREO DE LA GARANTÍA DE DDHH DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA	Resolución Interna	1940/2019	12 de mayo de 2025
GUIA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	27 de junio de 2025
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA	Resolución Interna	1940/2019	22 de julio de 2025
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE NOTICIAS DISCIPLINARIAS	Resolución Interna	1940/2019	28 de agosto de 2025
GUÍA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMISARIAS DE FAMILIA MÓVILES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	12 de septiembre de 2025
PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA	Resolución Interna	1940/2019	8 de octubre de 2025
GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de octubre de 2025
<b>Nota:</b> Los documentos referentes al Sistema Integrado de Gestión Institucional tienen como acto administrativo de adopción vigente a la Resolución 1940 de 2019, sin embargo, cada uno de ellos tiene una fecha de vigencia diferente.			

Fuente: Listado maestro de documentos – Sistema DARUMA

## 9. CONCEPTO GENERAL

Desde el 27 de octubre de 2025, el enfoque y línea de acción con el cual se orientó el Ministerio de Justicia y del Derecho fue el acceso a la justicia como un derecho humano

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



fundamental y una responsabilidad del Estado, en tal sentido el compromiso del ministerio estuvo orientado al diseño e implementación de políticas públicas que promuevan el acceso a la justicia formal y alternativa, combatan la delincuencia, prevengan y medien los delitos, y fortalezcan la política de drogas. Estas políticas debían ser transversales y considerar la diversidad de los territorios del país, incorporando una perspectiva de derechos humanos y abordando la institucionalización de estos derechos.

Fueron 22 días dedicados a concentrar esfuerzos en aquellas temáticas que prioritariamente se requieren en el servicio público de justicia, entre las que se destacan “pequeñas reformas” que generaron el mayor consenso entre los diferentes sectores del poder público y privado.

En este tiempo se destacan los siguientes resultados de gestión:

- ✓ Se logró la motivación de trabajo en equipo y la comunicación asertiva, que permitieron la interacción y la generación de ambientes de trabajo saludables al interior del ministerio y del sector.
- ✓ Se mantiene un equipo encargado de coordinar, tanto en el Ministerio como con las entidades adscritas, el seguimiento del presupuesto de manera tal que se optimizará recursos y se logre ejecutar de manera óptima el presupuesto anual.
- ✓ Después de aprobado el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con su respectivo plan de ejecución y seguimiento, se realizó el seguimiento de este, con corte al 30 de septiembre de 2025, el cual se presenta al Comité de Gestión y Desempeño para su socialización, adicionalmente se realizaron ajustes de la planeación de acuerdo con dicho seguimiento por la Oficina de Control Interno.
- ✓ A la entidad, para la vigencia fiscal 2025, le fue asignado un monto de \$237.301 millones, de los cuales el 69,18% corresponde a gastos de funcionamiento y el 30,82% a inversión. Con corte a 18 de noviembre de 2025, el Ministerio ha comprometido un valor de total de \$191.672 millones correspondiente al 81% del presupuesto total; y se ha obligado un valor total de \$136.071 millones, equivalentes al 57% del presupuesto total.
- ✓ La reserva presupuestal registra al 18 de noviembre de 2025 una ejecución del 100% en funcionamiento y 100% en inversión. Además, en lo referente al estado de actualización contable, el periodo correspondiente al 30 de septiembre de 2025 se encuentra cerrado contablemente en el aplicativo SIIF. Las cifras reflejadas en los Estados Financieros reflejan fielmente la realidad económica de la Entidad.
- ✓ Durante el periodo de 27 de octubre al 18 de noviembre del 2025 se suscribió un total de 22 contratos por \$ 212 millones.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- ✓ Se actualizó la base de liquidaciones de contratos y convenios, la cual permite generar alertas sobre radicaciones en el Grupo de Gestión Contractual, y pérdidas de competencia.
- ✓ La entidad se ha enfocado en actualizar y mejorar la implementación de los instrumentos archivísticos exigidos por ley, al igual que el Sistema integrado de conservación documental, por lo cual se actualizaron el Programa de Gestión Documental, las Tablas de Valoración Documental y se formuló el Plan Institucional de Archivo.
- ✓ Igualmente, durante la vigencia del año 2025 se han realizado reuniones y mesas de trabajo para mejorar la calidad de la información y reportes de las PQRDS, así como reforzar los controles al procedimiento de gestión de requerimientos conforme a las observaciones y auditorías realizadas por las Oficina de Control Interno y Control Disciplinario Interno.
- ✓ El logro más importante en la gestión se encuentra en el cumplimiento del indicador de oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSD de los periodos reportados, los cuales muestran un comportamiento superior al 90% de cumplimiento, sobre los términos de respuesta.
- ✓ En la vigencia 2025 se formuló y aprobó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) mediante el contrato 637 de 2025 con TIINDUX S.A.S. Actualmente, se están desarrollando cuatro diplomados orientados a mejorar las habilidades y competencias de los funcionarios. Estos diplomados son:
  - Diplomado en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia Transicional.
  - Diplomado en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con extensión a conciliación extrajudicial en Derecho.
  - Diplomado en Derecho Administrativo, Disciplinario y Probatorio.
  - Diplomado en Transformación Digital.

Este último diplomado contó con 14 inscritos y finalizó el 19 de noviembre de 2025.

- ✓ Para la vigencia 2025 fue diseñado y se aprobó el Plan de Bienestar con el propósito de fortalecer la calidad de vida y el desarrollo integral de los colaboradores, publicado en la página del Ministerio, a través del cual dentro del periodo se realizaron las siguientes actividades: Entrega de pases cine en combo para los funcionarios que solicitaron el día de la familia, desarrollo actividad de Halloween para los hijos de los colaboradores y decoración de oficina, actividad de integración Brigadistas de la entidad con la participación de 20 miembros, inscripción vacaciones recreativas de fin de año, inscripción actividades decembrinas y análisis resultado diagnóstico de necesidades plan vigencia 2026.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- ✓ Respecto del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentado en el Decreto No. 1072 de 2015 y las modificaciones de la resolución No. 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, para el 2024 se realizaron actividades enfocadas en campañas de promoción y prevención, brigada de emergencias, simulacro de evacuación, plan de formación y capacitación, Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial, evaluaciones médicas ocupacionales, afiliaciones a ARL, Se actualizó de manera permanente la matriz legal del SG-SST, profesiograma, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de prevención de consumo de tabaco y/o vapeadores o cigarrillos electrónicos, alcohol y sustancias psicoactivas y Política para el control de emergencias.

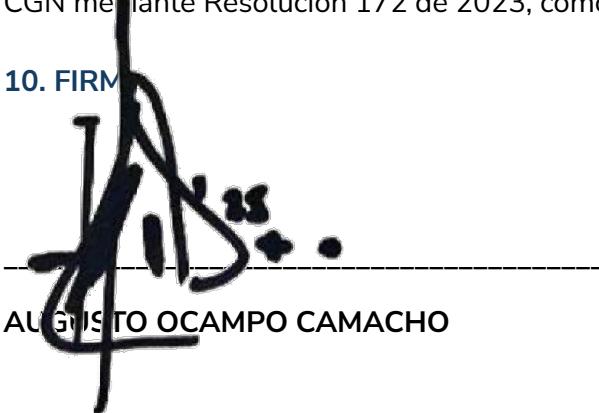
Para finalizar, se resalta el informe ejecutivo, el mejoramiento del clima organizacional, el aprovechamiento de mejores prácticas, la racionalización de trámites, la aprobación de proyectos, la obtención de mejor calificación en el desempeño; una mayor planeación, ejecución y control en la contratación y en la delegación del gasto, mayor eficiencia en la ejecución presupuestal, utilización de tecnologías de las comunicaciones y de la información para dichas actividades, incluso para organizar los archivos y el apoyo documental y para la consolidación y actualización de inventarios en general.

Con el fin de consolidar los anteriores logros, el Ministerio de Justicia y del Derecho se comprometió a trabajar incansablemente en el diseño e implementación de políticas públicas efectivas que promuevan el acceso a la justicia, combatan la delincuencia y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el señor Presidente de la República.

Finalmente, se adjunta el informe de gestión Ley 951 de 2005 de Eduardo Montealegre Lynett del 13 de junio al 27 de octubre de 2025, como parte de la entrega que realizó el exministro en 151 páginas.

Se adjunta documentos financieros de acuerdo con los lineamientos expedidos por la CGN mediante Resolución 172 de 2023, como parte de la entrega.

#### 10. FIRMA



AUGUSTO OCAMPO CAMACHO

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## 11. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

---

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO DE JERARQUIA

INMEDIATA INFERIOR

(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No.\_\_\_\_\_ Fecha.  
\_\_\_\_\_

---

NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE CONTROL INTERNO

O SU DELEGADO

---

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C. NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.

PRIMER TESTIGO SEGUNDO TESTIGO

---

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

El informe adjunto del Doctor Montealegre , se encuentra aprobado.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Comutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)